

# AHORA



**EL CARGO Y SUS HONORES.**—Indalecio Prieto, buen ministro de Hacienda, absolutamente identificado con la labor gubernamental, no es tan idóneo, sin embargo, cuando se trata de la aparatosa representación del cargo. Helo aquí pasando revista a la tropa de Carabineros que le rindió honores ayer mañana en la Casa de Campo durante la ceremonia de entrega al pueblo de Madrid de la antigua posesión real. En primer término, el hermano del capitán Galán, teniente de Carabineros

(Foto Contreras y Vilaseca)

AHORA



SU PELO ENLOQUECE  
A SUS ADMIRADORES



# Trilysin

es el nombre de un producto para el cuidado del pelo, creado según principios completamente inéditos. "Trilysin", el tónico biológico del cabello, ha sido experimentado durante siete años en clínicas y laboratorios públicos, para comprobar sus efectos estimulantes del crecimiento y fortificantes del pelo. Todas las pruebas han dado un resultado brillante, y desde entonces satisface a todas las personas que se lamentaban de la formación de caída, caída del pelo y crecimiento deficiente del mismo.

El resultado sorprendente del tónico biológico para el pelo "Trilysin", es debido a su compo-

nido de sustancias renovadoras del cuero cabelludo, iguales a las que la propia Naturaleza emplea para la formación del pelo. Entre otras sustancias, la más eficaz es la colesteroína, creadora de células lipoides, cuya ausencia ocasiona la debilidad del cabello y en consecuencia su caída.

"Trilysin" debe su reconocida fama mundial a la sencillez de su empleo y a los excelentes resultados que alcanza, y que constantemente nos son confirmados de modo espontáneo.

Se humedece sencillamente el cuero cabelludo todos los días. "Trilysin" retresca maravillosamente y, sobre todo, es eficaz.

Pida usted completamente gratis el folleto a la Delegación científica, Dr. L. Hahn. Apartado 4.07 Madrid "Trilysin", en farmacias, droguerías y perfumerías. Depositarios para España: HIJOS DE HONORIO NIESSA, S. A. — MADRID



Director propietario: LUIS MONTIEL.

Gerente: LUIS DE MIQUEL.

Subdirector: M. CHAVES NOGALES.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID ..... 2,50 ptas. al mes.  
 PROVINCIAS ..... 9,00 ptas. trimestre.  
 EXTRANJERO ..... 20,00 ptas. trimestre.

Apartado 8.094.

PASEO DE SAN VICENTE, 18

Teléfono 18340

## ESPAÑA Y LA SOCIEDAD DE NACIONES

El director de la Sección de Desarme viene a Madrid a conferenciar con el señor Lerroux

GINEBRA, 6.—El director de la Sección de Desarme de la Sociedad de Naciones, señor Aguides, ha marchado esta tarde con dirección a Madrid, con objeto de celebrar una entrevista con el señor Lerroux, acerca de las cuestiones inscritas en el Orden del día del Consejo de dicho organismo y en particular de los asuntos relativos al desarme.

Como se sabe, el ministro de Estado español es además representante de su país en el Consejo de la Sociedad de Naciones, ponente de las cuestiones del desarme.

El citado director de la Sección de Desarme ha querido poner al corriente al ministro de los asuntos pendientes de todos los aspectos de la cuestión del desarme, sobre la cual tendrá que hacer un informe, ante el Consejo, el referido organismo internacional de Ginebra.—Fabra.

## EN LA CAMARA DE LOS COMUNES SE FORMULAN VARIAS INTERROGACIONES SOBRE EL EX REY DE ESPAÑA

### La admisión del ex Infante don Juan en la Escuela Naval

LONDRES, 6.—En la Cámara de los Comunes, un diputado preguntó si el hijo del ex Rey Alfonso, que actualmente estudia en la Escuela Naval de Dartmouth, tendrá derecho, llegado el momento, a ser admitido en la Marina inglesa y servir en Inglaterra pagado por esta nación.

Contestó el "speaker" que dicha pregunta debió de formularse después de darse aviso de que iba a ser planteada.

Otro diputado intervino entonces para preguntar a su vez si la persona mencionada en la pregunta debía ser llamada ex Rey o simplemente señor Borbón.

El "speaker" contestó: "El primer nombre me parece conviene muy bien."

Otro diputado intervino entonces diciendo: "¿No sabe usted que el Gobierno británico ha reconocido a la República española?"

Entonces otro diputado añadió: "¿No es cierto que el padre de don Juan fué durante la guerra un verdadero amigo de muchos hombres y mujeres británicos?"

—¿De qué es Rey?—preguntó otro diputado.

El "speaker" contestó: "El nombre dado en la primera pregunta, no sugiere que sea Rey de parte alguna."—Fabra.

### Las razones por que ha sido admitido el ex Infante

LONDRES, 6.—En la Cámara de los Comunes ha sido objeto de diversas preguntas la cuestión relativa a la admisión del ex Infante don Juan en la Escuela Naval de Dartmouth.

El señor Alexander ha contestado que el ex Infante es el único alumno extranjero que se halla actualmente en dicha Escuela. Añadió que con excepción de ciertos Príncipes que pertenecen a Casas Reales, no son, en principio, admitidos los extranjeros en Dartmouth a consecuencia de lo restringido del número de plazas en dicha Escuela.

Contestando a otra pregunta formu-

## Reorganización del Supremo y creación de una nueva Sala de Derecho Social

### EL NUEVO PRESIDENTE Y LOS NUEVOS MAGISTRADOS DEL SUPREMO.—DON ALFONSO DANVILA, EMBAJADOR DE ESPAÑA EN PARÍS

Mientras no se establezcan la nueva Constitución y el Estatuto catalán definitivo, el Gobierno provisional declara subsistentes las leyes fundamentales del Estado, "del que es primordial deber el mantenimiento, con unidad de mando, del orden público"

El acuerdo de la Generalidad Catalana será considerado como un proyecto, y se dictarán las resoluciones transitorias que regulen las relaciones entre las distintas autoridades

Cuando a las cinco y cuarto de la tarde llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno, dijo a los periodistas que no tenía ninguna noticia que facilitar.

—No ocurre nada—añadió. Se le preguntó si había algo nuevo de Africa, contestando negativamente.

—Me he marchado—dijo—a las dos y no he recibido ninguna nueva noticia, lo

que indica que la tranquilidad es absoluta.

El ministro de la Gobernación, que llegó poco después, exclamó dirigiéndose a los informadores:

—¿De dónde ha salido esa paparrucha que ha publicado algún periódico de que se iba a autorizar a un periodista para examinar el archivo de la Casa Real?

No concibo—agregó—cómo puede pensarse tal cosa, pues el Gobierno, que ha dado repetidas pruebas de seriedad, no iba a entregar en esta forma un archivo tan delicado a la curiosidad de nadie. La investigación se hará a su tiempo y con las formalidades adecuadas.

A continuación llegó el señor ministro de Estado, quien negó que llevase ninguna combinación diplomática.

—¿Ha renunciado alguno de los designados el otro día?—le preguntamos. —Sí—contestó—; Gonzalo Figueroa ha

renunciado, dando una prueba de exquisita delicadeza, pues funda su no aceptación en que tiene negocios, propiedades y hasta litigios en Roma, lo cual, a su juicio, le impide ir allí como embajador.

—¿Trae usted algún candidato nuevo para la Embajada de París?

—No traigo ninguno, que es la mejor manera de que ustedes no sigan tirándome de la lengua.

El ministro de Trabajo manifestó que los obreros del puerto de Motril se habían declarado en huelga, y que para procurar una solución al conflicto había enviado a este fin al señor Zancada.

El señor Largo Caballero añadió que suponía que el Consejo trataría del decreto modificando la ley electoral.

Don Fernando de los Ríos expuso que sometería al Consejo varios decretos de jubilaciones y nombramientos y los de organización y reglas para la organización del personal.

—Este último—dijo—tengo la satisfacción de habérselo leído a don Diego Medina, a quien le ha parecido muy bien, porque realmente no se puede dar mayor prueba de consideración y de independencia al poder judicial que confiar a la misma Junta de gobierno del Tribunal Supremo la misión de designar la renovación del mismo Tribunal, pudiendo elegir ella misma las personas que más se hubieran distinguido en la administración de la Justicia.

### A la salida

Terminó el Consejo a las diez menos cuarto. El ministro de Estado participo que había sido designado para la Embajada de París el actual embajador de Buenos Aires, don Alfonso Danvila.

Preguntáronle los periodistas si se había ultimado el resto de la combinación diplomática, contestando el señor Lerroux que lo más urgente era proveer la Embajada de París, y así se había hecho; pero nada se había acordado respecto a la de La Habana, Buenos Aires y el Quirinal, únicas que quedan vacantes.

Después, el ministro de Estado dijo, dirigiéndose a los periodistas:

—Ya habrán visto ustedes que el cardenal primado aconseja a sus feligreses que en las próximas elecciones voten a los monárquicos y a los católicos.

El ministro de Gracia y Justicia fue preguntado sobre esta misma pastoral, pero el señor de los Ríos rehusó toda contestación y se negó a dar opinión, alegando que no conocía aún dicho documento.

El ministro de Comunicaciones anunció que hoy facilitará dos decretos en el ministerio: uno, sobre creación de la Junta técnica del Cuerpo de Telégrafos.

## EDITORIAL

### LA GUARDIA CIVIL, REPUBLICANA

No cabe la menor duda de que el documento dirigido por la Guardia civil a las autoridades barcelonesas, que AHORA publicó ayer, y que reprodujeron todos los periódicos, es auténtico. Sea el que fuere su carácter—oficial u oficioso—, el documento se ha presentado. Nosotros preferimos creer que se trata de un documento personal o de un grupo. No es posible aceptar que la Guardia civil se haya manifestado en esa forma, colectivamente. Ninguna fuerza armada puede hacer manifestaciones colectivas ni exponer su opinión sobre asuntos públicos, ni siquiera para defenderse de las imputaciones injustas que puedan hacersele; esta defensa no es a los Cuerpos armados a quienes corresponde.

Pero tampoco cabe negar que el documento, aunque carezca de una oficialidad que lo haría contrario a la disciplina, refleja un estado de ánimo difundido entre la Guardia civil que presta sus servicios en Barcelona, y así nos lo confirman los informes suplementarios que nos han remitido esta madrugada nuestros corresponsales. Este malestar es consecuencia en gran parte de la situación un poco anómala creada por la dualidad de autoridades con funciones no bien definidas en estos primeros días de la revolución. A remediar este estado de cosas viene la declaración que figura en la nota oficiosa del Consejo de ministros de anoche, por la cual el Gobierno anuncia su decisión firme de mantener en Cataluña la unidad de mando en materia de orden público. Con esta medida, los resortes de la autoridad se robustecerán y pronto habrán desaparecido los motivos del descontento reflejado en el documento de referencia.

Para el porvenir, lo ocurrido ha de servirnos de enseñanza. La Guardia civil paga en estos momentos en Barcelona las consecuencias de una impopularidad que no se funda en su modo de ser orgánico, sino en que los Gobiernos, desvirtuando su verdadero carácter, la utilizaron con sobrada frecuencia para funciones de represión política que no eran las suyas propias, aquellas para las que el Instituto había sido creado. La Guardia civil ha de cumplir principalmente su misión en los campos, los pueblos y las aldeas; en las grandes ciudades hay que utilizarla con suma prudencia y cuidando de no mezclarla en contiendas y represiones políticas de las que necesariamente ha de salir quebrantado su prestigio. El régimen monárquico, al hundirse, estuvo a punto de arrastrar en su fracaso a la Guardia civil. Esta, lealmente republicana hoy, tiene derecho a su rehabilitación.

y otro, del que no podía dar aún referencia, que tiene relación con una corrida de escalas que se hizo durante la Dictadura como consecuencia de una huelga habida en el Cuerpo de Telégrafos.

También anunció el señor Largo Caballero que hoy facilitará el decreto sobre organización del Jurado mixto agrario.

El jefe del Gobierno se limitó a calificar de muy interesantes los decretos de los ministerios de Trabajo y Economía que figuran en la nota oficiosa.

**La nota oficiosa**

El ministro de Instrucción pública dictó a los periodistas la siguiente nota:

"El Gobierno ha examinado el acuerdo publicado por la Generalidad catalana; ha distinguido en él la parte que corresponde al régimen y vida interior de la misma, y lo que afecta al deslinde y relación de atribuciones durante el período provisional con el propio Gobierno de la República. Habida cuenta de que en este último el acuerdo de la Generalidad sólo puede tener y de hecho tiene, por manifestación expresa de su presidente, los caracteres y propósitos de un proyecto, por referirse a materia propia de la competencia del Estado, declara el Go-

bierno que dentro de las normas de la cordialidad a que insistentemente alude el expresado acuerdo de la Generalidad, dictará las resoluciones que transitoriamente, durante el período provisional, regulen la relación entre las distintas autoridades, ya que interin no se establezca la nueva Constitución y el Estatuto definitivo de Cataluña, subsisten las leyes y atribuciones fundamentales del Estado, del que es primordial deber el mantenimiento con unidad de mando del orden público.

**Presidencia.**—Petición del Ayuntamiento de Palma de Mallorca sobre la cesión del Palacio de la Almudaina, acordándose pasara a informe del ministro de la Guerra y, dado éste, a la resolución del ministro de Hacienda.

**Economía.**—Acordando decreto para evitar que las fincas ya roturadas no se laboren según a cada época y cultivo correspondan y con arreglo a uso y costumbre de buen labrador.

**Trabajo.**—Aprobando un decreto organizando los jurados mixtos agrarios.

**Justicia.**—Se aprobó el articulado del decreto constituyendo la comisión jurídica que sustituya a la de Códigos.

Otro decreto aclarando los de desahucio para los casos de fincas que deben ser derribadas."

**Aclaraciones al decreto sobre arrendamiento de fincas urbanas**

El Gobierno provisional de la República, al dictar los decretos de 20 de abril y 2 de mayo del corriente año sobre arrendamientos de fincas urbanas persiguió la única finalidad de resolver transitoriamente el problema que plantean, anteponiendo, con espíritu de justicia, los intereses sociales a los particulares y privados.

Pero hasta el Gobierno han llegado noticias de la situación en que se encuentran algunos propietarios de inmuebles, que habiendo justificado la necesidad de su derribo para construir otros nuevos, tienen a la fecha desalojados a la mayor parte de los inquilinos ocupantes de dichas fincas.

En estos casos, y dada la importancia que, desde un punto de vista social, ofrece la de facilitar por todos los medios el desarrollo de la edificación, proporcionando trabajo a obreros parados, resultaría que de habilitarse estrictamente los preceptos del decreto de 20 de abril antes citado quedaría excepcionalmente sacrificado el interés colectivo al individual de unos cuantos arrendatarios.

Por todo lo expuesto, como presidente del Gobierno provisional de la Repú-

ca, y de acuerdo con el ministro de Justicia, vengo en decretar:

Artículo 1.º A partir de la fecha de la publicación del presente decreto, los desahucios promovidos por un propietario que viera justificada la necesidad del derribo de los inmuebles objeto del desahucio, para construir otros nuevos, y que tuviera desalojados, por avenencia o desahucios por sentencia firme antes del 20 de abril del corriente año a las dos terceras partes como minimum de la totalidad de los inquilinos ocupantes de la casa o grupo de casas a que afecta el derribo, se sentenciarán con arreglo a la legislación vigente con anterioridad al decreto de 20 de abril del corriente año, salvo en lo que afecte a las indemnizaciones debidas a los arrendatarios, que seguirán rigiéndose en todos los casos por el artículo 2.º del decreto de 15 de marzo de 1931.

Art. 2.º En el caso de que el propietario no procediera al derribo de la casa o grupo de casas dentro del plazo de dos meses a partir de la fecha en que las hubiere desalojado el último inquilino, incurrirá en las sanciones previstas en el artículo 5.º del decreto de 28 de diciembre de 1930.

**El Gobierno provisional modifica las normas para la provisión de vacantes en el Tribunal Supremo**

El Gobierno de la República no quiere ni prejuzgar la organización definitiva que a los Tribunales haya de dar la futura Constitución y la ley Orgánica que habrá de redactarse, ni dejar que la interinidad quede sometida al libre albedrío de los gobernantes. Para evitar esto procede, por espontáneo impulso de dignidad propia y de respeto a la independencia de los juzgadores, a una parcial limitación que sus plenos poderes le reconocen para hacer nombramientos; así lo acuerda, a fin de realzar el prestigio de la Justicia y ofrecer el máximo de garantías posibles durante un régimen provisional. Mas para subvenir a la perentoria necesidad de arbitrar un órgano de justicia "supremo" y eficiente, que pueda inmediatamente funcionar, el Gobierno provisional ha menester explicar, tanto los motivos que le inducen a designar personas, cuanto las razones en que apoya el amplio margen de discreción que otorga a los funcionarios de la carrera judicial al permitirles escoger a sus propios compañeros de Tribunal. La designación nominativa de figuras destacadas en la amplia órbita de la actividad jurídica responde a un cri-

terio no ajeno a la propia ley Orgánica del Poder judicial, ya que ésta permite utilizar la experiencia de los abogados de gran notoriedad (artículo 144); ese criterio selectivo se dilató más tarde y pudo escogerse para la alta función de justicia a los hombres de relevancia científica en el profesorado universitario (ley adicional a la Orgánica, artículo 50). Hoy, presionado por razones históricas y sociales más claras que las que indujeron al legislador de antaño a adoptar aquellas normas, considera el ministro que suscribe que debe ser ensanchada la aplicación de la misma, siquiera sea circunstancialmente, y llamar, en su virtud, al servicio de las Magistraturas superiores a personalidades destacadas en cualquier actividad jurídica o administrativa; esto es, a quienes por su formación científica o experiencia profesional puedan aportar un beneficio notorio a la Administración de Justicia. La objetiva justificación de un tal ensanchamiento en el criterio selectivo no precisa ser muy amplia; el sentido social y funcional de la legislación moderna, tanto en lo civil como en lo penal, en lo contencioso como en lo industrial, requiere apremiantemente el que se enriquezca científicamente nuestra jurisprudencia, y para ello es preciso la intervención de hombres especializados que puedan influir en el remozamiento de las valoraciones jurídicas. Esa es la norma que orienta el propósito del Gobierno y a ello responden los nombramientos de determinadas personas, previo acuerdo con el Gobierno provisional.

No merma la anterior medida los derechos que como Cuerpo corresponde a la Judicatura, a virtud de la ley orgánica; no disminuye ni aun los que hubo de atribuirle el decreto de 14 de mayo de 1924, ya que según la primera sólo

existen hoy tres magistrados en condiciones de ascenso y cuatro según el referido decreto. El ministro de Justicia reserva para la provisión entre magistrados un número superior al ya citado que por ley y decreto le correspondiera. Mas el Gobierno provisional va a realizar en esta hora extraordinaria para la vida española un acto de confianza excepcional en el órgano de la Justicia oficial; a este efecto, le ofrece coyuntura propicia para que la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo destaque de entre los funcionarios judiciales desde la categoría de magistrado de Territorial, los hombres que por sus condiciones y actuación se hayan hecho merecedores de un tal ascenso y distinción.

Esta inusitada acción discrecional que el ministro propone y el Gobierno provisional de la República acuerda, tienen seguridad absoluta aquél y éste, de que habrá de considerarla el Tribunal Supremo como ocasión de máxima responsabilidad ante España y ante los otros funcionarios de la reorganización judicial. El Gobierno provisional, a propuesta del ministro de Justicia, entrega al Supremo Tribunal una norma para que discierna méritos. El Gobierno provisional, ansioso de exaltar la función y órgano específico de la Justicia, no vacila en tal determinación.

Por todas las razones expuestas, el presidente del Gobierno provisional de la República, a propuesta del ministro de Justicia, decreta:

Artículo 1.º Para cubrir algunas de las vacantes existentes hoy en el Tribunal Supremo de Justicia, el Gobierno nombrará a personalidades eminentes de distintas actividades jurídicas y administrativas, en virtud de los poderes que le confiere el decreto orgánico de 15 de abril de 1931.

Art. 2.º Una vez que tomen posesión los designados en virtud del artículo 1.º, se reconstituirá la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo para discernir los méritos científicos y profesionales de todos los funcionarios judiciales, cuya categoría sea, cuando menos, de magistrado de Territorial.

Realizada esa labor, la Sala de Gobierno propondrá libremente al ministerio

funcionarios que deban ser exaltados al cargo de magistrados del Supremo.

Art. 3.º La propuesta a que se refiere el artículo anterior, por lo mismo que es libre, podrá o no tener en cuenta para la designación de persona el caso de excedencia o el del derecho que a virtud de leyes pudiera ser alegado por determinado funcionario.

Art. 4.º Los funcionarios que forman la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, cuyo nombramiento esté sujeto a revisión, a virtud del decreto de 22 de abril de 1931, no tomarán parte en la votación que haya de tener lugar para la provisión de las plazas actualmente vacantes.

Art. 5.º Los magistrados del Supremo cuyo ascenso deba revisarse, serán clasificados por los demás del Tribunal a que no afecte la revisión, más por los que elija el propio Tribunal y designe el Gobierno. Una vez clasificados, se le colocará en el lugar que le habria correspondido por el movimiento de las escalas, de no haber tenido lugar el nombramiento que se revisa. Sin embargo, el Tribunal clasificador podrá formular, a base de una mayoría de cuatro quintos, una propuesta razonada de méritos excepcionales, pidiendo la convalidación del ascenso. El Gobierno resolverá sobre tal propuesta en términos de justicia.

Art. 6.º Si en la Sala de lo Civil no hubiese al menos cuatro magistrados con práctica en las provincias de Derecho foral, tendrá en cuenta la Sala de Gobierno, al formular sus propuestas, la conveniencia de atender a tal necesidad.

Art. 7.º Las disposiciones legales que se opongan a los principales nombramientos hechos de acuerdo con el presente decreto quedarán sin efecto alguno hasta tanto decida sobre este extremo, en función de plena soberanía, la Asamblea constituyente.

Art. 8.º Las vacantes que ocurrieran antes de que la Asamblea constituyente acuerde la forma de provisión, se cubrirán con arreglo a las normas establecidas en este decreto, haciéndose aplicación alternativa o simultánea de las dos formas de provisión que en el mismo se establecen.

**Reorganización del Tribunal Supremo y creación y funcionamiento de una Sala dedicada al Derecho Social**

El Gobierno provisional de la República considera uno de sus más perentorios deberes el dictar aquellas disposiciones que tiendan a conseguir la más rápida y eficiente actuación de los Tribunales de Justicia; en su virtud, no es posible aplazar determinadas resoluciones hasta que las Cortes soberanas aprueben una nueva ley orgánica de la Administración de Justicia.

La organización actual del Tribunal Supremo ofrece en la práctica serios inconvenientes, que imposibilitan su normal y satisfactorio funcionamiento. Proviene estas dificultades de una multiplicidad de causas, como el hecho de haber surgido la legislación social con posterioridad a la promulgación de la ley orgánica del Poder judicial, en la cual no podría preverse un organismo especial en el Tribunal Supremo que entendiera en los recursos de casación contra resoluciones dictadas por los Tribunales industriales y las Comisiones mixtas de Trabajo, porque no habían llegado a producirse las luchas e ideales sociales que han hecho necesarios dichos Tribunales y Comisiones.

Nos hallamos, pues, ante la necesidad de ensanchar las lindes de la ley orgánica y dotar a la acción judicial de un órgano supremo adecuado a los imperativos históricos. A este fin, el Gobierno cree indispensable crear una Sala que entienda exclusivamente en los recursos de casación contra las resoluciones de los Tribunales industriales y Comisiones mixtas del Trabajo, sobradamente justificadas por el número y la importancia de los asuntos que ordinariamente se tramitan.

Conviene asimismo, para justificar las medidas que se adoptan, destacar el constante incremento en la tramitación de los recursos contenciosos, y el peligro de que se enervase el despacho de estos asuntos, si al desaparecer la Sección 2.ª de la Sala 3.ª, por ser creación del mismo decreto-ley antes citado, no restableciese el Gobierno la Sala 4.ª, evitando de este modo toda perturbación en la resolución de aquéllos.

Por cuanto queda expuesto, como pre-

sidente del Gobierno provisional de la República, y a propuesta del ministro de Justicia, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El Tribunal Supremo se compondrá de las siguientes Salas, cada una de ellas integrada por una sola Sección: Primera, de lo civil. Segunda, de lo criminal. Tercera y cuarta, de lo contencioso-administrativo; y Quinta, de cuestiones de Derecho social.

Art. 2.º La Sala 5.ª, que funcionará con un presidente y cuatro magistrados, entenderá en los recursos de casación interpuestos por infracción de Ley y quebrantamiento de forma contra las resoluciones de los Tribunales industriales y Comisiones mixtas de Trabajo.

Art. 3.º La Sala 4.ª viene a sustituir a la Sección 2.ª de la Sala 3.ª, y a ella quedarán adscritos los secretarios que han actuado en la misma.

Art. 4.º A la Sala 5.ª quedarán adscritos los secretarios que en la actualidad lo están a la Sala 1.ª

Art. 5.º La Sala de Gobierno tendrá facultad para modificar la composición de las Salas, cuando ello sea aconsejable por la competencia y especialidad de los magistrados y a fin de alcanzar un rendimiento superior en el servicio.

Art. 6.º Cuando las necesidades de la Administración de Justicia lo exijan, el presidente del Tribunal Supremo podrá, sin perjuicio de la asignación especial a cada una de las Salas 3.ª y 4.ª, intercambiar los magistrados de una y otra.

Art. 7.º Teniendo en cuenta la obligación de atenderse a las consignaciones presupuestarias, y en tanto las próximas Cortes no habiliten nuevos recursos para este fin, los presidentes de las Salas 4.ª y 5.ª, de nueva creación, percibirán el haber que como magistrados les corresponde.

Art. 8.º El número de magistrados que compondrá cada Sala es el siguiente: Sala 1.ª: Un presidente y nueve magistrados. Sala 2.ª: Un presidente y siete magistrados. Sala 3.ª: Un presidente y cinco magistrados. Sala 4.ª: Un presidente y cinco magistrados. Sala 5.ª: Un presidente y cuatro magistrados.

**Los nuevos magistrados del Supremo**

Se han firmado los siguientes decretos: Declarando jubilado con el haber que por clasificación le correspondía por ha-

ber cumplido la edad reglamentaria, a don Fulgencio de la Vega, magistrado del Tribunal Supremo.

**FINCA IMPORTANTE**

En el Sur de España, a dos leguas de capital, con puerto de mar. Renta líquida anual, 170.000 pesetas. Clima admirable. Casa confortable; 1.800 fanegas, 20.000 pies de arbolado, en plena producción (naranjos, olivos, etc.). Regadío de pie. Vendo, muy urgente, en 1.750.000 pesetas. Escribid: Apartado 855, Madrid.

Idem de idem a don Pedro María de Castro Fernández.  
Idem de idem a don Mariano García Rodríguez.  
Idem de idem a don Antonio María de María.

Idem de idem Francisco Barrios Alvarez, José Martínez Marín, Andrés Pérez Misal, José García Valdecasas, José Porcell Soler y Saturnino Bajo Menjibar, todos magistrados del Tribunal Supremo.

Nombrando presidente del Tribunal Supremo de Justicia a don Diego Medina García.

Idem de la Sala Primera de dicho Tribunal a don Jerónimo González de las Torres.

Disponiendo que don Manuel Fernández Golfín, magistrado del Supremo, desempeñe presidencia de la Sala Cuarta del expresado Tribunal de nueva creación.

Nombrando magistrado del Tribunal Supremo a don Alejandro Ruiz de Tejada, vocal del Tribunal Económico Administrativo Central.

Idem del idem a don Manuel Fernández Mourillo, oficial letrado del Consejo de Estado.

Idem idem del idem a don Antonio Becerril y Largaña, director general de Rentas Públicas.

Idem idem del idem a don Jesús Arias de Velasco, catedrático de Derecha Administrativa de la Universidad de Oviedo, que desempeñará la presidencia de la Sala Quinta. (Cuestiones de Derecho Social.) De nueva creación.

Promoviendo a la plaza de oficial mayor, jefe superior de Administración civil de Cuerpo técnico de letrados del ministerio de Justicia a don Francisco de Campo y Munilla.

### La Dirección general de los Registros y del Notariado se reorganizará con arreglo a los preceptos de la Ley Hipotecaria

La autonomía y la especialidad técnica de la Dirección general de los Registros y del Notariado han sido gravemente comprometidas por el llamado decreto-ley de 14 de junio de 1926, que, inspirado en el mismo reaccionario criterio del decreto de 3 de agosto de 1866, intentó fundir el Cuerpo facultativo de aquel centro con el de Oficiales letrados de la Subsecretaría del ministerio de Justicia, llamado por su formación y estructura a tareas distintas, y del que había sido radicalmente separado por la ley Hipotecaria de 1869. Responde a una aspiración moderna el destacar la potestad legitimadora de la Administración pública, capacitar a sus órganos para la suprema inspección del estado civil de las personas, el desenvolvimiento de la fe pública notarial y el encauzamiento jurídico de los problemas agrarios, y con tal objeto, como presidente del Gobierno provisional de la República, a propuesta del ministro de Justicia, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La Dirección general de los Registros y del Notariado se regirá en todo lo que se refiere a su competencia y organización por las disposiciones contenidas en el título 8.º de la ley Hipotecaria y del reglamento dictado para su ejecución.

Art. 2.º El Cuerpo facultativo del expresado centro quedará formado por los funcionarios que lo constituían con anterioridad al decreto de 14 de junio de 1926 y que actualmente se encuentren en activo o en situación de excedencia. Para desempeñar las plazas restantes de la plantilla técnica de la repetida Dirección general serán nombrados los funcionarios de igual categoría y clase que hubieran ingresado con posterioridad, y mediante oposición, en el Cuerpo de letrados del ministerio de Justicia.

Art. 3.º El personal del Cuerpo administrativo adscrito a la misma Dirección conservará sus derechos y figurará en la plantilla general del ministerio, aunque dependerá inmediatamente de la Dirección general de los Registros, incluso para los efectos disciplinarios.

Art. 4.º Se autoriza al ministro de Justicia para dictar las órdenes necesarias a fin de llevar a cabo la separación de los expedientes personales, la formación del Cuerpo facultativo de la Dirección y la fijación de las plantillas.

Art. 5.º Queda derogado el decreto de 14 de junio de 1926 en cuanto se oponga a las anteriores disposiciones.

**FINCAS** J. M. BRITO. ALCALA, 94. Teléfono 56321

# Una información de AHORA sobre la situación de la Guardia civil en Barcelona



**Manifestaciones de varios jefes y oficiales del Cuerpo.—El mal uso que se ha hecho de la Guardia civil, única causa de la animadversión popular.—La ley de fugas y la Guardia civil.—La transformación del Cuerpo y la supresión del tricorno.**

## TODOS LOS GUARDIAS CIVILES SON HOY REPUBLICANOS Y ACATAN INCONDICIONALMENTE EL PODER CONSTITUIDO

BARCELONA, 7 (1 m.).—Con motivo del documento de la Guardia civil que se publicó ayer, como protesta contra las provocaciones de que fué objeto el Instituto por elementos extremistas la noche del 30 de abril y el Primero de Mayo, nos hemos entrevistado con varios jefes y oficiales del Cuerpo.

—Es la primera vez—nos dijo uno de los jefes—que la Guardia civil hace una protesta. Se siente ahora dolorida y menospreciada por injurias e insultos. El honor es la principal divisa del guardia, el cual trata siempre de conservar sin mancha.

No estamos ni hemos estado nunca divorciados del pueblo, como algunos se atreven a decir, porque nosotros formamos también parte de él. Si el pueblo apreciase cada uno de los actos de heroísmo realizados por el 99 por 100 de los individuos de la Guardia civil, tendría para la institución un sentido fervoroso y reverencial.

La Guardia civil tiene un inestimable valor. Si alguna vez hubo quien se salió de la ley y de las instrucciones de los gobernadores fué arrojado de la institución aplicándole el Reglamento de una manera inflexible.

Si se hiciese un plebiscito quedaría demostrado que la Guardia civil no es temida más que por los malhechores y por los enemigos del orden.

—Entonces, ¿esa antipatía manifestada en los últimos días...?

—Nace del mal uso que se ha hecho de la Guardia civil, bien distinto de la finalidad para que fué creada. Nuestra

institución debe ser completamente apolítica, como dice el Reglamento. Muchas veces hemos desacatado las órdenes de algún gobernador civil que quiso imponernos su voluntad política en beneficio de uno u otro partido. Cuando Martínez Anido aplicó la ley de fugas en Barcelona, uno de nuestros jefes, aquí presente, le respondió que su misión no era la de verdugo. Sin embargo, en la limpia historia de la Guardia civil no hay una sola sublevación. Antes, al contrario, acató siempre la soberanía nacional.

A la Guardia civil le convendría que la Prensa hiciese una información de carácter general, en la que quedasen de manifiesto sus virtudes y sus defectos. Nuestros detractores no pueden probar nada contra el Cuerpo; saben que nuestro silencio y seriedad nos da más prestigio que las armas, de las cuales no hacemos uso sino cuando las necesidades del servicio lo exigen imperiosamente.

—¿Cuántos guardias civiles hay en España?

—Cerca de treinta mil.

—Si a la Guardia civil se la diese otra estructura ¿qué harían ustedes?

—Desde el primero hasta el último aceptaría sin la menor protesta. Creemos sólo que debe tenerse en cuenta que nuestra misión es estar alejados de los centros de población, cumpliendo nuestra función en los pueblos rurales.

El nombre del Cuerpo para nosotros sería lo de menos. Podría llamarse Guardia Nacional o Guardia Republicana, puesto que todos los guardias civiles somos hoy

republicanos, y acatamos incondicionalmente al Poder constituido.

—¿Habría de cambiarse también el uniforme?

—Naturalmente.

—Eso quiere decir que no tienen ustedes ningún apego al tricorno.

—En absoluto. Además de ser para nosotros enormemente molesto, poco a poco nos va dejando calvos, no nos defiende de las lluvias y si hace calor nos da la impresión de tener la cabeza dentro de una estufa.

—¿Qué horas tienen ustedes de servicio?

—Permanentemente. La Guardia civil tiene servicio a todas horas. No hay Cuerpo más esclavo que el nuestro. Por otra parte, el guardia civil ha de ser un dechado de moralidad, sereno, en el peligro prudente, sin debilidad, firme, sin violencia, político sin baja. Para él son faltas gravísimas la embriaguez, las deudas, la vida licenciosa y el juego.

—Y ahora, ¿piden ustedes algo?

—No queremos más sino que se nos respete personalmente.

### Ayer se decidió que el "Graf Zeppelin" coadyuve a los trabajos de la expedición submarina al Polo Norte

(Servicio exclusivo de AHORA)

MUNICH, 6 (12 n.).—El doctor Eckener ha anunciado hoy que ha firmado un contrato para el vuelo del gran Zeppelin al Polo Norte este verano, con objeto de permanecer en contacto con sir Hubert Wilkings y su expedición submarina polar a bordo del "Nautilus II". Irán a bordo del dirigible cuarenta y dos personas, entre ellas Lady Drummond Hay, que ya hizo a bordo del mismo el vuelo alrededor del mundo, y el profesor Samalowitch, comandante del rompehielos soviético "Krassin", que recogió a los miembros de la expedición Nobile al Polo Norte. También irán a bordo ocho hombres de ciencia y exploradores árticos.

El dirigible transportará trineos, barcas y provisiones para toda clase de contingencias posibles. Se espera que el "Nautilus" salga el primero de julio con rumbo a Spitzbergen. En Friedrichshafen se están realizando preparativos para el vuelo, entre ellos pruebas de un ancla eléctrica para hielo. Este ancla es calentada eléctricamente y arrojada al suelo. El calor, naturalmente, funde el hielo, introduciéndola hasta la profundidad necesaria para mantener bien sujeta la nave.—International News.

### Política rumana

### El Gobierno y los liberales han llegado a un acuerdo liberal

BUCAREST, 6.—Las negociaciones para un acuerdo electoral entre el Gobierno y el partido liberal pueden considerarse como eficazmente terminadas.

En efecto, en la entrevista celebrada ayer por el profesor Iorga y los señores Argetoiano y Duca, se llegó a un acuerdo de principio. Se asegura que los liberales tendrán, en las listas gubernamentales, 71 candidatos para la Cámara de los Diputados y 20 para el Senado.

El Gobierno continuará ahora las negociaciones con el grupo Bratiano.—Fabra.



LA LISTA... CIVIL, por K-HITO  
—¡Bien! Los "gordos" en Andalucía.

# INFORMACION DE PROVINCIAS

## El hallazgo de bombas en el rápido Madrid-Barcelona

### Procesamiento de los detenidos

ZARAGOZA, 6 (9 n.).—Hoy han continuado las actuaciones sumariales con motivo del descubrimiento de bombas en el rápido de Barcelona. El juez del distrito de San Pablo ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza contra los detenidos Aznar y Berganza.

### Se hace estallar las bombas y se comprueba que su potencia era muy grande

ZARAGOZA, 6 (11,30 n.).—Por jefes y oficiales del Parque de Artillería, nombrados al efecto, se ha llevado a cabo el examen y análisis de las bombas que se encontraron en el rápido de Barcelona. Han provocado la explosión de las mismas, comprobando que estaban cargadas con dinamita. La envoltura era de níquel, de un centímetro de espesor. La cueva donde se ha hecho el análisis ha quedado completamente destrozada, y, según han manifestado los peritos, la potencia de las bombas era muy grande y, por tanto, podían haber ocasionado daños considerables. Se ha remitido a Capitanía general el correspondiente dictamen.

## Un lobo marino de dos metros

IBIZA, 6 (9 n.).—Los carabineros de servicio en la costa de Salinas mataron hoy un lobo marino de dos metros de largo, que pesa 250 kilos. Hacía mucho tiempo que no se veían por estos mares ejemplares semejantes.

## Victoria Kent, en Salamanca

SALAMANCA, 6 (11 n.).—Bajo la presidencia de Gómez Ossorio, ha continuado sus tareas esta tarde el Congreso ferroviario. Victoria Kent pronunció un discurso, lamentando que sus ocupaciones le impidieran venir antes. Añadió que se honraba siendo abogado consultor del Sindicato y que aquí estaría hasta mañana a disposición del Congreso. Después se discutió el reglamento de las oficinas civiles del Sindicato, el cual venía funcionando con un reglamento provisional, siendo éste aprobado con ligeras modificaciones.

Mañana el Ayuntamiento obsequiará con un "lunch" a la señorita Kent y demás congresistas ferroviarios.

## La revisión del proceso que sentenció a muerte a los capitanes Galán y García Hernández

### Han prestado declaración varios jefes que formaron parte del Consejo de guerra

HUESCA, 6 (9 n.).—Los generales don Daniel Manso Miguel y don Rafael Villegas Montesinos, consejero y fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina, continúan trabajando en la revisión de lo actuado por el Consejo de guerra que condenó a muerte a los capitanes Galán y García Hernández.

Ante dichos generales han prestado declaración los jefes del regimiento de Valladolid, que formaron parte del Tribunal del Consejo de guerra, y otros jefes y oficiales.

Se guarda absoluta reserva acerca de lo actuado por los citados generales, siendo imposible obtener noticias relacionadas con esta revisión.

## Nuevo periódico republicano

SAN FERNANDO, 6 (10 m.).—Ha aparecido un nuevo periódico titulado "Alegria", defensor de los ideales republicanos. Lo dirige el oficial de Prisiones don Pedro Nieto.

## VUELCA UN AUTOMOVIL Y OTRO CHOCA CONTRA UN ARBOL

### Han resultado muertos los seis ocupantes de los vehículos

CASTELLON DE LA PLANA, 6 (3 t.).—En el kilómetro 111 de la carretera de Barcelona, cerca de Torreblanca, ha volcado sobre la cuneta un automóvil que procedía de Valencia, ocupado por los señores don Juan Albiol, don Rafael Tocuantos y don Juan Albiol. La esposa de uno de ellos, presintiendo el accidente, llamó al gobernador para inquirir noticias, comunicándole éste la desgracia.

VALENCIA, 6 (4,15).—En el kilómetro 45 de la carretera de Castellón a Tarragona chocó contra un poste un automóvil de la matrícula de Valencia, muriendo sus tres ocupantes en el accidente. Los nombres de dos de las víctimas son Juan Romero Herrera y Rafael Torremet Jimeno. No ha podido ser identificado aún el tercero.

Fabra

## Un muerto y dos heridos en el vuelco de una camioneta

TOLEDO, 6 (5 t.).—En el kilómetro cuatro de la carretera de Esquivias a Borox, y a causa de un falso viraje, volcó una camioneta de transportes, con matrícula de Toledo núm. 2.503, que iba conducida por José Guardia y ocupada por Miguel Torrejón y Domingo Moya. El conductor resultó muerto; Torrejón, herido gravísimo, y Domingo, leve.

## El gravísimo problema de la falta de agua en la huerta

MURCIA, 6 (9 n.).—En el Ayuntamiento, y bajo la presidencia del alcalde, se ha celebrado una reunión de los hacendados de la huerta, para tratar del gravísimo problema que les plantea la falta de agua. Hubo intervenciones violentísimas. La Junta gestora ha presentado la dimisión.

Se atacó duramente el funcionamiento de los motores acordando después de larga discusión que se precinten y que se realice una revisión de las concesiones para captar agua del río Segura.

Los colonos de la huerta pidieron que se les indemnice por los propietarios de los perjuicios que les ocasiona la falta de agua en el riego de las tierras.

## Unamuno visita el Instituto de Bilbao

BILBAO, 6 (9 n.).—Don Miguel Unamuno, que demoró el viaje a Madrid, visitó el Instituto de Segunda enseñanza, donde se celebró en su honor un breve acto.

Dirigió la palabra a los alumnos de dicho centro docente, evocando sus tiempos de la infancia, que coincidieron con el advenimiento de la primera República. Animó a los alumnos a proseguir la lucha por la vida, bajo el amparo de la República, recién instaurada, siendo ovacionado con entusiasmo.

El señor Unamuno, acompañado de varios amigos, visitó el paseo de los Caños, que fué su predilecto en otros tiempos.

## De Ceuta

### El Ayuntamiento se propone municipalizar algunos servicios. Una prohibición del alto comisario. Salen para la Península doscientos soldados licenciados

CEUTA, 6 (2,30 m.).—En la sesión plenaria celebrada por el Ayuntamiento se acordó la necesidad de municipalizar los servicios de abastecimiento de aguas, alumbrado eléctrico y póm. fúnebres, que actualmente monopolizaban diversas empresas. También se acordó solicitar del Gobierno la explotación, por el Ayuntamiento, del monopolio de tabacos.

Ha causado excelente impresión la noticia de que el Gobierno ha acordado que se conceda a Ceuta y Melilla el derecho a elegir diputados a Cortes.

El alto comisario ha prohibido la venta y circulación, por la zona de Protectorado, de los periódicos que se editan en Ceuta, "El Pueblo" y "Renacimiento". Ambos semanarios sólo podrán circular en las ciudades de Ceuta y Melilla.

En el vapor correo "Vicente Puchol" han marchado a distintos puntos de España 201 soldados licenciados, que hallábanse prestando servicio recargado, por su calidad de prófugos y desertores, en el regimiento de Ceuta.

## Lo que dice el gobernador de Barcelona

BARCELONA, 6 (2,50 t.).—Al recibir el gobernador civil a los periodistas ha manifestado que había conferenciado con Gabriel Alomar, y que esta noche, en el segundo expreso, marcharán a Madrid el alcalde señor Ayguadé y el consejero de Trabajo, señor Serra Moret, para conferenciar con el Gobierno. También marchará a Madrid en el mismo tren Gabriel Alomar.

Preguntado el gobernador acerca del incidente ocurrido en Gironella, manifestó que no tenía importancia, que solamente se trataba de la negativa a dar posesión del Ayuntamiento a los concejales elegidos por sufragio popular, y que con motivo de la elección en dicho Ayuntamiento existe un expediente de impugnación, en el que quieren basarse para impedir la entrega del Ayuntamiento. En todos los puntos en que existen expedientes de impugnación—continuó el gobernador—, se procederá a la celebración de nuevas elecciones; por cierto que hoy termina el plazo para presentar las instancias impugnando las actas.

Este caso, como muchos otros, añadió, debe haber sido motivado el incidente porque al implantarse la República las Juntas revolucionarias se posesionaron de los Ayuntamientos, y ahora oponen una gran resistencia a dar posesión a los concejales elegidos por elección popular.

En seguida que pueda—terminó diciendo el señor Companys—me ocuparé de la liquidación de la Exposición, asunto que me preocupa mucho.

## Cuarenta mil pesetas para los obreros parados de Barcelona

BARCELONA, 6 (2,50 t.).—La suscripción abierta pro obreros sin trabajo asciende hoy a cuarenta mil pesetas, y la iniciada para socorrer a la familia del guardia muerto y de los heridos en los sucesos del día 1.º a ocho mil quinientas.

## Se habla de numerosos atracos en las proximidades de Barcelona

BARCELONA, 6 (3,50 t.).—Esta mañana se ha presentado en el Juzgado de guardia el chófer Emilio Casado, que ha denunciado que, cuando regresaba de un viaje al Prat, a donde había trasladado a un cliente, vió en la carretera de Llobregat, cerca del felato, un automóvil parado, y creyendo que tendría alguna avería, bajó del vehículo para ofrecer su ayuda. Al llegar próximo al coche salió de él un individuo pistola en mano, conminándole a que le entregase todo lo que llevara encima de algún valor. Casado le hizo entrega de diez pesetas y un anillo de oro. Añadió el chófer que pudo ver dentro del automóvil, de donde salió el atracador, a una señora y que el chófer del mismo auto, a quien supone también víctima del mismo hecho, es conocido suyo. Ya de regreso a Barcelona, Casado se encontró con un carretero, con el que trabó conversación, y de quien oyó que también él había sido objeto de atraco por el mismo procedimiento y en igual sitio.

Una persona muy conocida en Barcelona que ha venido esta mañana también de Prat ha manifestado que en la carretera unos individuos, provistos de pistolas, pararon un auto de viajeros, robando cuanto de valor llevaban.

Parece que han sido víctima de atraco de la misma forma otros vehículos.

Hemos intentado confirmar tanto la denuncia del chófer Casado, como las noticias dadas por el indicado individuo que dice presencié el atraco del autobús, no consiguiéndolo. En la Jefatura de Policía no tenían noticia del hecho, lo cual pudiera obedecer a que como el asunto cae dentro de la jurisdicción de la actuación de la Guardia civil ésta todavía no haya dado cuenta de ello.

Hoy, a las 6,30 y 10,45, grandes partidos a carambolas al cuadro en el

## PALACIO DEL BILLAR

(Doctor Cortezo, 4) por los profesores Ortega, Tafall, Mora y Alvarez. - 32 mesas Brunswick. - Lecciones. - Gran Bar. - Espléndidas tertulias.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

## DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

# INFORMACION DE PROVINCIAS

## Un homenaje a Galán y García Hernández

Se estrena una comedia original de un ayudante del señor López Ochoa y de otro ayudante del señor Maciá

TARRAGONA, 6 (3 t.).—Celebróse una función en homenaje a los capitanes Galán y García Hernández, cuyos beneficios se destinaban a las familias de ambos. Se estrenó la comedia dramática "Dos mujeres y el amor", original de los capitanes Miranda y Rubio, ayudantes, respectivamente, del capitán general de Cataluña y del señor Maciá. El numeroso público que asistió a la función ovacionó a los autores.

## Cambio de nombres en las calles de Melilla

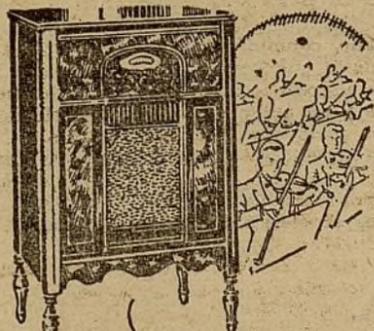
MELILLA, 6 (11,40 n.).—El Ayuntamiento ha tomado el acuerdo de dar el nombre del poeta Rizal a la antigua calle de Polavieja, y los de Peral y Monturiol a los barrios del Marqués de Estella y del Rey.

## El penal de Valencia y el traslado de la población penitenciaria

VALENCIA, 6.—El gobernador civil, señor Centeno, en conferencia telefónica tenida hoy desde Madrid, ha manifestado que el expediente referente al penal de San Miguel de los Reyes está ya informado y que hoy mismo será presentado al presidente del Gobierno. También ha dicho el señor Centeno que la directora general de Prisiones está dispuesta a favorecer las aspiraciones de Valencia para que en seguida se convierta en una realidad el traslado de la población penitenciaria, quedando esta ciudad libre del penal. Terminó diciendo que tal vez esta misma semana quede resuelto el asunto.

## Un Ayuntamiento que no consigue constituirse

LLANES, 6 (9 n.).—No se ha constituido el Ayuntamiento en tercera convocatoria, no obstante haberse presentado la Guardia civil en la Casa Consistorial, por si reclamaban su auxilio los candidatos. Estos no se presentaron, dando origen a una manifestación que recorrió las calles.



Pruébalo sin compromiso en su propia casa y convéncese de que es el aparato más perfecto que se ha construido. Más de 4.000.000 funcionan en todo el mundo.

**KATWATER KENT RADIO**  
AUTO ELECTRICIDAD  
S. Agustín, 3 - Madrid

Barcelona-Valencia-La Coruña-Bilbao-Sevilla-Alicante

## PARA REMEDIAR LA CRISIS OBRERA

Se van a construir casas para militares y a emprender obras de carácter urgente

SEVILLA, 6 (4,45 t.).—El ministro de Trabajo ha comunicado al gobernador civil que ha sido aprobado un expediente para la construcción de casas para militares en Sevilla, para aliviar la crisis de trabajo.

La citada autoridad civil ha entregado esta mañana al alcalde, con igual objeto, cincuenta y dos mil pesetas para emprender obras de carácter urgente.

## La Cámara de Comercio de Valencia entrega 5.000 pesetas

VALENCIA, 6 (4,15 t.).—La Cámara de Comercio de esta ciudad ha entregado al alcalde 5.000 pesetas para contribuir a aliviar la situación de los sin trabajo.

## Para los malagueños sin trabajo

MALAGA, 6 (4 t.).—El gobernador ha recibido 50.000 pesetas del remanente de la lista civil, con objeto de distribuirlos entre los sin trabajo. Una parte de esa cantidad se dedicará a facilitar comida a los necesitados, mediante el reparto de bonos.

El alcalde ha conferenciado con el ministro de Fomento, anunciándole que el viernes le visitará acompañado de una Comisión integrada por representantes de la Junta del Puerto y la Cámara de Comercio, que tratarán de la crisis de trabajo.

## La Comisión gestora de la Diputación de Huesca declara suspensos de empleo y sueldo a todos sus altos funcionarios

HUESCA, 6 (9 n.).—La Comisión gestora de la Diputación ha celebrado hoy su primera sesión, acordando dejar suspensos de empleo y sueldo al secretario, interventor depositario, director de la Beneficencia, ingeniero de Vías y Obras, arquitecto, oficial letrado y jefe de la Sección provincial de Administración local.

Una Comisión de la Diputación saldrá mañana con dirección a Madrid para dar cuenta al Gobierno del anterior acuerdo y solicitar el envío de una Comisión técnica que investigue la labor realizada en el organismo provincial durante los años de Dictadura.

Al conocerse el anterior acuerdo ha causado enorme impresión en la ciudad.

## Huelga inminente en Cartagena

CARTAGENA, 6 (10,30 m.).—Los obreros tranviarios han solicitado de la Dirección aumento de sueldo, anunciando que si en el plazo de ocho días que marca la ley no han recibido una contestación satisfactoria, irán a la huelga.

De surgir el conflicto, podría tener magnitud por la posible solidaridad de otros gremios.

## Con motivo de la constitución de un Ayuntamiento han ocurrido incidentes sin importancia

SEVILLA, 6 (4,45 t.).—Ha confirmado el gobernador las noticias que se tenían de que en el pueblo de La Campana han ocurrido algunos incidentes con motivo de la constitución del Ayuntamiento, si bien, por fortuna, ha carecido de importancia. A consecuencia de dichos incidentes han dimitido el cargo los concejales monárquicos del citado Ayuntamiento.

Teléfono: 18340

## Cartagena pide auxilios al Gobierno

CARTAGENA, 6 (12 m.).—El Ayuntamiento ha acordado interesar del Gobierno el envío de socorros para remediar la crisis del trabajo, al igual que se ha hecho con las provincias andaluzas. La petición la hará el alcalde, que con este objeto emprenderá hoy el viaje a Madrid.

## Cuestiones obreras en Córdoba

CORDOBA, 6 (2,30 t.).—El gobernador continúa sus gestiones para evitar la huelga de albañiles anunciada para mañana. Ambas partes han hecho concesiones; pero quedan dos extremos esenciales sobre los que aún no ha recaído acuerdo.

Se ha recibido un libramiento de 50.000 pesetas, de la consignación de la lista civil, para atender a la crisis obrera.

La nueva directiva de la Cámara agrícola ha visitado al gobernador para expresar su adhesión al Gobierno y anunciarle tiene en estudio problemas de gran importancia que afectan a la agricultura en general, y especialmente en lo que afecta a la situación de los obreros del campo en esta provincia.

## Cincuenta mil pesetas a los parados de Cádiz

CADIZ, 6 (9 n.).—Cumpliendo órdenes del Gobierno provisional, el delegado de Hacienda ha hecho hoy entrega al gobernador interino de 50.000 pesetas para remediar la crisis de trabajo.

## SPIEDUM SALON DE TE

Hoy jueves y el sábado  
TE BAILE MODA, DOS PESETAS  
ORQUESTA IBARRA

## BIBLIOGRAFIA

### ¿Desea usted estudiar una carrera o ingresar por oposición en un cuerpo del Estado?

Indique al INSTITUTO REUS su edad y los estudios que ha hecho y gratuitamente le señalará la carrera o la oposición más apropiada. De no tener estudios, le recomendará programas sencillos y fáciles de dominar. Diríjase al

### "INSTITUTO REUS": PRECIADOS, 23; PUERTA DEL SOL, 13, Y MAYOR, 1, MADRID

Regalamos prospecto de carreras y próximas oposiciones. Tenemos Residencia-Internado.

V E A

EN  
**Palacio de la Música**  
(Empresa S. A. G. E.)  
el gran film  
**ALTA TRAIGION**  
por GERDA MAURUS  
y GUSTAV FROHLICH  
Superproducción U. F. A.

## Sobre la supuesta detención de un pistolero

BARCELONA, 7 (1 m.).—El gobernador civil dijo esta noche, refiriéndose a la supuesta detención de un pistolero en la calle Arco del Teatro, que no había tal cosa. Lo ocurrido es que se encontraban varios individuos jugando a la carpeta e intervinieron otros. Se propuso una cuestión por causa de pérdidas o ganancias y el individuo últimamente llegado sacó una pistola, con la que amenazó a todos los jugadores. Se ha comprobado que el individuo que sacó la pistola pertenece a un Cuerpo armado, y se procederá contra él.

## La enseñanza bilingüe en Cataluña

BARCELONA, 7 (1 m.).—El consejero de Instrucción Pública del Gobierno de la Generalidad de Cataluña, Ventura Gasols, ha convocado a los organismos que intervienen en la Enseñanza primaria en Cataluña, para tratar de dar unidad y eficacia al idioma catalán en las escuelas. Después de hablar de los problemas que puede plantear la aplicación del Decreto del ministro de Instrucción Pública de 21 de abril próximo pasado, previo acuerdo con don Marcelino Domingo, se ha llegado a la siguiente conclusión, que facilitará la resolución de estos problemas:

Con el fin de que la aplicación del Decreto sobre la enseñanza en castellano y catalán tenga la mayor eficacia, y con el fin de satisfacer los deseos de los padres en lo que se refiere a la educación de los hijos, se pide que si por causa de nacimiento o por cualquiera razón quieren que la enseñanza se les dé en castellano, hagan la declaración correspondiente a la Junta local de la población en que reside o al organismo que la sustituya, con el fin de llevar a efecto la implantación en la mejor forma posible y resolver mejor las dificultades que pudieran presentarse.

## Ha sido detenido el "Potaje", uno de los presuntos atracadores, porque su elegancia parecía excesiva a los agentes para que durmiese en una taberna

SEVILLA, 6 (4,45 t.).—Por la Policía ha sido detenido en una taberna del barrio de Triana un individuo apodado el "Potaje", por suponerse uno de los autores de los atracos a mano armada cometidos hace varias noches en varios establecimientos. La Policía sospechó del citado sujeto al verle echado en un rincón de la taberna vestido con un traje llamante. Por ello, a pesar de que hacía protestas de inocencia en el hecho de que le acusaban los policías, éstos le condujeron a presencia de los dueños de los establecimientos atracados, en donde fué reconocido como uno de los cuatro individuos que entraron pistola en mano. El "Potaje" ha sido puesto a disposición de la autoridad judicial correspondiente.

## El cardenal-arzobispo de Sevilla recomienda se rinda acatamiento al poder constituido

SEVILLA, 6 (4,15 t.).—El cardenal-arzobispo de Sevilla ha hecho publicar en el "Boletín Eclesiástico" de la diócesis una pastoral recomendando, tanto a los fieles como a los sacerdotes, rindan acatamiento al Poder constituido y que las próximas elecciones otorguen sus votos a aquellos candidatos que más garantías ofrezcan de orden. También recomienda a los sacerdotes que se abstengan en absoluto de hacer política.

# INFORMACION DEL EXTRANJERO

## Sobre la visita de buques británicos a puertos alemanes

LONDRES, 6.—En la Cámara de los Comunes, un diputado solicitó precisiones y detalles acerca de la visita de cruceros ingleses a Kiel y ha preguntado también si había en proyecto una visita de la Marina alemana a puertos ingleses.

El primer lord del Almirantazgo, señor Alexander, contestó que, como consecuencia de la visita de navíos alemanes a los puertos de los Dominios, Alemania había propuesto la visita de navíos ingleses a puertos alemanes.

Una visita no oficial del "Dorsetshire" y del "Northfolk" ha sido prevista en el programa del crucero por el Báltico de la flota del Atlántico.

El ministro añadió que espera que algunos navíos alemanes, cuando su programa lo permita, visiten igualmente los puertos ingleses.—Fabra.

## Después de los sucesos de Funchal

Han sido reanudadas las labores administrativas

LISBOA, 6.—Telegrafían de Funchal que con motivo de la marcha del crucero "London", los revolucionarios tenientes coroneles Tavares de Carvalho y Pinto García, capitán Frasco Sardinha, tenientes Gil Gonçalves, Pelico y Camoes, subtenientes Ferreira Sacadura y Conceicao Rodrigues y doctores Vasco Marqués y Pestana "junior", refugiados a bordo de dicho buque británico, han sido trasladados al acorazado "Curlew".

Los capitanes Flavio Albuquerque y Henrique; tenientes, Ascensao y Acciaouli; los doctores, Cautela "junior" y Sousa y dos paisanos más han sido encarcelados.

Los trabajos administrativos, suspendidos durante la revuelta, se han reanudado, dándose órdenes para la reparación inmediata de los puentes que fueron volados por los rebeldes.

El coronel Borges ha visitado esta mañana a los heridos durante la represión de la revuelta.—Fabra.

## Llegan a Lisboa las autoridades destituidas por los sublevados de Guinea

LISBOA, 6.—A bordo del vapor "María Amelia", procedente de Guinea, llegaron el teniente coronel Leite Magalhaes, gobernador de aquella colonia y doce oficiales más de su guarnición. Todos ellos habían sido sorprendidos durante la noche del 17 al 18 de abril por el movimiento revolucionario y fueron detenidos y embarcados a disposición del Comité revolucionario de Funchal.

El Comité revolucionario de Guinea estaba formado por el teniente coronel médico Monteiro Felipe, los doctores Honorio Costa y Monteiro, los capitanes Ermitao y Lapa y el teniente Lima.

Tan pronto como llegó el barco, su capitán, el sobrecargo y un pasajero portugués fueron detenidos por las autoridades de Lisboa.—Fabra.

## En busca de precedentes para saber cómo proceder con los refugiados portugueses en el crucero "Curlew"

(Servicio exclusivo de AHORA)

FUNCHAL, 6 (12 n.).—Los revolucionarios refugiados en el crucero británico "Curlew" se hallan tan a gusto a bordo que ninguno desea desembarcar. Los ministerios de Negocios Extranjeros de Londres y de Lisboa buscan afanosamente toda clase de precedentes para determinar qué procede hacer con dichos refugiados.

Pasan el día escuchando discos de gramófonos, jugando a las cartas y despachando su correspondencia.—International News.

## "AHORA" EN LONDRES

### LOS ULTIMOS ACONTECIMIENTOS DE ARTE ESPAÑOL EN LONDRES HAN SIDO UN TRIUNFO PARA NUESTROS COMPATRIOTAS

(De nuestro redactor-corresponsal)

LONDRES, 6.—Lo español triunfa en Londres. De ello son buena prueba los acontecimientos literarios y artísticos de estos días.

En el Centro Español ha dado una interesante conferencia sobre el tema "Las mujeres españolas e hispano-americanas", la primera mujer que ha sido nombrada cónsul de Chile en la capital del Imperio británico, Olga La Barra. Trató en su magistral disertación de la gran labor realizada por la Liga Femenina Ibero Americana que fundó Carmen de Burgos, y elogió la participación de las mujeres españolas—tan injustamente tachadas de antiliberales—en la gloriosa revolución que ha traído la República; aseguró que sus hermanas hispanoamericanas están unidas espiritualmente a ellas.

El compositor Lalo ha dado a conocer en Queens Hall una sinfonía española, con un éxito verdaderamente extraordinario. La hermosa obra musical fué ejecutada por la orquesta New Symphony, dirigida por el maestro Pedro Morales.

El concierto dado por el guitarrista Segovia, tan admirado del público inglés, ha sido un verdadero triunfo para el maestro en el castizo instrumento español.—Baeza.

## La política en Alemania

### Choque sangriento de comunistas con nacional-socialistas. Un herido grave y varios leves

HAMBORN (Alemania), 6.—Anoche se ha producido un violento encuentro entre comunistas y socialistas-nacionalistas.

Un hitleriano ha resultado gravemente herido. Otros diez manifestantes sufren heridas leves.—Fabra.

### China no se entiende con Inglaterra sobre los supuestos derechos de extraterritorialidad

SHANGAI, 6.—Después de las últimas conversaciones celebradas entre el señor Miles Lampson y el ministro chino de Negocios Extranjeros, K. T. Wang, éste ha declarado que las conversaciones relativas a la extraterritorialidad habían quedado rotas.

El ministro chino ha añadido que la culpable de esta ruptura era la Gran Bretaña que se había negado a acceder en lo relativo a la jurisdicción de Shanghai, Tien Tsin, Hankeu y Cantón.—Fabra.

### Los Comunes aprueban el impuesto sobre las tierras

LONDRES, 6.—La Cámara de los Comunes ha adoptado por 289 votos contra 230 el proyecto de Hacienda referente al impuesto sobre las tierras.—Fabra.

### El Rey Jorge ha celebrado el XXI aniversario de su elevación al Trono

LONDRES, 6 (12 n.).—El día correspondiente al XXI aniversario de su elevación al Trono lo ha pasado el Rey Jorge de Inglaterra descansando en Windsor.

Los puestos militares y navales dispararon los salvas de ordenanza al mediodía de hoy.—International News.

### El programa del Gobierno de Chile

SANTIAGO DE CHILE, 6.—El presidente de la República, general Ibáñez, ha manifestado al corresponsal de la Agencia Havas, que el deber fundamental de su Gobierno consiste en mantener la estabilidad de la moneda, pagar puntualmente los intereses de la deuda exterior antes de atender a los gastos interiores y evitar el "déficit" en el Presupuesto.—Fabra.

## Un tiro al blanco macabro

### Sobre el cadáver de un profesor disparado para su pistola una compañera, para cerciorarse de que está muerto

ROMA, 6.—Comunican de Chietti a "La Tribuna" que una mujer, profesora del Instituto técnico, ha disparado un tiro de pistola en el corazón sobre el cadáver del director de dicho Instituto, aprovechando un momento en que no se encontraban en la cámara mortuoria las personas que le velaban.

Se sabe que el difunto había manifestado varias veces sus deseos de que, en caso de fallecer, no se le enterrara sino después de dispararse un tiro en el corazón o en la cabeza.

La noticia ha producido gran emoción en la ciudad.—Fabra.

## Un alcalde ideal

### Dice a sus vecinos que pueden hacer lo que les plazca, y piensa colocar un barril de "whisky" en cada esquina de la ciudad

(Servicio exclusivo de AHORA)

RENO, 6 (12 n.).—El señor Roberts, conocido en los Estados Unidos por el apodo de "el maestro de jugadores", ha sido reelegido alcalde de esta ciudad por tercera vez.

La ciudad, encantada, le ha pedido "ipso facto" numerosas licencias para jugar y que las demandas de divorcio sean resueltas en un plazo máximo de seis semanas.

En la campaña electoral, el buen alcalde Roberts prometió que, bajo su mando, "todo el mundo podría hacer lo que le diera la gana con tal de no molestar al prójimo".

"Colocaré un barril de "whisky" en cada esquina, del que podrán beber los vecinos cuanto les plazca. Sólo estará prohibido que se lleven "whisky" para su consumo a domicilio". — International News.

### Prórroga del Tratado de no agresión soviético-lituano

(Servicio exclusivo de AHORA)

MOSCU, 6 (12 n.).—El Tratado soviético-lituano de neutralidad y no agresión de 1926 ha sido oficialmente prorrogado por cinco años.

## Fué inaugurada en París la Exposición Colonial

PARIS, 6.—En el discurso pronunciado con motivo de la inauguración de la Exposición Colonial, el comisario general de la misma, mariscal Lyautey declaró que esta Exposición demostrará que la acción colonial es esencialmente constructora y bienhechora.

"La política indígena—dijo—debe ser una política de miramientos. La Exposición será una lección grande de lo que puede la unión entre razas y pueblos, surgidos de la civilización francesa y entre todos, en fin, franceses, cuyo porvenir se encuentra más allá del mar."

El ministro italiano, Príncipe Di Scialoja, hablando en nombre de los comisarios generales extranjeros, expresó su admiración ante esta revista grandiosa de la vida colonial, para la cual pidió Francia la amistosa colaboración de todos los países colonizadores.

El ministro de Colonias habló luego, diciendo que la Exposición fija un momento de la vida colonial, resultado de tres siglos de esfuerzos que hoy continúan.

"La política colonial de Francia—añadió—debe procurar siempre a las colonias los capitales necesarios y racionalizar la producción, completando así la obra de nuestros administradores, nuestros colonos, nuestros oficiales, nuestros médicos y nuestros prisioneros, que supieron desarrollar la política de colaboración con los indígenas."

El señor Reynaud terminó diciendo: "No olvidemos, en fin, que la obra colonial es la obra de Europa. Todos debemos colaborar a ella y Francia sigue dispuesta a ello."—Fabra.

## El acto de la inauguración

PARIS, 6.—A las tres de la tarde el presidente de la República, señor Doumergue, acompañado del mariscal Lyautey, saltó para Vincennes con objeto de inaugurar la Exposición colonial.

Al llegar a Vincennes rindieron honores al jefe del Estado soldados coloniales.

El señor Doumergue y el mariscal Lyautey penetraron en el recinto de la Exposición, siendo saludados con entusiasmo y acogidos con grandes aclamaciones, a las que contestaba el presidente sonriendo.

El presidente recorrió la Exposición, no ocultando su emoción. Se detuvo ante la escalinata del Museo permanente de Colonias, donde fué recibido por los miembros del Gobierno, los presidentes del Consejo general y del Consejo municipal, el prefecto del Sena y el de Policía, miembros del Cuerpo diplomático y comisarios generales extranjeros de la Exposición.

El señor Doumergue declaró abierta la Exposición colonial.—Fabra.

## La Policía de Tokio suspende un espectáculo en medio de las protestas de la distinguida concurrencia

TOKIO, 6 (12 n.).—En los círculos sociales y diplomáticos de Tokio ha causado gran sensación el hecho de que la Policía haya realizado un "raid" en el local donde actuaban el famoso danzante internacional Michio Ito y su "troupe".

El pretexto alegado por la Policía para justificar la suspensión del espectáculo ha sido que los artistas carecían del necesario permiso para efectuar públicamente sus danzas. Entre el auditorio figuraban más de un centenar de destacadas personalidades de la sociedad japonesa y de la colonia extranjera.

El barón Kuituhara, que figuraba igualmente entre los concurrentes, protestó contra la invasión policiaca, diciendo: "Es intolerable que la Policía haya suprimido un espectáculo considerado como puramente artístico en todo el mundo."—International News.

# INFORMACION POLITICA

## Presidencia

### El jefe del Gobierno

El señor Alcalá Zamora recibió numerosas visitas, entre ellas el canónigo don Diego Tortosa.  
El jefe del Gobierno almorzó en la Legación de Polonia.

### Comida de honor al señor Alcalá Zamora en la Legación de Polonia

El ministro de Polonia, señor J. Perowski, ofreció ayer en la residencia de la Legación una comida en honor del señor Presidente, don Niceto Alcalá Zamora.  
Con el ilustre invitado sesentaron a la mesa, el ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos; el subsecretario de Estado, señor Agramonte; el subsecretario de la Presidencia, don Rafael Sánchez Guerra; el nuncio de Su Santidad, los señores embajadores de Bélgica, Francia, Alemania, Estados Unidos y Portugal; los ministros de Suecia, Noruega y Checoslovaquia y el consejero de la Legación de Polonia, señor Nieduszynski.

## Gobernación

### El ministro de la Gobernación habla del escrito de la Guardia civil de Barcelona

Los periodistas visitaron a última hora de la tarde al ministro de la Gobernación para obtener informes acerca del documento atribuido a la Guardia civil de Barcelona que publicamos ayer.  
El señor Maura dijo que tenía conocimiento de la noticia, pero que podía afirmar rotundamente que el citado documento no es de la Guardia civil, sino una protesta de un señor particular, que no sabe si pertenece o no al benemérito Instituto, dirigida al señor Maciá.  
—El Gobierno—agregó—no podría consentir tal forma de protesta, viniendo de la Guardia civil, pero se trata sencillamente de algo unipersonal. Por lo demás, el Gobierno, seguro de la lealtad de todos, estará siempre al lado de la justicia y, asimismo, al del imperio de la disciplina.

## Hacienda

### El comisario de los bienes del Real Patrimonio. La Asociación de los empleados de Hacienda. Para la crisis obrera en Badajoz. El cultivo del algodón en Andalucía. Los cambios de moneda. Los asuntos de Hacienda y las economías en el Presupuesto

Manifestó el ministro de Hacienda a los periodistas que había nombrado comisario de los bienes que figuraban en el Real Patrimonio al comandante de Carabineros don Juan Cueto. Será el lazo de unión y el órgano ejecutor entre el ministerio de Hacienda, la comisión nombrada por el ministerio para entender en estas cuestiones y el personal que está al servicio de estos bienes.  
—He firmado—agregó—una disposición autorizando el funcionamiento de la Asociación del Cuerpo general administrativo de Hacienda.  
También he girado telegráficamente al gobernador civil de Badajoz 13 20.000 pesetas sobrantes del reparto hecho para remediar la crisis obrera.  
He recibido la visita del general Cabanellas, quien vino a interesarse por el desarrollo del cultivo del algodón en Andalucía, para conjurar en parte la crisis del trabajo en el campo andaluz. Con gusto llevaré al Consejo de ministros esta sugerencia, a fin de que sea debidamente estudiada.

Expresó el señor Prieto la favorable impresión que tenía de los cambios de moneda, a pesar del aumento de circulación fiduciaria, la cual no hubiera tenido la menor influencia en aquéllas si no se hubieran publicado en el extranjero informaciones erróneas respecto al aumento de esta circulación, que alguien ha dicho se elevaría en 6.000 millones, cuando ya declaré a ustedes—aun antes de la firma del oportuno decreto—que el aumento será sólo de 200 millones de pesetas.

Terminó manifestando el ministro la gran satisfacción que tenía por el favorable desarrollo de todos los asuntos dependientes de su ministerio, y con referencia a las economías que han de introducirse en los distintos departamentos, abriga la esperanza de que serán muy considerables las de Guerra y Marina. También espera que se podrán hacer economías en el Presupuesto de Marruecos.

## Varios decretos de Hacienda

Legalizando los créditos concedidos a las provincias de Córdoba, Jaén, Cádiz, Málaga y Badajoz, con cargo a las asignaciones para la familia real, a fin de socorrer a los obreros sin trabajo.  
Disponiendo diversas jubilaciones con arreglo al decreto de 22 de abril último.  
Regulando, según lo dispuesto en el artículo primero del decreto de 29 de abril último las pensiones de viudedad y orfandad y las correspondientes a las madres viudas pobres de los generales, jefes y oficiales y asimilados de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército que hayan pasado a situación de segunda reserva o retirados.

Exceptuando de subasta el arrendamiento de nuevo local para oficinas de la Delegación de Hacienda de Badajoz.  
Declarando subsistentes, como comprendidos en el grupo D del artículo primero del decreto de 15 de abril la denominada "ley de los impuestos de Derechos reales" y sobre "transmisiones de bienes", texto refundido de 28 de febrero de 1927, el reglamento para su aplicación y las disposiciones complementarias.  
Autorizando el aumento de la circulación fiduciaria en doscientos millones de pesetas sobre la cifra de cinco mil millones, y dentro de la ley de Ordenación Bancaria.

## Trabajo

### Declaraciones del ministro

El ministro del Trabajo dijo que le había visitado el gobernador militar de Sevilla, el cual había ido a interesarle el modo de prevenir lo que pueda suceder con motivo de la próxima recolección.  
—Los obreros—dijo el señor Largo Caballero—han presentado unas condiciones de trabajo, y yo creo preciso constituir un órgano que las estudie de acuerdo con los elementos patronales.

### Contratos de trabajo y Jurados mixtos

Al Consejo de esta tarde—añadió—llevaré el nombramiento del delegado regional del trabajo en Sevilla. Lo será el señor Moreno Mateo, el cual comenzaría actuando inmediatamente para hacer los contratos de trabajo. También llevaré el proyecto de creación de jurados mixtos de agricultura, y si hay tiempo, después del Consejo daré las órdenes telegráficas para que el delegado regional constituya inmediatamente los jurados de agricultura.

### Los patronos y obreros del puerto de Barcelona

También—dijo el ministro—me ha visitado una comisión de patronos y obreros del puerto de Barcelona, los cuales me han expuesto las dificultades que encuentran para hacer efectivos los acuerdos de los Comités paritarios. Parece

que los Gobiernos anteriores habían exceptuado del régimen de tributación para el sostenimiento de los Comités paritarios de este ramo y no tienen dinero en la actualidad. Desean, por lo tanto, que se ratifiquen los acuerdos de los Comités paritarios mediante una armonía entre patronos y obreros. Yo no tengo ningún inconveniente en que así se haga, mientras se ajusten a los acuerdos de dichos organismos. Los comisionados deseaban saber también si el Gobierno no está dispuesto a respetar la organización corporativa. Les contesté que la respetaría en absoluto modificando algunos errores.

### La jurisdicción del Ministerio del Trabajo es nacional

Respecto a la intervención del ministerio del Trabajo en los asuntos sociales de Cataluña, les he manifestado que no considero existente otra autoridad para intervenir en ellas más que la del ministerio del Trabajo, mediante sus representantes. Por lo tanto el delegado regional del trabajo de Cataluña, es el que intervendrá en todo lo social.  
Los comisionados le hicieron observar que también intervenía la Generalidad catalana, y el ministro contestó que en un principio actuó por la natural confusión en que laboró para colocar en un sitio y otro a las personas por las dudas que surgieron en los primeros momentos; pero para que desapareciera todo esto dijo—añadió el ministro—que la jurisdicción del ministerio del Trabajo es nacional, y si la Generalidad interviene para un arreglo amistoso, no lo he de rechazar; pero queda sentado que el ministerio del Trabajo resuelve los asuntos por medio de sus representantes.

### Las Bellas Artes y los espectáculos

Dijo también que le había visitado una comisión de Bellas Artes para pedirle apoyo para el arte nacional, y la comisión mixta de Espectáculos, que le pidió apoyo para la conferencia nacional, en la que se va a tratar de la crisis musical, y se celebrará el 25 del mes actual.  
El ministro les contestó que ve con simpatía el asunto y que lo estudiará.

## La cuestión electoral

### La representación proporcional. La preferencia por las circunscripciones. Minorías y mayorías

Agregó el señor Largo Caballero que había leído en algunos periódicos diversos proyectos sobre la cuestión electoral. La representación proporcional es imposible organizarla ahora; eso lo resolverá el Parlamento. Otros opinan que deben subsistir los distritos. Contrariamente cree el Gobierno que las circunscripciones acaba con los cacicatos. Hay otro asunto relativo a las minorías. Yo creo que se les deja en una preocupación excesiva, pues en las últimas elecciones municipales algunos no obtuvieron ni un 20 por 100 de votos. Además esto no es cosa permanente y atañe sólo a las Cortes Constituyentes. Por lo tanto las candidaturas son libres. Lo que se pretende es que al Parlamento no puedan ir los que por lo menos no tengan un 20 por 100 de votación. Esto no va contra nadie. Se ha partido del supuesto de que los monárquicos tengan minorías, aunque en algunos sitios tendrán las mayorías. Opino que las minorías con este sistema que se adopta obtiene ventajas, e incluso en algunos sitios obtendrán más votos. Esta decisión la ha estimado indispensable el Gobierno para desbaratar el tinglado caciquil.  
Finalmente, un periodista le hizo observar que al irse a la reelección de minorías se les pondrían enfrente las mayorías, y saldrían derrotados.  
—En ese caso—contestó el ministro—se demostraría que no contaban con la opinión.

## Justicia

### Querrela contra cuatro magistrados

#### Se procederá contra el señor March

El fiscal de la República, señor Galarza, ha presentado una querrela contra cuatro magistrados, que intervinieron en el asunto relacionado con el señor March. Sobre este asunto el señor Galarza anunció que facilitaría una extensa nota. Añadió que si se comprueba ha habido cohecho por parte del señor March se hará extensiva con este señor la querrela. Dijo, por último, que no daba nombres; pero anunció que uno de los magistrados ocupa un alto cargo.

## Guerra

### Se concede un plazo de cinco días a la oficialidad de Complemento para prestar su adhesión a la República

Una orden circular del ministerio de la Guerra, establece que la oficialidad de Complemento, en virtud de lo prevenido por el decreto de 22 del mes anterior, preste su promesa de adhesión y fidelidad a la República en el plazo de cinco días, a partir de la publicación de esta disposición en la "Gaceta", siguiendo, en cuanto sea de aplicación, lo dispuesto en el mencionado decreto.

### Se reforma un artículo del Código de Justicia militar

Por haber sido derogada la llamada ley de Jurisdicciones, el párrafo primero del caso séptimo del artículo séptimo del Código de Justicia Militar quedará redactado en la siguiente forma:  
"Artículo 7.º Por razón de delito, la Jurisdicción de Guerra conoce de las causas que contra cualquiera persona se instruyan por...  
7.º Los de atentado y desacato a las autoridades militares y los de injuria y calumnia a éstas y a las Corporaciones o colectividades del Ejército, cualquiera que sea el medio para cometer el delito, siempre que éste se refiera al ejercicio de destino o mando militar, tienda a menoscabar su prestigio o a relajar los vínculos de disciplina y subordinación en los organismos armados."

## Estado

El ministro de Estado recibió a los generales Burguete, Cabanellas y Núñez de Prado, al ex diputado señor Males y al presidente de la Asociación de la Prensa de Barcelona.

### El embajador de España en Londres

Hoy publica la "Gaceta" el nombramiento de don Ramón Pérez de Ayala para la Embajada de España en Londres.

### Un embajador electo, renuncia

Don Gonzalo Figueroa, designado por el Gobierno para ocupar la Embajada de España en el Quirinal, ha visitado ayer mañana al ministro de Estado y al jefe del Gobierno para agradecerles su designación, pero manifestándoles a la vez que le era imposible aceptar el cargo porque pensaba luchar como candidato por la circunscripción de Murcia y tenía decidido dedicarse, desde luego, a la propaganda electoral.

### La Embajada del Quirinal

Para la Embajada de España en Roma, que queda aún por proveer, se indica al ilustre novelista don Pío Baroja. Parece que de entre los posibles candidatos es el que cuenta con mayores probabilidades.

# INFORMACION POLITICA

## Instrucción Pública

### El problema escolar en Madrid

**El Ayuntamiento ofrece diez millones de pesetas para construcción de escuelas, e igual cantidad, en diez anualidades, el ministro**

Al recibir a los periodistas don Marcelino Domingo, les hizo las siguientes manifestaciones:

—En mi despacho se reunieron ayer, martes, la comisión mixta integrada por elementos del ministerio y del Ayuntamiento de Madrid, que tiene a su cargo la construcción de edificios para escuelas nacionales en la capital. Esta Junta, que existe desde 1922, y que es la que ha intervenido en la construcción de los seis grandes grupos escolares recientemente inaugurados, no había sido convocada desde el 8 de junio de 1925. Por mi parte—agregó—, respondiendo al plan general del Gobierno de la República en orden al problema escolar nacional, y ante los caracteres que reviste ese problema en Madrid, donde se calcula que existen más de 50.000 niños que no pueden recibir instrucción primaria por falta de escuelas, reuní urgentemente la citada comisión mixta. Concurrieron al ministerio el alcalde de Madrid y el concejal señor Saborit, que expusieron la necesidad de afrontar ampliamente el problema de la enseñanza, y después de señalar la serie de esfuerzos que en ese sentido realiza el Ayuntamiento madrileño, anunciaron que pueden disponer en el actual presupuesto de diez millones de pesetas, para dedicarlas en su integridad a la construcción de edificios escolares, contando con que el Estado contribuirá con una cantidad igual.

Yo suscribí por anticipado dicho compromiso y ofrecí un millón de pesetas con cargo al actual presupuesto, anunciándoles que al inmediato Consejo de ministros llevaría la propuesta, en el sentido de respetar ese compromiso por parte del Estado y obligarse a incluir los otros nueve millones en los tres presupuestos siguientes. Después quedó constituida la comisión ejecutiva, la que integran el director general de Primera enseñanza, el señor Saborit, en nombre del Ayuntamiento; los arquitectos jefes del ministerio y del Ayuntamiento y los jefes de Contabilidad de los mismos organismos. La Secretaría estará a cargo del señor San Román, jefe de la sección de construcción de escuelas del ministerio.

La Comisión ejecutiva—terminó el ministro—examinará rápidamente los solares y proyectos que existen, y espera que dentro de muy pocos días podrá anunciarse la subasta de los primeros grupos escolares madrileños.

### Revisión de la legislación dictatorial

El ministro de Instrucción pública, al recibir a los informadores, les hizo las siguientes interesantes manifestaciones:

—He firmado hoy, y aparecerán mañana en la "Gaceta", las órdenes para la constitución de las comisiones previstas por el Gobierno provisional de la República, en los diversos ministerios, para que puedan revisar la legislación de la dictadura, y sobre todo, y esto es lo que más interesa a la opinión pública, para revisar igualmente todos los actos lesivos para el Estado y los nombramientos y ascensos que hayan podido concederse irregularmente por la administración dictatorial.

Interesa, en efecto, a la opinión pública—añadió el ministro—conocer la constitución de estas comisiones revisoras y depuradoras de la gestión administrativa de la época dictatorial, que precedió a la proclamación de la República, para que puedan dirigirse a ellas cuantos tengan algo que denunciar o que deba ser protestado, aportando la justificación y todas las pruebas que por su parte pue-

dan reunir. Todo ello con la confianza en el espíritu de justicia que al Gobierno, representado en las comisiones, anima, y con la noble y austera serenidad con que todo ciudadano debe denunciar lo que perjudica los intereses del Estado y los intereses individuales injustamente vejados y postergados. Porque no hay injusticia individual que no tenga también una resonancia y trascendencia general.

### Se proroga hasta el 15 de mayo el plazo de matrículas

Por orden del ministerio de Instrucción pública se ha acordado prorrogar el plazo de matrículas en todos los establecimientos docentes hasta el 15 de mayo próximo.

## Fomento

### Restablecimiento de la ley de Aguas

"El real decreto-ley número 32 de 7 de enero de 1927, dictado, según se dice en su artículo primero, con el mero designio de interpretar y aclarar textos legales vigentes sobre dominio de aguas y sus cauces, es uno de los emanados de la dictadura que mayor alarma produjeron en la conciencia jurídica del país, porque en vano trató de ocultarse bajo el disfraz de la interpretación y aclaración el propósito de derogar, además de la real orden de 8 de enero de 1906, que expresamente se declara derogada, preceptos tan sustanciales y dignos de respeto como los artículos 1, 2, 5, 7 al 11, 29, 30 y 34 de la Ley de aguas de 1879 y 407 (números 5 y 8) 408 (números 1, 4 y 5) 412, 414, 415 y 424 del Código civil.

Se trató de barrer y desconocer los derechos reconocidos por estos preceptos legales y la propiedad adquirida al amparo de los mismos, con olvido de la protección, en todo caso, y las disposiciones de la Ley hipotecaria en los casos, muy corrientes, de inscripción o mención de las aguas en el Registro de la propiedad.

Tales consideraciones, son más que suficientes para que el pretendido real decreto-ley no pueda prevalecer, y fundado en ella el Gobierno provisional de la República, respetando, en lo que tengan de legítimas las situaciones jurídicas creadas por resoluciones particulares firmes, a propuesta del ministro de Fomento, decreta lo siguiente:

Artículo único: El real decreto-ley número 32 de 7 de enero de 1927 queda incluido en el grupo a) del artículo 1.º del decreto de la Presidencia y se declara, por tanto, derogado, con las consecuencias siguientes:

A) La nulidad de las concesiones de aguas que no sean firmes aún y se hayan otorgado invocando o aplicando alguno de los preceptos de aquél, así como la nulidad de los expedientes en virtud de los cuales se hayan otorgado.

B) La validez de las concesiones que, habiéndose otorgado también invocando o aplicando algún precepto del real decreto-ley, hayan quedado ya firmes; pero con la obligación de las concesiones, en estos casos, de indemnización a los dueños o usuarios de aguas indebidamente desposeídos por el real decreto-ley y las concesiones basadas en el mismo."

### Los transportes por carretera y las exclusivas

Por el ministerio de Fomento se ha dictado la siguiente disposición:

"Acordada, por decreto fecha 15 del pasado mes de abril, la revisión de la obra legislativa de la Dictadura y que por cada uno de los Departamentos ministeriales se proponga al Consejo de ministros la inclusión de las aludidas disposiciones, dictadas con carácter general, en alguno de los cuatro grupos que en dicho decreto se especifican, el Gobierno de la República estima elemental medida de prudencia—y sin que ello signifique en modo alguno prejuzgar en

ningún caso la revisión ordenada—evitar en lo posible los perjuicios que de la aplicación de esa legislación, en estos momentos pendiente de examen y clasificación pudieran derivarse para intereses particulares, tanto más si los públicos ningún quebranto sufren con su momentánea suspensión.

En su virtud, siendo de origen dictatorial las disposiciones que regulan los transportes mercantes por carretera, y de las que, por tanto, se encuentran pendientes de revisión y habiendo elevado a este ministerio diferentes demandas en relación con las multas que por su infracción vienen imponiendo las Jefaturas de Obras públicas y Juntas provinciales de transportes.

El ministro de Fomento que suscribe se ha servido disponer queden en suspenso, hasta tanto la legislación del Ramo se revise en la forma acordada, la tramitación de los expedientes de multas impuestas por las Jefaturas de Obras públicas y Juntas provinciales de transportes, como consecuencia de la aplicación del vigente Reglamento, fecha 22 de junio de 1929, y cuyas multas no hayan sido hechas efectivas a la publicación de esta orden."

## Comunicaciones

### La reorganización del ministerio y los nuevos sellos de Correos

A la una y media de la tarde recibió el secretario general del ministerio de Comunicaciones, señor Vera, a los periodistas, a quienes hizo las siguientes manifestaciones:

"El trabajo que pesa sobre los altos jefes del ministerio, aunque en apariencia no sea fructífero, es verdaderamente abrumador, pues tanto el ministro como el subsecretario, directores generales y yo, trabajamos para la reorganización de los servicios y acoplamiento del personal. Hemos dado un gran ejemplo a la nación, pues con un presupuesto igual al que disfrutaba la extinguida Dirección General de Comunicaciones hemos creado un ministerio, produciendo economías en el presupuesto general, porque hemos hecho rebaja en las gratificaciones del personal, suprimiendo infinidad de gabelas que no tenían razón de existir. Se ha recurrido—continuó diciendo— a la concesión de un crédito de cuya cantidad se ha rebajado la cifra que disfrutaba la Dirección General y cuyo saldo es favorable al Estado.

Los directores generales tienen en cartera el proyecto para la mejora de servicios, que al implantarla han de producir economías notables. El personal técnico de ambos Cuerpos está rindiendo en estos momentos un trabajo verdaderamente abrumador y el Gobierno está muy satisfecho de la lealtad y adhesión que demuestran a sus jefes actuales.

La designación de tres individuos de los Cuerpos técnicos para ocupar las dos Direcciones generales y la Secretaría general ha producido una gran satisfacción entre el personal.

Respecto al personal subalterno, la designación de un socialista para ocupar la jefatura de la Secretaría general del ministerio ha producido también gran efecto entre los auxiliares, porteros, ordenanzas, etc., los cuales esperan de sus jefes las reivindicaciones inmediatas a que tienen derecho por la labor que realizan.

El señor Vera manifestó a los periodistas que entre las nuevas atribuciones de la Secretaría general figuran la inspección de los locales de trabajo, para obligar al propio Estado al cumplimiento de la legislación social, bastante descuidada por las infames condiciones en que hasta ahora cumplían sus funciones el personal de ambulancias.

Estas visitas de inspección alcanzarán también a las estafetas de uno y otro Cuerpo.

El director de Correos tiene en estudio la aprobación del nuevo modelo de sellos de franqueo, algunos de ellos de gran mérito artístico. El señor Vera manifestó

que, entre otros, figura el de quince céntimos, en el que se reproduce la Facultad de San Carlos en los días de los sucesos luctuosos.

El de cuarenta céntimos representa una figura de la historia y otra de la República y el de veinticinco tendrá la figura de la República también con la bandera tricolor como fondo.

Por último, manifestó el señor Vera que le consta que el espíritu de los funcionarios de Comunicaciones constituye hoy uno de los más fuertes baluartes del régimen actual.

En representación de la Asociación Socialista de Melilla y en nombre de su presidente, don Antonio Acuña, visitó ayer al señor Martínez Barrios el ingeniero don José Orad de la Torre.

## LA ACTITUD POLITICA DE DON SANTIAGO ALBA

**En sus declaraciones a la Prensa afirma que se inspira únicamente en el bien de España; pero sin crear ningún partido nuevo ni transferir a la República ninguno de los existentes**

A las cuatro y media de la tarde recibió don Santiago Alba en su domicilio a los periodistas. Comenzó diciéndoles que volvía a Madrid, como había anunciado reiteradamente durante su último viaje.

—No tiene relación directa ninguna mi venida a Madrid—añadió—con el plan político que quieren atribuirme algunos periódicos. He creído que era un deber mi presencia en España en estos momentos. Tengo que rectificar categórica y expresamente cuanto se me ha atribuido, pues no he hablado ni he escrito a nadie, y cuanto se ha dicho es sólo producto de la fantasía más o menos benévola. No tengo el propósito de crear ningún partido nuevo ni transferir a la República ninguno de los existentes. Seguiré con una absoluta abnegación y una conducta diáfana; mi actitud se inspirará únicamente en el interés de España. No tengo ningún propósito partidista ni personal. Me ratifico en la nota que di el 14 de abril a sus compañeros de París horas antes de la proclamación de la República. Creo que con mi actitud, entonces evité que se desenvolvesen graves peligros, y pienso seguir en la misma actitud.

Se le preguntó si había visitado a don Melquíades Álvarez, a lo que contestó el señor Alba:

—No he visto a nadie ni he dicho nada respecto a mi plan de visitas; pero mi propósito es visitar a muchas personas.

Por ahora—agregó—residiré habitualmente en Madrid, sin que esto quiera decir que no tenga que hacer algunos viajes a París, donde tengo todavía algunos asuntos que exigirán mi presencia.

—¿Y de campaña electoral?

—Es pronto para hablar de eso. La resolución que yo adopte será consecuencia de las gestiones que me propongo hacer.

También se le preguntó si pensaba reunir aquí a los elementos de su antiguo partido, a lo que respondió:

—Me han escrito bastantes amigos pidiéndome conversar conmigo sobre el momento político, y yo les he contestado que vengan si quieren hablar conmigo; pero que no puedo anticipar nada respecto al criterio que he de seguir.

Finalmente se le preguntó su opinión acerca de la proporción que el Gobierno concedía a la representación de las minorías en el Parlamento. El señor Alba contestó:

—Creo que esto habrá que aclararlo, y que el Gobierno es el primer interesado en que el régimen de minorías esté garantizado, dándolas en el Parlamento representación, tanto más cuanto que no creo que exista duda alguna de que en las próximas Cortes habrá una mayoría republicana.

# Alvaro de Albornoz, ahora ministro de Fomento, recuerda sus días de cárcel



Albornoz hablando con nuestra compañera J. Carabias

Ya no hay policías a la puerta de Albornoz y resulta raro. Desde hace mucho tiempo gozaba don Alvaro de una semidiscrета vigilancia a la puerta de su casa, vigilancia que desaparecía algunas veces y esto era señal evidente de que el ministro actual de Fomento estaba pasando una temporada en la cárcel. Ahora custodian la puerta una pareja de guardias de Seguridad. Los tiempos cambian! Pero la alegría del reciente triunfo no impide que don Alvaro de Albornoz recuerde con simpatía sus recientes tiempos de perseguido. Yo, que lo sé, llego hasta él, no para interesarme por la vida que hace el ministro de Fomento, sino para conocer detalles de cuando estaba fichado y vigilado como peligroso.

—¿Cuántas veces ha estado usted en la cárcel?

—Tres. Pero he estado a punto de ingresar en aquella casa otras muchas. Desde el año 1923 he vivido en continua persecución, porque, naturalmente, manifestaba mis ideas contrarias al régimen siempre que me era posible. Una vez, poco después de instaurada la Dictadura de Primo de Rivera, fui conducido desde los estrados del Supremo al Juzgado de guardia.

—Es realmente curioso. ¿Y por qué fué?

—Pues verá usted. Me encontraba yo informando con ocasión de un supuesto delito de imprenta, y el presidente, estimando que me expresaba con cierta libertad, ordenó a los ordenanzas que me detuviesen allí mismo. Como no se atrevieron a hacerlo, yo, voluntariamente, me constituí detenido en el Colegio de Abogados, al terminar el informe. Se me siguió proceso, pero no llegué a ingresar en la cárcel.

—Entonces cuándo fué la primera vez?

—Pocos días después, con motivo de

un banquete en honor de Sáinz Rodríguez. No se pronunciaron discursos, pero fui llevado a la cárcel desde allí por gritar: "¡Viva la República!" La misma suerte que yo corrieron otros de los asistentes, incluso el general Berenguer, el cual fué llevado a un castillo por el mismo motivo. Todo esto ocurrió el año 24.

—Y el año 29, con motivo de los sucesos de Valencia, creo recordar que también estuvo usted en la cárcel.

—Efectivamente, entonces estuve tres meses y sufrí veintidós días de rigurosa incomunicación. Se encontraban también allí algunos de los que hoy son mis compañeros de Gobierno y gran cantidad de estudiantes. Aquella etapa de reclusión la invertí en preparar mi libro, titulado "El Gobierno de los caudillos militares".

—¿Y la última?

—No puede estar más reciente. Sólo hace un mes, o poco más, que fuimos puestos en libertad condicional.

—Cuénteme algo de su reciente encierro.

—Lo más curioso, aparte de lo que ya conoce todo el mundo, es cómo pudimos poner en circulación el manifiesto revolucionario, después de tenerlo en sus manos la Policía y estando ya nosotros encarcelados.

—¿Cómo pudo ser eso?

—Muy sencillo. Llegamos a Alicante Galarza y yo e inmediatamente nos avisaron que el gobernador quería hablar con nosotros. Abandonamos el equipaje en casa de un correligionario y marchamos al Gobierno Civil, desde donde fuimos llevados a la cárcel. Poco después nos entregaron las maletas, que ya habían sido examinadas por la Policía y de ellas sacamos el manifiesto revolucionario y otro papelito con las firmas auténticas.

—Pero, ¿cómo es posible que la Policía no viera estos papeles al hacer el registro?

—Muy sencillo; el manifiesto iba dentro de una pitillera llena de cigarros, y las firmas en un papel de fumar, convenientemente

mente enrollado dentro de una boquilla. Así mismo se lo entregamos, sin inspirar sospechas de nuestros viggilantes a la persona que había de hacerlo circular.

—¿Pasarian unos días angustiosos!

—Figúrese usted... Además, una vez patente el fracaso del movimiento, se nos trató, no ya sin consideraciones, sino con ensañamiento. Fuimos conducidos Galarza y yo a pie hasta la estación, e hicimos el viaje a Madrid en un tren mixto y esposados. Tratamos de conseguir que nuestra conducción fuese más cómoda, abonando nosotros lo que importasen nuestros billetes y los de la Guardia civil; pero no fué posible. Pero nada de esto tiene importancia. Además, es conveniente pasar de todo en la vida. La cárcel no es tan terrible como la gente cree.

—¿A que va usted a acabar diciéndonos que ahora que es usted ministro siente la nostalgia de la cárcel!

—No tanto, pero algunas veces, al encontrarme abrumado de trabajo y de visitas, echo un poco de menos aquella tranquilidad. Además, había cosas simpáticas.

—Cuénteme alguna...

—Entre los recuerdos más gratos, ya ve usted, está el de un perro que hay en la cárcel y que nos acompañaba constantemente. Por la mañana, al toque de salida de los presos, saltaba, y sus ladridos revelaban un gran regocijo. Al tocar a retirarnos, por las tardes, nuestro perrito ladraba tristemente y se marchaba, el pobre, más cabizbajo que nosotros. Le tomamos un gran cariño. Se lo merecía. Albornoz sonríe.

—He preguntado por él—agrega—. Ahora sigue haciendo lo mismo con los otros presos. No se puede decir que fuera un perro republicano. Siente una simpatía difusa por todos los encarcelados.

Seguimos hablando un rato más. Yo me encuentro muy a gusto en esta casa, que no parece la de un ministro; es decir, que no responde a la idea que yo tenía de la casa de un ministro.

J. CARABIAS



Alvaro de Albornoz con su hija Concha (Fotos Cervera)

# Fotos de toda España



En el teatro Cervantes, de Almería, se ha celebrado un mitin republicano, que estuvo concurridísimo. Grupo de oradores, entre los que figura el ex diputado federal señor Ayuso (Foto Merino)



Momento de ser colocado en la carroza fúnebre el cadáver del guardia de Seguridad Juan Ortega, víctima de los sucesos que provocaron los comunistas en Barcelona el Primero de Mayo (Foto Badosa)



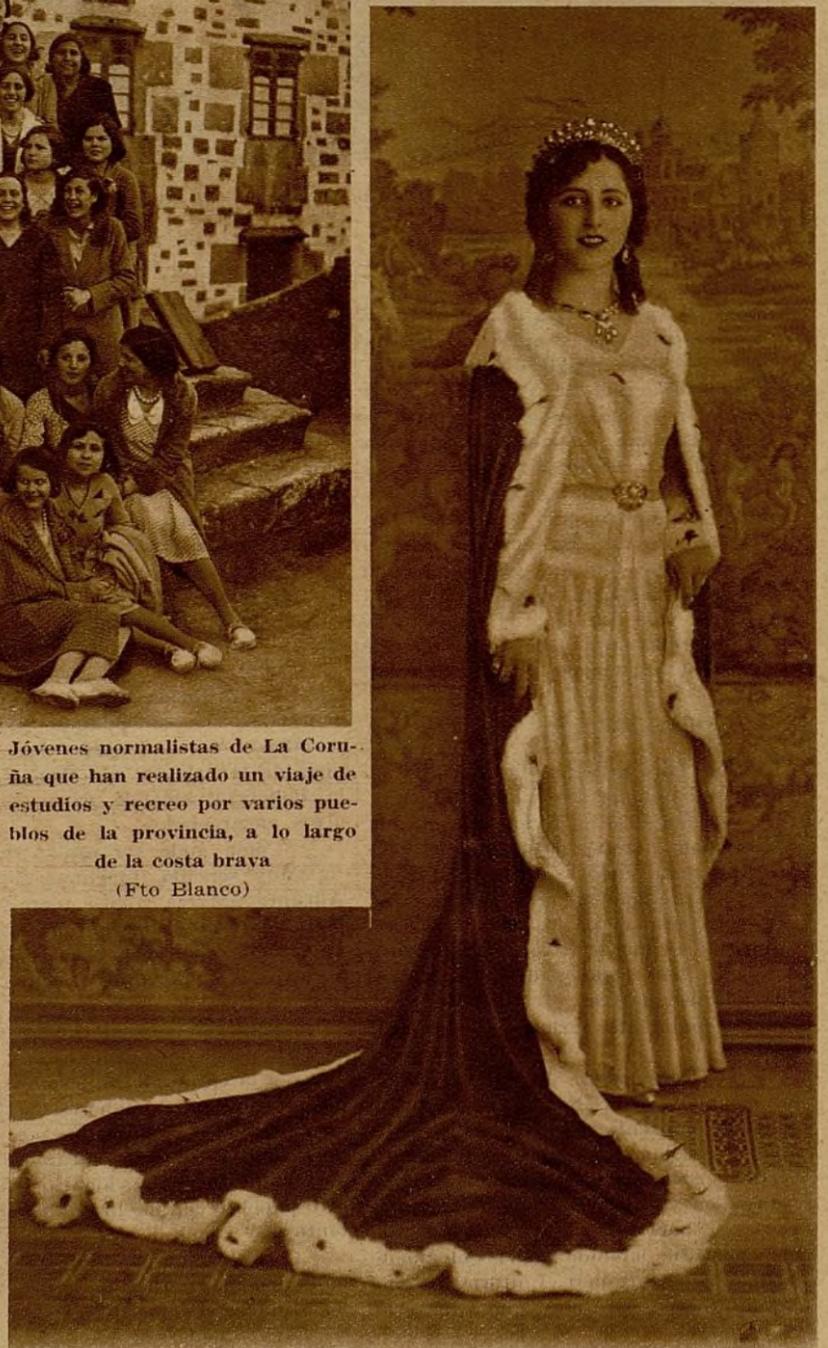
Los alumnos del instituto de Fregenal de la Sierra, acompañados de su director y profesores, en la mezquita cordobesa, durante la visita que han hecho a la bella ciudad andaluza (Foto Santos)



Jóvenes normalistas de La Coruña que han realizado un viaje de estudios y recreo por varios pueblos de la provincia, a lo largo de la costa brava (Fto Blanco)



El pintoresco paraje cordobés conocido por "La Fuente del Elefante" ha sido favorecido con la visita, en alegre excursión, de este grupo de bellas señoritas del Ropero del Obrero (Foto Santos)



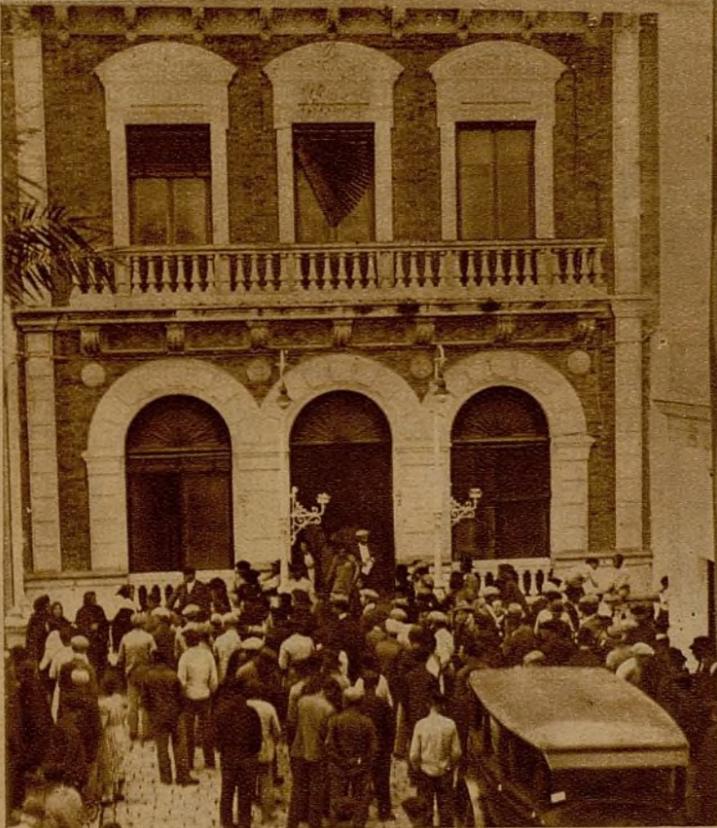
La sugestiva belleza que representa la foto ha sido la encarnación de la poesía en el Certamen literario que se ha celebrado en Murcia. Es la señorita Maruja Torres, que presidió el festejo (Foto Mateo)



La tradicional fiesta andaluza de la Cruz de Mayo se ha celebrado brillantemente en los típicos patios de Granada. Un nutrido grupo de bellas concurrentes a la organizada por la Masa Coral Granadina.—(Foto Torres y Campos)



El gobernador civil de Madrid, don Eduardo Ortega y Gasset, durante su discurso en el mitin de afirmación republicana celebrado el pasado día 5 en el teatro Cervantes, de Cuenca



Un grupo de obreros de Isla Cristina (Huelva) a la puerta de la Casa Consistorial expresando su protesta por la subida del precio del pan, acordada por los tahoneros



El que fué Real palacio de la Almudaina, uno de los monumentos de más rico valor arquitectónico de Mallorca, que el Gobierno de la República ha cedido a la ciudad de Palma (Fotos Méndez y Marqués)



Los periodistas almerienses han celebrado una reunión para constituir la Asociación de la Prensa local. He aquí un grupo de redactores concurrentes a la asamblea (Foto Merino)



Grupo de distinguidas señoritas de Motril (Granada) que celebraron un animado baile en el Círculo Comercial y Agrícola, con motivo de la fiesta de la Cruz (Foto Valdivieso)

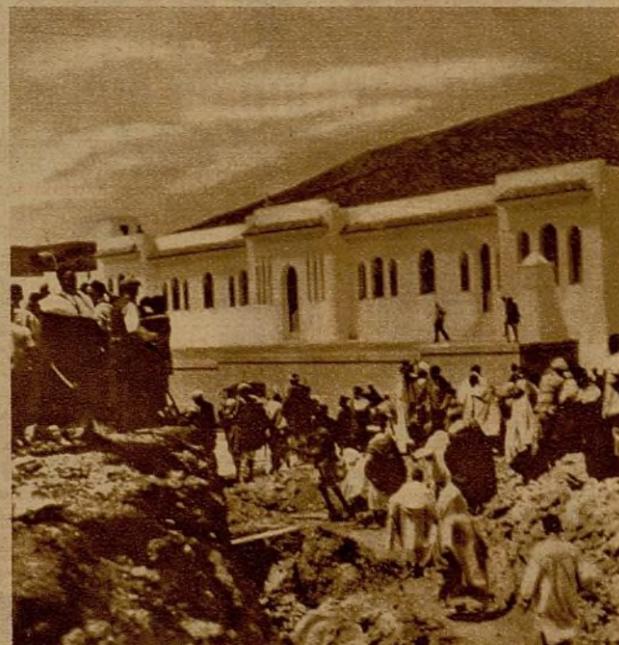
# LOS SUCESOS DE AFRICA



En la mañana del día 5 un gran núcleo de obreros moros de Tetuán, que reclamaban preferencia en el trabajo, promovieron los graves disturbios de que oportunamente dimos cuenta. He aquí un grupo de marroquíes momentos antes de que su actitud diera lugar a las cargas de la Caballería indígena



Los amotinados, en manifestación tumultuosa y llevando banderas moras, se dirigen a Tetuán. Unos dos mil revoltosos obligaron a cerrar los comercios e hicieron retroceder en los primeros momentos a la Caballería, a la que causaron unas veinte bajas a palos y a pedradas



Los moros sublevados a su paso por la cárcel, con dirección al depósito de aguas de abastecimiento de Tetuán, donde obligaron a los obreros a paralizar los trabajos



Llegando a la aguada. Los obreros que trabajaban en el depósito se vieron precisados a suspender la tarea ante la actitud amenazadora de los moros sublevados. Fue éste uno de los momentos álgidos del motín, que hubo de ser reprimido por la fuerza  
(Unión-Foto)



Los moros, en fuga, al producirse la primera carga de la Caballería. Ante la resistencia que opusieron en los primeros momentos la fuerza se vió precisada a abrir el fuego contra los amotinados (Unión-Foto)



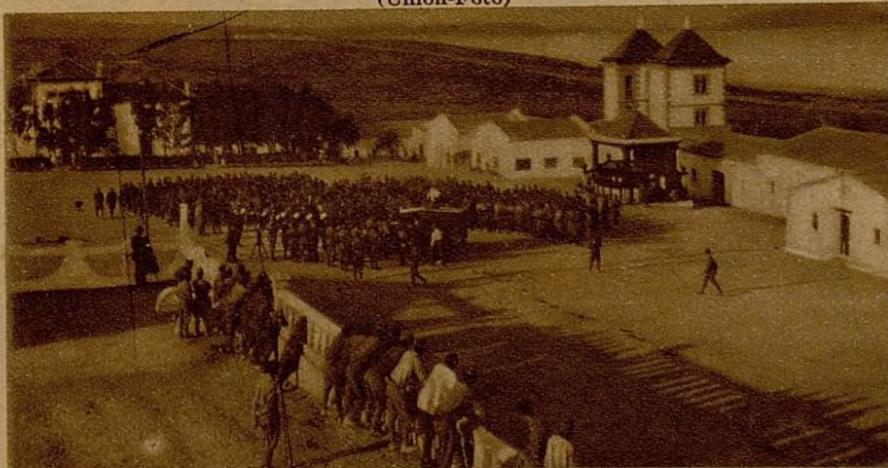
Grupo de moros, en actitud belicosa, rodeando a un autobús de viajeros para obligar a su conductor a que suspendiera el servicio. Los huelguistas lograron, en efecto, paralizar la circulación (Unión-Foto)



Momento en que la Caballería mora se vió arrollada y dispersa por los amotinados. El capitán Maldonado, que mandaba las fuerzas, resultó gravemente herido (Unión-Foto)



En las calles adyacentes a la plaza de España fueron colocadas piezas de artillería que, prontamente vencida la resistencia de los sublevados, no hubo necesidad de emplear (Unión-Foto)



El campamento de Dar Riffien, cuartel general de los legionarios, donde sesenta de éstos se amotinaron en la noche del 2 de mayo para libertar a los compañeros del pelotón de castigo (Foto Rubio)



Nada hacía prever la sublevación de los legionarios de Dar Riffien. He aquí el aspecto pacífico y entusiasta que ofrecía el campamento durante la formación celebrada con motivo de la fiesta del Dos de Mayo (Foto Rubio)

# Los dramas de la Costa de la muerte

## ¡Vienen voces del mar!



Gracias a una indignadísima reclamación de Inglaterra, el cabo Villano tuvo, antes que Finisterre, uno de los mejores faros del mundo

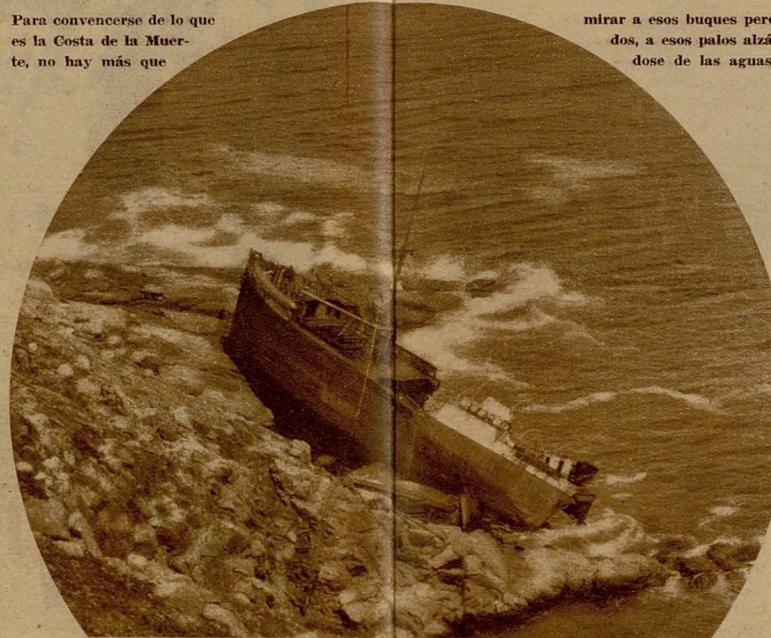
años! ¿Es que de todo cuanto aquí pasa se entera la gente? Haría falta que estas peñas hablasen. Hablan los torreros, los oficiales de la radio, los empleados todos. Pero no es lo mismo. Por muchos años que aquí lleven, pocos aún. Las peñas están de siempre. Necesitábase siquiera el anciano, el personaje sabedor de todos los castillos de leyenda, capaz de interpretar las voces de este mar que rompe con tal furia allá abajo.

A falta de él, tenemos que guiarnos por el blanquear de las olas denunciando restingas y sirtes; por los restos de buques que aquí mismo, al pie del promontorio, se ven; por lo que torreros empleados nos dicen señalando a un punto y otro del horizonte:

—Allí fué lo del *Serpent*.  
—Allá, aquella punta, es Santa Marina de Tosto, sitio que temen todos los barcos.

Bajo la lluvia, en el cerrado automático, no nos habíamos dado cuenta del viento. No nos la damos en esta casa cuadrada, adusta, casa de presidio de "cine" con sus recias paredes, desde aquí ligeramente inclinadas, y su patio sombrío, por donde, manos a la espalda, circulan unos hombres silenciosos. No nos la damos en el rincón de las dinamos, ni en la oficina de la radio, ni en el tubo enorme, la

Para convencerse de lo que es la Costa de la Muerte, no hay más que



mirar a esos buques perdidos, a esos palos alzándose de las aguas...

cuesta cubierta que nos va llevando a la punta más elevada del cantil.

Las paredes, a juzgar por los huecos de las ventanas, tienen un metro de ancho, lo menos. Están las piedras tan juntas, es tal la trabazón de unas y otras, que, no viéndose hendidura ni brecha, sobre estas escaleras de caracol, creería uno ascender por dentro de un monolito ahuecado. ¡Monolito enorme, ciclópeo! ¡Monolito de esta piedra de aquí, roja como el hierro, como el hierro resistente!

Y, sin embargo, una cosa extraña en los pies, una cosa extraña en las paredes. Lenta, pero indudable, una oscilación.

—¡Esto se mueve!  
El torrero ya lo sabía.  
—¡Claro que se mueve!  
—¡Y no le importa?  
—Estamos acostumbrados.

Al fin, arriba. No sé cuántas escaleras. Sé tan solo que el promontorio alza ochenta metros sobre el nivel del mar y que la torre lo eleva aún en veintiuno. Aquí tampoco a mí me importa que la torre se mueva. Ya me he acostumbrado también. Además no se siente apenas la oscilación. No se siente el viento en aquel fanal cerrado herméticamente sobre aquel piso de hierro estriado, piso de buque al que un calorillo de maquinaria da todavía mayor apariencia. Desde allí



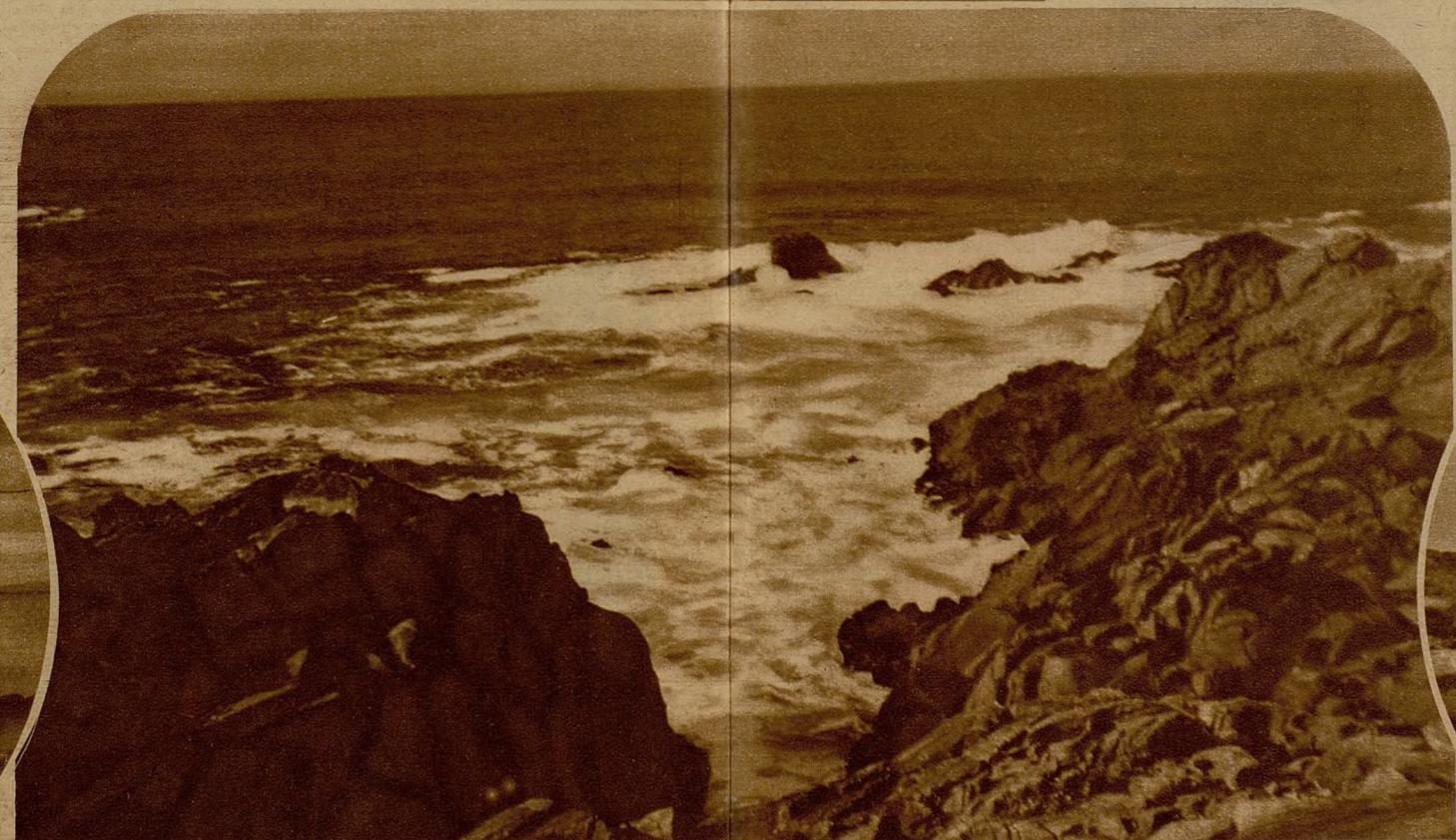
Los restos de grandes barcos empotrados en las peñas hablan, con sobrada elocuencia, de lo que es la navegación por estas costas de tragedia y de espanto

#### IV

Los faros tienen ya una silueta conocida, estilizada, de la cual casi no se redime ninguno. El Villano sí. Este parece y no parece un faro. Lo parece por lo esbelto de la torre y por levantarse sobre un fondo de mar amplia y bravía. Pero la roca sobre la cual se asienta, más que roca de faro, es roca de castillo. Y ni siquiera de

castillo feudal. Tan aguzada, tan erguida, toda ella estriada en cortes prodigiosos, toda teñida de los más raros y vivos colores, con una carretera que por el monte va serpenteando hasta allí, es la silueta idealizada de una ilustración de castillo para algún cuento fantástico.

Y castillo en efecto, castillo guardián, en plena costa como ésta, ¿qué cosas no habrá visto al través de los



A falta del personaje sabedor de todas las leyendas—capaz de interpretar las voces de este mar que rompe con tal furia—, tenemos que guiarnos por el blanquear de las olas, denunciadoras de restingas y sirtes...

avistase, en círculo, todo el horizonte, que es casi enteramente un horizonte de alta mar.

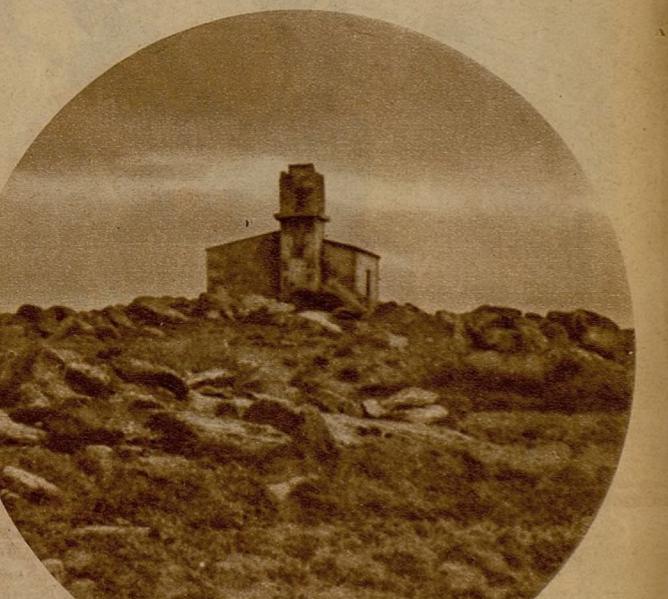
—¿Alcanza mucho este faro?  
—Las treinta millas geométricas. Algunos dicen que a veces cuarenta y dos, pero esto yo no lo creo.  
—¿No es el mejor de toda la costa?

—Quizá hoy le igualen otros. Durante mucho tiempo fué no sólo el mejor de la costa, sino de España y casi de Europa.

—¿Por qué la preferencia a este sitio? ¿No es Finisterre cabo donde recalán más buques?  
—Pero viniendo de Inglaterra se encuentra antes éste. Inglaterra, que ya estaba harta de quejarse de la triste luz del Villano, después de lo del



La antiquísima torre de señales de Santo Tomé, donde se encendía, por toda iluminación, un haz de leña



El viejo faro de las Sisargas es un recuerdo vivo de otros tiempos

Serpent, donde murió la flor de su aristocrática marina, púsose furiosa y hubo que hacerle aquí esta verbena.

—¿Desde cuándo el faro funciona como hoy?

—Desde hace treinta y ocho años.

—¿Qué potencia tiene la lámpara?

—Ocho mil bujías. En días de niebla usamos el arco voltaico, que da a la luz una potencia de catorce mil. Corriente alterna, a 50 voltios. Cuatro circuitos de 200 amperes. La intensidad del arco voltaico, con los cuatro circuitos, la de 200 mechas cárcer.

—¿Y aún así, en días de niebla no se ve!

—A cuarenta metros, ya no.

—Se echa entonces a sonar la sirena.

—No tenemos sirena.

—¿Cómo?

—No la tenemos. Sólo la hay en las Sisargas, en Finisterre, en el Silleiro. Aquí, no.

—¿Y qué hacen?

—Esos días nos agarramos al radiogonómetro que, a mi juicio, no sirve para nada. Teóricamente, los barcos que pasan a cuarenta millas recogen la señal y pueden, después de situarse, hacer lo que gusten. En realidad, no me parece que recojan cosa alguna.

—¿Mire usted que no haber sirena!

—No se figure que serviría de mucho. Peor quizás que no tenerla. El sonido también, a veces, no sabiéndose claramente de donde viene, es otro engaño para los buques.

Y el escéptico hombre, sólo una realidad afirma, sólo cree en lo malo de la costa.

—¿Tanto?

—No tiene más que mirar ahí, a esos buques perdidos, a esos palos alzándose de las aguas...

—Todos los aparatos, entonces, que he visto allá abajo...

—¿Los de la radio? Sirven para distraernos. Escuchamos música. En

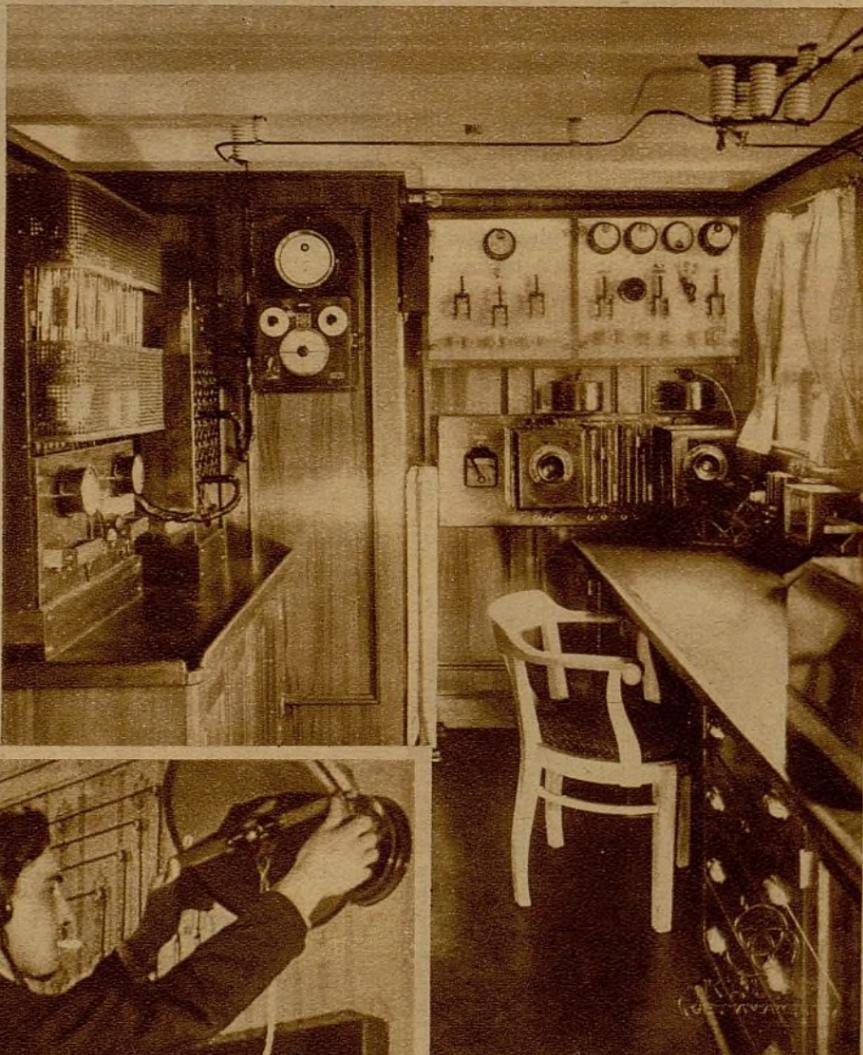
ocho años, un barco habló diciendo que llevaba un enfermo y que no tenía médico. Quería que los torreros le hiciesen un favor, el de avisar al del pueblo. El buque, pues el tiempo era bueno, acercábase al faro, y en un bote podría el médico ir a bordo. Se le contestó que el pueblo distaba tres kilómetros, y, además, no tenían por quién mandar el aviso. Pero el enfermo debía interesar allá mucho. Los aparatos casi transmitían la ansiedad de aquella gente. Entonces, al radiotelegrafista se le ocurrió una idea verdaderamente admirable. Y fué decirles que estaba al habla con un transatlántico y que éste no dejaría de llevar médico. Como los dos buques no se alcanzaban, la estación de Finisterre podía servirles de enlace. Y en efecto, así se celebró la consulta.

—¿Sabe si se salvó el enfermo?

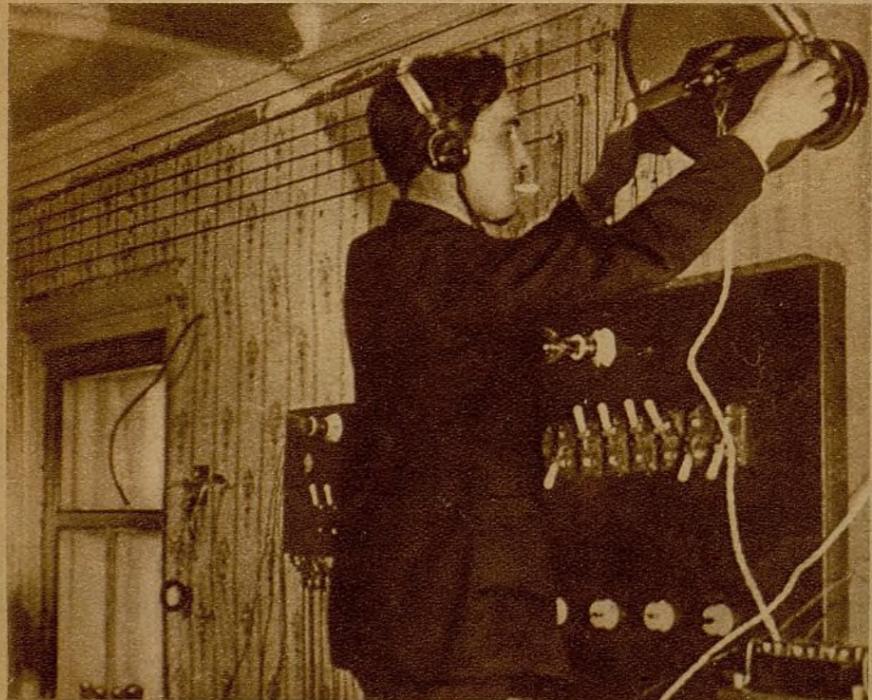
—No. Pero sí sé que la consulta,



Como una esperanza de salvación en los negros días de borrasca, se alza en el promontorio del Villano el mejor faro de la costa



Gracias a estas magníficas instalaciones de radio suelen llegar a tierra las voces angustiadas que piden auxilio



ocasiones conciertos de los buques que si es directa, de viva voz, no se hace pasan quién sabe por dónde. mejor.

—¿Y nada más?

—Para algo más sirve, en ocasiones, sí, señor. No está nada mal tenerla.

Se ha puesto serio.

—Mire usted; esto no fué aquí, sino en Finisterre, pero es igual. Hace

—¿Bonito el caso!

—Pues escuche este otro. Este aquí, y a todos nos emocionó de veras. Muy lejos, un buque pedía auxilio. Nunca supimos quién fuese. Señala la situación: "Estamos hundiéndonos", decía. De pronto, una noticia, una esperan-

za: "Avisan que vienen". Referíase a un barco, sin duda. Después, nada. Nada, nunca, volvimos a saber.

—¿Ni si se salvó?...

—Ni si se fué a pique. ¡Nada! Pudo, sin embargo, en otras circunstancias, salvarse por nuestro auxilio. No todo es inútil en los faros, no. No lo es la radio, no lo es la luz.

Nos disponemos a bajar.

Y en esto, sobre un cristal de la galería exterior, cristal de medio centímetro de grueso lo menos, una quebradura que lo atraviesa en zig-zag de rayo, y el torrero que me explica:

—Roto por el pico de un ave,

—¿Vienen las aves a estrellarse aquí?

Vienen, en efecto, atraídas por la luz del faro, como las mariposas por la de las viviendas. Aquí, naturalmente, no hay mariposas, ni sería muy digno para una lámpara de ocho y hasta de catorce mil bujías engañar a bichos tan insignificantes. Aquí lo menos, cuervos y gaviotas.

—¿Rompió el cristal una gaviota?

—No, una garza marina, un aguila por el tamaño.

—¿Y son muchas las aves que atrae esta luz?

—Tantas que a veces tenemos que espantarlas. Pero ninguna como ésa. La impresión que nos hizo fué enorme. Aún lo recuerdo. El topetazo sonó como una descarga. Había dado con el pico. La vimos caer. Por detrás del cristal corría un reguero de sangre.

Y tras un silencio meditativo, termina, filosófico.

—Ya ve usted cómo no todo lo que parece bueno lo es de una manera absoluta; luz de un faro, luz que salva a los hombres, y que, al mismo tiempo, lleva a estos seres infelices hacia su perdición.

Francisco CAMBA

Mañana

Publicaremos el quinto capítulo de este interesante reportaje, titulado:

LO QUE CUESTAN LOS PERCEBES

# NOTAS GRAFICAS DE MADRID



El prestigioso magistrado don Diego Medina, a quien el Gobierno ha designado para la presidencia del Tribunal Supremo de Justicia. (Foto Yo)



Don Salvador de Madariaga, nuevo embajador de España en los Estados Unidos. (Foto Contreras y Vilaseca)



Don José María Ruiz Manent, prestigioso periodista, que ha sido nombrado vicepresidente del Consejo del Trabajo. (Foto Alfonso)



Don Toribio Echevarría, designado por el Gobierno para que le represente en la Compañía de Petróleos. (Foto Benítez Casaux)



Don Serafín Ocón, que ocupará el cargo de administrador del Correo Central. (Foto Marín)



Don Angel Martínez Carmona, designado para la Secretaría del Correo Central. (Foto Marín)



Don Antonio Cacho Zabalza, distinguido periodista, nombrado representante en Madrid de "La Nación", de Buenos Aires. (Foto Alfonso)



La bellissima "estrella" de Romea Conchita Constanzo, que ha celebrado brillantemente su función de beneficio en el popular teatro. (Foto Alberó y Segovia)



Solemne momento de dar lectura al acta de toma de posesión por el Ayuntamiento madrileño de la Casa de Campo, ante el ministro de Hacienda, señor Prieto, y el alcalde de la villa, don Pedro Rico. (Foto Contreras y Vilaseca)



Margarita Xirgu, la genial actriz, introductora en España de las más interesantes novedades escénicas, ha estrenado anoche en el teatro Muñoz Seca una traducción de la comedia de Kaiser "Un día de octubre". En la foto aparece la insigne actriz, con el notable actor de carácter Alberto Contreras y el simpático galán Pedro López Lagar, en el momento final del primer acto.

(Foto Cervera)



Don Salvador Domínguez haciendo entrega al señor Alcalá Zamora y Castillo de las 5.000 pesetas recaudadas en la venta de portfollos con los retratos de Galán y García Hernández, cuyo importe será entregado a la madre y a la viuda, respectivamente, de los heroicos capitanes



Lamentable estado en que quedó el auto de servicio público que, a causa de una falsa maniobra del chófer, chocó contra una farola en la puerta de Atocha. En el accidente resultaron gravemente heridos los ocupantes del taxímetro

(Fotos Cervera y Díaz Casariego)

# La pantalla

## LAS AFICIONES DE COLECCIONISTA QUE TIENEN ALGUNOS "ASTROS" DEL CINEMA

Con motivo de haberle robado a William Haines su colección de billetes autografiados por artistas del cine, se han descubierto las aficiones de coleccionista de muchos "astros". Mario Davies guarda un crecido número de cartas, que le fueron escritas por soldados de diversos países durante la Gran Guerra. Lew Cody posee un gramófono con la caja cubierta de firmas célebres. Jean Hersholt es un apasio-

### Llega a París Gloria Guzmán

Para interpretar uno de los principales personajes del "film" "Un hombre de frac", que dirigen Carlos San Martín y Roger Capellani, ha llegado a París la notable artista Gloria Guzmán, que tantas veces pisara triunfalmente los escenarios españoles con su compañía de zarzuela.



Carmen Barnés, juvenil artista, que se inicia con el "film" "Confesión de una debutante", de cuyo argumento es autora

nado coleccionista de sellos, y gracias a sus numerosos admiradores de todo el mundo posee una cantidad fabulosa de ellos. Lewis Stone ha logrado reunir una interesante colección de programas teatrales de distintas épocas. Reginald Denny es poseedor de un verdadero museo cinematográfico, en el que se encuentran cámaras de todas las épocas y tamaños. Wallace Beery guarda una importante cantidad de fotografías de las primeras películas que se impresionaron en el mundo, y Cliff Edwards exhibe, con verdadero orgullo, su "ukulele" totalmente cubierto por firmas de los más famosos artistas del cinema.

### Nuevo invento de Buster Keaton

El famoso actor de la cara de palo que, como sabrán nuestros lectores, es muy aficionado a la mecánica, acaba de inventar un ventilador musical, que ha instalado en su "bungalow" del estudio.

### Conchita les da una sorpresa

Se filmaba una escena acuática de "Never the Twain Shall Meet" y los técnicos se preguntaban, inquietos, si Conchita Montenegro sería capaz de tirarse al agua y nadar, siquiera unos



Gloria Guzmán, que hará su debut cinematográfico con la película "Un hombre de frac"

metros. Sin decir palabra, pero gozándose interiormente de la sorpresa que estaba segura de causar, la graciosa españolita saltó al agua desde un saliente de la costa, adelantando en pocos minutos a su compañero, uno de los mejores nadadores de Cinelandia. Terminada la escena, al recibir las felicitaciones de todos, Conchita explicó, no sin cierta guasa: "España no es, precisamente, un país de nadadores, pero también nos bañamos alguna vez. Sobre todo en verano."

### Una muchacha que promete

Carmen Barnés, nueva "estrella" del cinema hablado, que cuenta en la actualidad dieciocho años, escribió, a los quince, una novela titulada "Co-

legialas", que alcanzó un éxito formidable. Su debut en el cine lo hace en "La confesión de una debutante", de argumento escrito por ella misma.

### Visitantes ilustres en Hollywood

Entre los personajes ilustres que han visitado recientemente los estudios cinematográficos de California, se encuentran don Salvador Madariaga, José Iturbi y Paulino Uzcudun. De ellos, solamente el ilustre profesor de la Universidad de Oxford era un viajero desinteresado. Iturbi está dando una serie de conciertos y Uzcudun acaba de tomar parte en varios combates de boxeo.



El popular Roberto Rey, a su llegada a París, saluda a sus compañeros de arte

# Los que triunfan

Este notable diestro, que gozó de justo renombre en su etapa novilleril, llegó a la alternativa después de una serie de éxitos ininterrumpidos, principalmente en la plaza de Madrid, en la que cortó orejas, en sus dos últimas actuaciones, verificadas los días 10 de mayo y 27 de julio de 1930.

Gloriosa fué su jornada el día de su consagración como matador de toros, celebrada en Madrid el pasado día 30 de abril, en la que el diestro salmantino obtuvo un

# JOSE AMOROS CHICO

extraordinario éxito, destacando de su magnífica actuación la grandiosa faena realizada con el toro de la ceremonia, labor de torero valiente, artista y dominador, labor de maestro, que fué premiada con incesantes ovaciones y con el preciado galardón de la oreja. Fué, en suma, el doctorado de este novel matador de toros uno de los más resonantes y que con mayor interés y justicia ha sancionado con su beneplácito la afición madrileña.



# LOS TEATROS Y LOS CINES DE MADRID



## “Un día de octubre”, en el Muñoz Seca

Sin el decorado de Burmann—bello decorado a no dudarlo, original y nuevo—sería más comprensible la comedia de Kairer estrenada ayer tarde por Margarita Xirgu. No hay en ello demérito para el excelente escenógrafo, siempre tan acertado. Es que, en nuestro sentir, la índole de la comedia, el carácter simplista que la imprimen los dos tipos centrales, singularmente el de la protagonista, que es un “alma de mujer”, más que una mujer de carne y hueso, estaría más diáfano para los espectadores presentándole sin el fondo realista de un salón más o menos estilizado. Si nuestros informes son exactos, la obra se estrenó sin más atuendo escénico que unas cortinas, dos sillones en el centro del proscenio y sendos focos que proyectaban su luz sobre los interlocutores. Este sencillo aparato escénico predispone a situar al auditorio en un plano de atención del todo necesario para que no resulten chocantes, y hasta inverosímiles y de difícil pasar, las lucubraciones cerebrales de la apasionada Catalina, que se ha creído poseída y fecundada por un hombre que ni siquiera la conoce, y la reacción sentimental de este hombre, atraído por el amor y dado, generosamente, a satisfacerlo y confirmarlo.

Con todo, y en elogio cumplido de nuestro público, hay que decir que se percibió rápidamente de la estructura y propósito de la comedia y que, después de escucharla con sostenido interés—la obra es por demás interesante—, la aplaudió con largueza, así como a los traductores, Angel Custodio y Luis Fernández Rica, que salieron a escena en todos los finales de acto.

Difícil la interpretación de las figuras de la apasionada “Catalina” y del teniente “Juan María Marliou”, el talento de la ilustre Margarita Xirgu y del joven actor Pedro López Lagar hizo fácil la empresa.

Margarita, inimitable de gesto, de voz y de actitudes, y López Lagar, aplomado y sereno, realizaron sus papeles, tornan-

claramente comprensibles los momentos oscuros de la obra.

Alejandro Maximino fué aplaudido en dos “motis”. Admirables la caracterización y la naturalidad de este actor, mereció ese refrendo de la estima en que se le tiene.

Completaban el reparto, acertadamente, Pascuala Mesa, Alberto Contreras y Miguel Pastor Mata. L. B.

## “Este hombre me gusta”, en el Alkazar

El éxito obtenido en provincias por el juguete cómico de Ramón Peña y López Monis, titulado “Este hombre me gusta”, fué suscrito anoche en Madrid al estrenarlo en la función de beneficio de Paquito Gallego.

“Este hombre me gusta” es un juguete de viejo estilo, que solicita la risa sin mayores preocupaciones que la de encontrar una situación hilarante y acertar con un diálogo chistoso. Ambas cosas están conseguidas con indudable esplendor. Así lo entendió el público, que vió desde las primeras escenas y aplaudió en todos los actos, no solamente las ingeniosidades del libro, sino las excelencias de la interpretación, deliciosa en lo que se refiere a las intervenciones de Galleguito, al que acompañan Hortensia Gelabert, Carmen Medina, Fernando Fernández de Córdoba, Gonzalo Lloréns e Ignacio Eváns.

En plano menos destacado actúan Elisa Hernández, Luisa Jerez, Avelina Yebros, Guillermo Figueras, Gómez del Castillo, Antón, Candel y Martínez.

Los autores salieron muchas veces al proscenio en los finales de los tres actos.

## “Montecarlo”, en Rialto

El ingenio sutil, minucioso, oportuno de Ernest Lubistch, tiene un mayor contacto con el humorismo inglés que con el espíritu teutón. Y posiblemente por esto, Lubistch ha sido el director europeo que mejor se ha situado en el campo cinematográfico norteamericano.

Las películas de Lubistch tienen una estructuración característica, que las destaca entre las producciones “standa-

rizadas” del mismo origen industrial. “Montecarlo”, su última realización, ratifica lo predicho.

El asunto, un asunto ni peor ni mejor que los de muchas cintas, adquiere en manos de este mago de la pantalla una agilidad, una claridad que lo hace incomparable, único. Cada escena es un detalle y cada detalle constituye por sí solo una escena.

Entre los múltiples momentos relevantes descuellan: el que pudiéramos llamar “sinfonía del tren”, maravillosamente compuesto; la escena de la boda, y el conjunto de las que acaecen en el cuarto del hotel.

La música es graciosa, ligera, como requieren las situaciones que subraya.

En la interpretación lleva la parte principal Jeannette Mac Donald, tan artista y buena cantante como en “El desfile del amor”, y Jack Buchanan, que desempeña la figura del “partenaire” con plausibles y ponderadas maneras.

Con Lubistch no hay películas ni artistas discretos; todo es de primera calidad. Su actuación es un O. K. definitivo.

## “Razzia”, en Royalty

Cuando fué llevada a efecto esta película se pensó en una versión española. Sin embargo, no se hizo, y ayer nos fué ofrecida la versión original, que, a decir verdad, no hace desear la susodicha versión en nuestro idioma; tal es la claridad y el buen tino que han puesto sus realizadores en la ejecución.

Los parlamentos no pasarán de veinte; los necesarios para la comprensión de la acción. En cambio, los ruidos y el fondo musical lo llenan todo y ayudan a que el interés del espectador camine compenetrado con el tema.

“Razzia” es el reflejo fiel de las costumbres y pasiones que agitan el campo marroquí en la zona cercana a Fez. Y está llevado el asunto con tal ajuste a la verdad, que hasta los intérpretes son árabes auténticos.

El canto de los caravaneros tiene emoción y prepara la situación del asalto con el justo matiz sombrío.

Gustó la película, que señala una no-

vedad en el curso de ambientes ficticios con que son dotadas las producciones exóticas.

SONO

## GACETILLAS

**FONTALBA.**—¡Éxito enorme! “Llévame en tus alas”. Gran espectáculo. Lujo. Alegría. Tangos argentinos. Canciones chilenas. 17 cuadros. Orquesta Canaro.

**COMEDIA.**—A precios populares, esta tarde y todas las noches, el ya famoso gran éxito del año “Margarita, Armando y su padre”. Butaca, tres pesetas.

**MARIA ISABEL** (antes INFANTA ISABEL).—El público que llena este teatro, tarde y noche, se desternilla de risa con la gracia inimitable de la nueva comedia de Muñoz Seca “¡Todo para ti!”

Se despachan localidades en Contaduría con quince fechas de antelación.

**LARA.**—En el reparto de la obra “Tres eran tres”, que se estrena en este teatro el día 12, figuran, entre otros artistas, la Alba, Catalá, Carbonell y Manuel González, Campos y Dicenta. Hay que aprovecharse, que tocan a su término las funciones populares; hoy, “Paca Faroles”, tarde y noche. “Tierra en los ojos”.

**“PELE Y MELE”,** la revista de la alegría, con escenas nuevas de actualidad, hoy, tarde y noche, en Martín; butacas a tres pesetas.

**ALKAZAR.**—Tarde y noche, el formidable éxito cómico, de López Monis y Peña, “¡Este hombre me gusta!”

**ESLAVA.**—Hoy jueves, tarde y noche, la super-revista de Arniches, Abati y el maestro Alonso “La princesa Tarambana”. Lujosa presentación. Éxito definitivo.

**FUENCARRAL.**—No se recuerda éxito tan asombroso como el de “Rosas de sangre o El poema de la República”. Verdad es que se trata de la verdadera obra, fiel reflejo de los recientes acontecimientos de España.

# CARTELETA MADRILEÑA

**ESPAÑOL** (compañía Guerrero-Mendoza).—7 y 10,30, Una conquista difícil.

**FONTALBA** (compañía argentina Rivera-De Rosas).—A las 6,30 y 10,30, Llévame en tus alas.

**COMEDIA.**—A las 6,30 (popular, tres pesetas butaca), Margarita, Armando y su padre. A las 10,30 (popular, tres pesetas butaca), Margarita, Armando y su padre.

**CALDERON** (compañía lírica titular). A las 6,30 (tres pesetas butaca), La marcha de Cádiz y Agua, azucarillos y aguardiente. A las 10,30 (precios populares), La moza vieja.

**MARIA ISABEL** (antes INFANTA ISABEL).—A las 6,30 y 10,30, ¡Todo para ti! (clamoroso éxito de Muñoz Seca).

**LARA.**—Funciones populares. Butaca, tres pesetas.—A las 6,45, Paca Faroles. A las 10,45, Tierra en los ojos (penúltima representación. Extraordinarios éxitos).

**MUÑOZ SECA** (Margarita Xirgu).—6,45, De muy buena familia, de Benavente. 10,45, Un día de octubre.

**TEATRO VICTORIA** (carrera de San Jerónimo, 28).—A las 6,30 y 10,30, La prima Fernanda.

**ALKAZAR.**—A las 6,30 y 10,30, Este hombre me gusta.

**FUENCARRAL** (compañía Alcoriza). 6,30 y 10,30, Rosas de sangre o El poema de la República (éxito indescriptible).

**ESLAVA** (Laura Pinillos y Faustino Bretaña).—A las 6,30 y 10,30, La princesa Tarambana (el éxito de los éxitos).

**MARAVILLAS** (Pepe Romeu).—A las 6,45 y 10,45, Paloma de Embajadores (éxito enorme. Butaca a tres pesetas).

**MARTIN.**—6,30 y 10,30 (especiales). El nuevo régimen y Pelé y Melé (éxito delirante).

**CIRCO DE PRICE.**—Tarde, a las 6,30, grandiosa matinée infantil. Primera de Pompo y Teddy. Fiesta del niño y sorteo de valiosos juguetes. Noche, a las 10,30, gran función de circo. Nuevo programa con las mejores atracciones del mundo. Éxito.

**ZARZUELA CINEMA.**—6,30 y 10,30: Noticiario Paramount, La doncellita del Palace, Barbero de Sevilla. 0,75 y una peseta butaca; 30 céntimos general.

**RIALTO** (teléfono 91000).—A las 4, 6,30 y 10,30: Revista sonora Paramount, Un martes en Marte (dibujos sonoros). ¡Acontecimiento! Montecarlo (por Jeannette Mac Donald). Es un programa Paramount.

**REAL CINEMA** (butaca, tres pesetas).—A las 6,30 y 10,30: Magazine sonoro, Actualidades sonoras Gaumont, Mickey en la playa (dibujos), Luces de la ciudad, por “Charlot”.

**PALACIO DE LA PRENSA** (butaca, dos pesetas).—Revista Paramount, Limpieza general, Venecia, Marinero tenorio (dibujos), La carta (por Carmen Larrabeiti).

**CINE SAN MIGUEL.**—A las 6,30 y 10,30: Lupino barón (cómica), Noticiario sonoro Fox, El barco encantado (dibujos sonoros), El presidio (hablada en español, por Juan de Landa y José Crespo).

**MONUMENTAL CINEMA.**—A las 6 y 10,15: Revista Paramount, Monomanía policial, Martilladas musicales (dibujos), Su noche de bodas, por Imperio Argentina.

**PALACIO DE LA MUSICA** (Empresa SAGE, tel. 16209).—A las 4, infantil. Gran programa cómico. A las 6,30 y 10,30: Noticiario Fox, Periquito en el campo, Charles Hacket, Alta traición Gerda Maurus y Gustav Fhrlich).

**CINE AVENIDA** (Empresa SAGE, teléfono 17571).—A las 6,30 y 10,30: Un modelo de chico (James Murray), A bordo del Shanghai (Conrad Nagel).

**CINEMA GOYA** (Empresa SAGE).—A las 4, infantil. Gran programa cómico. A las 6,30 y 10,30, La indigestión de Periquito, Aprenda usted a besar, Dos amigos y una mujer.

**CINEMA ARGÜELLES** (Empresa SAGE, tel. 33579).—A las 6,30 y 10,30: Los tres botijos, Magazine, Sinfonía nocturna, Misterios de Africa.

**CINEMA CHUECA** (Empresa SAGE, teléfono 33277).—A las 6,30 y 10,30: Noticiario Fox, Periquito flarmónico, La revista Cueva de cristal, La muchacha del Volga.

**CINE DOS DE MAYO** (Empresa SAGE, tel. 17452).—A las 6,15 y 10,15: Actualidades, Una aventura atrevida, Pasiones.

**PLEYEL CINEMA** (Mayor, 6, Travesía del Arenal, 2. Teléfono 95552): Spiene. Gran superproducción U. F. A., por Gerda Maurus y Willy Fritsch. Tarde, a las 6,30; noche, a las 10,30. Butaca, una peseta.

**CINE DEL CALLAO** (teléfonos 95801 y 93158).—A las 6,30 y 10,30: Noticiario Fox, Los ángeles del infierno (Jean Harlow).

**PRINCIPE ALFONSO.**—A las 6,30 y 10,30: Enciclopedia Pathé, Fuego de zepelines, La condesita Mimí, El último.

**CINE SAN CARLOS** (Atocha, 157, teléfono 72827).—6,30 y 10,30: Noticiario sonoro Fox (actualidades), Periquito y las zorras (dibujos sonoros). Ufa presenta la superproducción sonora Manolesco (por Brigitte Helm y el genial Ivan Moujouskine). En preparación: Horizontes nuevos (superproducción Fox, hablada en español).

**CINE MADRID.**—6,30 y 10,30: Dar que decir (Irene Rich, William Collier), Cariño de hermana (genial creación de Corinne Griffith). Butaca, 0,75.

**CINEMA CHAMBERI** (“Metro Iglesia. Teléfono 30039).—A las 6,30 y 10,30: El hombre malo (hablada en español, por Antonio Moreno) y otras. Butacas a 0,50, 0,75, 1 peseta, 1,25 y 1,50.

**CINE IDEAL.**—6 y 10,30: Amante testarudo, El cabaret del infierno (por Vesta Sylva), La vibora (por Jean Arthur y Hug Trevor, estreno).

**PAVON** (cine sonoro) Programa Paramount.—A las 6,30 y 10,30, éxito clamoroso de la superproducción El rey vagabundo y otras.

**FRONTON JAI-ALAI.**—A las 4 tarde: Primero (a pala), Badiola y Abásole contra Fernández y Pasay. Segundo (a remonte), Pasieguito y Aramburu contra Echániz (A.) y Ugarte.

# Información deportiva

## Hoy, en la Castellana

### La "poule" de Sevilla en Madrid

Suprimida, ignoramos por qué causa, la anual reunión de Sevilla, su clásica "poule" de productos nacionales para la que por el hecho de formalizarse las inscripciones con anticipación, había derechos adquiridos, ha sido recogida con un alto sentido deportivo, por la Sociedad de Fomento. Y hoy se disputa en el hipódromo de la Castellana, encuadrada en un programa interesante. He aquí los participantes probables y los pronósticos:

1.ª carrera. Premio Campomanes (militar, vallas), 2.250 pesetas, 3.000 metros.—1, "Mandarina", 75 (señor García Ciudad), 2, "Pierrette", 75 (señor P. de León, P.); 4, "The Bath", 72 (señor marqués de Vega Boecillo). Favorito: "THE BATH".

2.ª carrera. Premio Renard Bleu (aprendices), 4.000 pesetas, 1.800 metros.—1, "Epinard", 49 (J. Ceca); 3, "Tambor", 50 (P. Gómez); 4, "Miss Quality", 47 (P. Sánchez); 5, "Le Vaal", 56 (J. Méndez); 6, "Albert", 51 (Oloquegui); 8, "Trepá", 45 (Arcos). Favoritos: "TAMBOR" y "LE VAAL".

3.ª carrera. Premio Primer Paso, 4.000 pesetas, 900 metros.—1, "Titere", 56 (dudoso); 2, "Castilla", 56 (Perelli); 3, "Rio Ara", 56 (J. Méndez); 4, "Panamá", 56 (Belmonte); 5, "Petarca", 56 (Lewis); 6, "La Bombilla", 54 (dudoso); 7, "Miralcampeña", 54 (Romera); 8, "Brianza", 54 (V. Jiménez); 9, "Margot", 54 (Oloquegui). Favoritos: "PANAMA" y "TITERE".

4.ª carrera. Premio San Martín de Hoyos, 5.000 pesetas, 1.600 metros.—1, "Pipo", 60 (Leforestier); 2, "Cap Polonio", 56 (Belmonte); 3, "Pavot Rouge", 56 (V. Jiménez); 4, "Fil de l'Eau", 54 (C. Díez); 5, "West Wind", 54 (A. Díez). Favoritos: "CAP POLONIO" (cuadra) y "PIPO".

5.ª carrera. 12.ª Prueba de Productos de Sevilla, 8.600 pesetas, 1.600 metros.—1, "La Molina", 55 (Belmonte); 2, "Lydia", 55 (V. Jiménez); 3, "La Cachucha", 55 (Romera). Favorito: "LA CACHUCHA".

6.ª carrera. Premio Mimosa (handicap), 4.000 pesetas, 2.200 metros.—1, "Babieca", 61 (A. Díez); 2, "Blonde", 56 (C. Díez); 3, "Kimono", 54 (Leforestier); 5, "La Lola", 50 (Méndez); 6, "Chiquierdi", 50 (Romera); 7, "Overland", 48 (dudoso); 8, "Foret du Loignes", 46 (X.). Favoritos: "KIMONO" y "CHIQUIERDI".

## A TRAVES DEL MUNDO

### DE TODAS PARTES Y DE TODOS LOS DEPORTES

André Leducq ha ganado la XXIV carrera Paris-Tours, cubriendo los 253 kilómetros en siete horas, cuarenta minutos y veinticinco segundos. Batió en el "sprint" final a Parioleau, un "independiente" que entró a una rueda según el juez de llegada; pero que según él y según muchos espectadores fué el verdadero ganador. El susodicho "sprint" final, disputado en el velódromo de Tours, fué un desbarajuste, durante el cual cayeron y se hirieron no pocos corredores. Charles Pelissier se clasificó tercero, después de haber sido de los que más molestaron durante el recorrido, cubierto bajo un tiempo lluvioso, y a la llegada.

La Victoria Cup, importante handicap del meeting de Hurst Park, ha sido ganada por "Fleeting Memory", de monsieur Sol Joel, batiendo a "Sister Clover", a "Diolite" (ganador de las Dos Mil Guineas, 1 c. 3/4 de c.) y un lote de 18 caballos, entre los cuales estaban "Night Error", el vencedor del Lincolnshire, y "Xandover", el prestigioso caballo francés ganador de las Dos Mil Guineas francesas.

La final de la Copa de Francia de fútbol se ha disputado en presencia del presidente de la República, M. Gastón Doumergue. El Club Francés ha vencido al Sports Olympiques, de Montpellier, por cinco tantos a uno. La Copa de Francia vuelve a París después de larga ausencia. El Club Francés, que existe desde 1896, es la primera vez que conquista el título.

Ha terminado el campeonato de la Liga inglesa con la victoria, en primera división, del Arsenal, que totaliza 66 puntos; el Aston Villa queda segundo, con 59. En segunda división gana el Everton (61 puntos), y es segundo el West Bromwich, con 54. El West Bromwich Albion, que gana así su promoción a primera división, es esta temporada el ganador de la Copa de Inglaterra. "Récord!" En tercera división el vencedor es Notts County, con 59 puntos.

La final de la Copa de Rugby ha sido disputada en Wembley por el Halifax, que ganó (22 a 8), y el York.

El "récord" francés de la hora, marcha, ha sido elevado por Cambrai, en el estadio Pershing, a 12 kilómetros 608. El "récord" mundial pertenece al italiano Altmani desde 1913, con 13 kilómetros 403.

Para la Copa de Europa, de fútbol, Austria y Hungría han hecho match nulo en Viena: cero a cero.

Bélgica ha vencido a Holanda por cuatro tantos a dos, en un encuentro presenciado por 40.000 personas, en Amberes.

Francia ha vencido a Holanda en hockey, por cuatro tantos a dos. El partido se celebró en Colombes. El equipo de Francia será igual—o muy parecido—al que juegue contra España... Si se celebra por fin el tantas veces suspendido match internacional.

La primera etapa de la Vuelta Ciclista a Alemania, disputada en el recorrido Russelheim-Friburgo (284 kilómetros), ha sido ganada por el belga Joseph Watters, en 10 h. 17 m. 14 s., batiendo en el embalaje final a Antenen (suizo), Metz (alemán), Buse (alemán) y un lote inclasificable hasta 34 corredores... Se retiró en esta primera etapa el italiano Morretti.

El campeonato del mundo de billar al cuadro 45/2 ha sido ganado por el alemán Albert Poensgen. Durante el torneo se han batido tres "récords" mundiales: promedio de partido, Van Belle, 80 tantos; promedio en seis partidos, Poensgen, 22,01; promedio en siete partidos, Poensgen, 21,05.

Dos "récords" del mundo de fuerza han sido batidos en París por el hércules galo Rigoulot: arrancada de izquierda, con pesa corta, 86 kilos; arrancada, a dos manos, 143 kilos. Al intentar batir su propio "récord" de volea a dos manos, con 135 kilos, sufrió la distensión de un músculo del muslo izquierdo. Rigoulot tendrá que descansar uno o dos meses para reparar esta avería.

La señorita Majorie Clark ha batido el "récord" femenino de los 80 metros, con vallas, realizando el tiempo de 11 s. 4/5, en Pietermaritzburgo.

## Anoche, en Barcelona

### Dauffi fué descalificado ante Alís

BARCELONA, 7 (1 m.).—En el primer combate de la reunión del Nuevo Mundo, Romero y Velasco hicieron "match" nulo. Punzano y Martínez Portugal, también "match" nulo. Tercer combate: Morales contra Zubizarrieta, "match" nulo. Cuarto, Llach y Llanguas hicieron también "match" nulo. Los pesos medios Alís y Dauffi combatieron a 64,200 kilos. En el primer "round" Alís recibe un fuerte "crochet" de izquierda de Dauffi y termina este "round" en una situación un poco comprometida. En el segundo "round" Alís castiga a Dauffi, pero al terminar el asalto se muestra muy fatigado. En el tercer, sostiene una lucha cuerpo a cuerpo, acabando ambos púgiles agotadísimos. El cuarto asalto presenta los mismos caracteres; es decir que están agotados los dos púgiles, en especial Alís. En el quinto termina el combate por un golpe bajo de Dauffi, que envía a Alís a tierra y es descalificado.

## La "gripe" futbolística

### El Alavés busca remedios heroicos

La desastrosa organización "ferroviaria" del torneo de Liga ha causado una nueva víctima. El Club Deportivo Alavés, que se encuentra en difícilísima situación económica y que ha celebrado una Junta general de S. O. S.

Se acordó fijar una cuota extraordinaria para liquidar en parte el déficit existente, y quedó designada una Ponencia para que auxilie a la Directiva del Club en la fijación de la estructura definitiva que debe darse a la Sociedad en la próxima temporada.

## Un torneo de consolación

### Para los eliminados del campeonato de España

Los equipos que han sido puestos fuera de combate en la primera escaramuza del campeonato de España no se resignan a terminar la temporada con los brazos... digo con las piernas cruzadas. Y se organizan un torneo de consolación, que comenzará, probablemente, el domingo próximo.

Participarán en él el Racing de Santander, el San Sebastián, el Deportivo Alavés, el Atlético de Madrid y el Osasuna, de Pamplona.

## El campeonato de España

### Los árbitros para el domingo

El Colegio de Árbitros ha comunicado la siguiente lista de colegiados para la próxima jornada del campeonato de España:

- Sevilla-Castellón, Navaz.
- Badalona-Betis, Ostalé.
- Oviedo-Arenas, Espinosa.
- Athlético de Bilbao-Sabadell, Melcón.
- Valencia-Barcelona, Escartín.
- Valladolid-Logroño, Vallana.
- Madrid-Murcia, Steimborn.
- Irún-Spórting, Cruella.

## CAMPEONATO "AMATEUR"

- Ciosvin-Avilesino (en Vigo), Pérez García.
- Imperial-Nacional (en Murcia), Ferris.
- Oscense-Indarra (en Huesca), Leclerc.

## Leoncito, no; Triana, quizá

El Madrid da a su encuentro del domingo próximo con el Murcia toda la importancia que en realidad tiene. Sobre todo en estos tiempos de sorpresas.

Por eso se preocupa de la formación de su equipo; y de la baja forzosa de Leoncito, que regresó "tocado" de Santander.

Se trata de que la reaparición efectiva de Triana en la línea de ataque sea al fin un hecho. Y puede que lo sea.

## El Athlético, sin Gorostiza

También preocupa al Athlético bilbaíno la baja de Gorostiza, que se encuentra enfermo y que no podrá jugar el primer partido contra el Sabadell.

Le preocupa porque con la fórmula del "goal average" interesa apuntarse muchos tantos.

## SOLARES

La mejor agua medicinal y de mesa. Evita infecciones. 102 años de éxitos. TABLE WATER EAU DE TABLE

TODOS LOS DIAS, EN

# CALLAO

EXITO GRANDIOSO

## ANGELES DEL INFIERNO

"El espectáculo de los espectáculos".

30.000

espectadores que llenaron, tarde y noche, durante la primera semana de exhibición, el CALLAO, proclaman como el mejor "film" sonoro realizado hasta el día, justificando la exorbitante cifra de

40.000.000

de pesetas empleadas en su realización por

LOS ARTISTAS ASOCIADOS

de las más importantes fábricas usan como equipo original FORROS PARA FRENOS HYCOE los de mayor duración, más densos, no rechinan, el agua o la grasa no les afecta.

AUTO ELECTRICIDAD, S. A.  
San Agustín, 3 - Madrid  
Barcelona-Valencia-La Coruña Bilbao Sevilla Alicante

La esgrima internacional

Los tiradores españoles y el torneo a espada en París

Entre las pruebas que se celebrarán en París durante la "Gran Semana de Esgrima" figura un torneo a espada, que tendrá lugar en los días 13 y 14 de junio y en el que podrán tomar parte maestros y aficionados de todas nacionalidades, siempre que pertenezcan a Federaciones afiliadas a la Federación Internacional de Esgrima.

Se seguirá el sistema de eliminación directa en dos series a cinco tocados efectivos. La Federación nacional francesa, organizadora del torneo, ofrece ocho premios, el primero de 5.000 francos, el segundo de 2.500, el tercero de 1.500 y los demás en disminución, hasta el octavo, que es de 200 francos. Si el ganador del premio es profesional, percibirá su importe íntegro en metálico. Si es aficionado, recibirá un objeto de arte de valor aproximado al del premio, excepto el primero y segundo, que destinarán 3.500 y 2.000 francos respectivamente a un objeto de arte, entregándose los 1.500 y 500 francos restantes a los maestros de los tiradores que los hayan ganado.

Los tiradores afiliados a la Federación Española de Esgrima que deseen tomar parte en este torneo deben solicitarlo del secretario de la misma, don Enrique de los Santos, Mayor, número 88, antes del 28 de mayo, manifestando el número de la licencia internacional, caso de que la tengan. Caso contrario, deberán pedirla cuanto antes, por conducto de su Federación regional, por ser requisito indispensable para participar en el torneo.

El taco y las bolas

Profesionales y "amateurs"

Los últimos resultados registrados en el torneo de profesionales (al cuadro) han sido los siguientes: Ortega vence a Alvarez; Alvarez a Ortega; Alvarez a Tafall; Tafall a Alvarez; Tafall a Ortega; Alvarez a Ortega; Ortega a Tafall.

Sevilla vence a Butrón

En el campeonato de España, "amateur", a Libre (1.ª categoría), se han registrado los siguientes: Sevilla, 500; De Oro, 282; Butrón (campeón de España), 500; De Oro, 311. Sevilla, 500; Butrón, 161.



DON FULANO: ¡Hola, Centellas! ¿A dónde vas?

DON MENGANO: Voy a comprar un coche barato, pues me molesta andar.

DON FULANO: No seas tonto. Si esperas tres días más, podrás comprar un seis cilindros económico por mil pesetas menos que un «cuatro» corriente. ¡Ten paciencia, hombre!

Teléfono de AHORA: 18340

EN TODOS LOS "RINGS"...

DEL CAMPEONATO DE EUROPA DEL PESO MOSCA AL CAMPEONATO DE ESPAÑA DEL PESO WELTER...

...Pasando por el cable de América

El campeonato de Europa del peso "mosca" se ha disputado en Manchester. Pero no se ha disputado. O sí... Vamos, que hay "algo" de lío. El rumano Luciano Popesco accedió a poner en juego su título frente al inglés Jackie Brown. Ahora bien; el british Board of Control anunció que, como no reconocía como campeón de Europa al rumano, no consideraba válido el encuentro para el título. Por su parte, la I. B. U., que sí reconoce como campeón a Popesco, tampoco daba validez al combate por no disputarse estrictamente con arreglo a sus disposiciones. En el momento del pesaje, Popesco rebasaba en 225 gramos el límite de peso de su categoría. Se le concedió media hora para que "perdiere" esos gramos. Popesco se negó a volver a la báscula. Y su "manager" a pagar el "forfait" correspondiente. Después de tanto lío Jackie Brown ganó ampliamente el combate, después de haber dominado en los 15 "rounds".

Lo del ojo de Barboteux fué más grave de lo que se creyó en un principio. Puede que hasta hubiera quien sonriera al ver que el francés "no veía" después de que Arranz le metió aquel golpe de izquierda. El excelente "welter" francés ha tenido que cesar en todo entrenamiento y ejercicio. La lesión se ha empeorado. Sus efectos se han corrido al ojo derecho. Y Barboteux deberá sufrir una cura lenta y difícil.

Nuestro amigo Riond... En tanto le es posible disputar su desquite con Sobral, el hombre no descansa. Acaba de desafiar a Marcel Thil para el campeonato de Francia del peso medio. Y Marcel Thil ha recogido el guante y está dispuesto a poner su título en juego ante el joven viajero.

Ya han visto ustedes que Popesco ha perdido... a medias su título de campeón de Europa de los moscas. ¿Y por qué Ferrand no aspira seriamente a ese título? ¿No lo considera bastante importante el pequeño Víctor?

Quizá no. Menos ahora que, según noticias de Nueva York, la Comisión de Boxeo de aquel Estado ha tomado en consideración su "match" nulo (?) con Frankie Genaro y reconoce su derecho a disputarle el título. Ahora en serio.

¿Y para cuándo el campeonato de España del peso welter entre Ros y Arranz? ¿O es que no tiene aún "cédula" el madrileño?

En Milán, Clemente Meroni, ex campeón de Europa, "amateur", invicto hasta ahora, se ha adjudicado la decisión por puntos sobre el laborioso negro, conocido nuestro, Claudio Bassin (adversario de Cañoto), en diez asaltos. Pero por pocos puntos.

El 15 de mayo, en Madison Square Garden, pelearán Vittorio Campolo, el gigante argentino, y Tommy Loughran, ex campeón del mundo de los semipezados.

¡Magnífico! Uzcudun va a disputar un combate en 25 "rounds". De lo que no se estila ya. Su anunciada pelea con Max Baer será a esa distancia, según las noticias que llegan de Orangeburgo (Carolina del Sur). Se celebrará el 4 de julio, Día de la Independencia norteamericana, en Reno (Nevada).

El despacho en que se transmite la noticia explica que "la ciudad de Reno ha sido escenario de otros encuentros de boxeo muy importantes en los tiempos pasados".

¡Ya lo creo! Por ejemplo: el en que Jack Johnson venció a Jim Jeffries por "k. o.", el 4 de julio de 1910.

Después del combate los civilizados blancos corrieron a tiros por las calles a los hombres de color. Para vengarse.

¡Qué bonitos esos combates de "gran fondo"! ¿Cómo sería el que disputaron el 8 de julio de 1889 en Richburg Sullivan y Jake Kibrain y que duró hasta el k. o. del segundo, después de "setenta y cinco asaltos"!

Las gentes se asustarán de que Paulino se meta en esa aventura de largo metraje. Pero no hay por qué espantarse. Esos 25 "rounds" son para el programa. En la práctica quedarán reducidos a muchos menos. Ya lo verán ustedes.

Además del encuentro Arranz-Menaboni, en la próxima "sabatina" de Atocha, Ponce de León (el valenciano de la paliza a Cipriano Torres) se encontrará en ocho "rounds" con Butragueño.

Y Nistal, ese chico rubio que pega tanto y que, o mucho nos equivocamos, dará que hablar, con González.—Angelo.

LOS BOXEADORES CONTEMPORANEOS SON TAN BUENOS COMO LOS ANTIGUOS

La opinión del presidente de la Asociación de los Estados Unidos

(Exclusivo para AHORA)

NUEVA YORK.—El deporte del boxeo está en decadencia y en urgente necesidad de una inyección, o varias, de sangre nueva. Por su parte, los jefes de la Asociación Nacional de Boxeo de los Estados Unidos vienen haciendo cuanto está en sus manos para levantar el decaído deporte.

El presidente de la Asociación, el señor John V. Chinnin, que ha logrado inyectar un gran vigor en las actividades de la organización, esforzándose por desarrollar el programa de la misma en perfecta armonía con las aspiraciones y los propósitos de las asociaciones similares de cada uno de los Estados de la Unión, hizo hoy interesantes declaraciones relativas al estado actual del deporte del boxeo, manifestándose optimista.

—Hay que tener presente que se han operado numerosos cambios y realizado muchos progresos en todas las ramas de la vida—dijo el presidente de la Asociación—. Lo mismo ocurre con el deporte del boxeo.

"Hace menos de tres cuartos de siglo, todos los boxeadores existentes eran boxeadores de profesión; en la actualidad, hay miles de aficionados al deporte en Europa, Australia y Sur América; no solamente en los Estados Unidos. Los mismos colegios y Universidades han agregado el boxeo a su programa de enseñanza atlética, y en ellos, o por lo que en ellos se ha inculcado, han surgido muchos espléndidos pugilistas.

Los escritores deportivos, ya veteranos de la profesión, insisten en que los pugilistas de otras épocas eran superiores a los contemporáneos, citando a primeras figuras del calibre de John L. Sullivan, Bob Fitzsimmon, Jim Jeffries, James Corbett, Tom Sharkey y otros; pero, en mi opinión, los "récores" de estas grandes figuras del deporte no son en nada mejores que los de pugilistas como Jack Dempsey, Young Stribling, Jack Sharkey, Paulino Uzcudun, George Godfrey, Tommy Loughran, Tuffy Griffiths y otros de nuestros días.

Bob Fitzsimmon fué, sin duda alguna, un magnífico boxeador; pero no lo es menos Mickey Walker, quien, para su peso, ha realizado peleas admirables. Hace un año, Primo Carnera, el gigan-

Atletismo

Los campeonatos de la Sociedad Atlética

La Sociedad Atlética celebró la segunda jornada de sus campeonatos sociales, con los siguientes resultados técnicos:

Longitud con carrera: 1, Castellanos, 6 metros; 2, Almagro, 5,700 metros; 3, Maqua, 5,420; 4, Marsá, 5,260; 5, Alvarez, 5,16; 6, Sobrino, 5,150, y 7, Gutiérrez, 4,590 metros.

Disco: 1, Gutiérrez, 30,910 metros; 2, Coronado, 30,640; 3, Marsá, 30,110; 4, Robles, 28,680; 5, Sobrino, 27,920; 6, Maqua, 27,100. Fuera de concurso Climent lanzó 34,280 metros.

400 metros: 1, Kittel, 55 s. 1/5; 2, Almagro, a un pecho; 3, Mayoral; 4, Alvarez.

1.500 metros: 1, Coronado, 4 m. 56 s.; 2, Marsá, 5 m. 15 s.; 3, Olive, 5 m. 20 s.

Las pruebas fueron intervenidas por el presidente de la F. C. de A., señor Sánchez Arias.

EL AGUA DE COLONIA

CONCENTRADA de la gran perfumería ALVAREZ GOMEZ goza de fama mundial.—Sevilla, 2.

te italiano, era un novato; pero en la actualidad es uno de los más serios aspirantes al título de campeón mundial de peso mayor. Max Schmelling es otro de los pugilistas extranjeros que ha progresado mucho y que se conquistará un puesto entre los grandes boxeadores de la historia. Larry Johnson es un gran pugilista, como lo son también Vittorio Campolo, Maxie Rosenbloom y Lou Scozza.

El deporte ha progresado mucho desde los días en que Jem Mace y otros eminentes profesores enseñaban la ciencia y el arte del boxeo. Debe agregarse que los pugilistas de nuestros días llevan una vida más sencilla y más sobria. Hay excepciones, como es natural; pero los pugilistas de nuestra época se comparan muy favorablemente con los de cualquier época pasada, como con los de hace medio siglo, y aun puede asegurarse que en algunos aspectos son superiores a ellos, especialmente en lo que respecta a la parte científica del deporte y al boxeo en general."

CARNET

Nos ha visitado el "globe trotter" alemán Rudolf Levin, que salió de Berlín hace cuatro meses y ha llegado a Madrid a pie, después de largas etapas: París, Lyon, Barcelona, Valencia, Sevilla, Lisboa. Ahora va a continuar su caminata por el Norte. Buen viaje.

—El Canoe Club reanuda sus actividades: excursiones, "camping", piragüismo, natación, remo y canotaje rápido. Próximamente anunciará un festival benéfico.

—La A. D. Tudor celebró con éxito su anunciada excursión al Escorial, y proyecta otra para el día 31, a Aranjuez.

—El próximo domingo celebrará la Sociedad Gimnástica Española una excursión colectiva en automóvil a la Pedriza (Manzanares). Como entrenamiento para sus campeonatos sociales de natación y saltos verificará varias pruebas en el "Charco Verde". Los automóviles saldrán de la Red de San Luis a las siete de la mañana.

Detalles e inscripciones, en su local social, Barbieri, 22, hasta el viernes 8, a las diez de la noche.

# ANTE LAS PROXIMAS ELECCIONES

## Los monárquicos

Se ha publicado la siguiente nota: "Desde ayer ha quedado abierto el nuevo local social, establecido en el piso principal de la casa número 67 de la calle de Alcalá (entre Cibeles y plaza de la Independencia), con autorización del Gobierno de la República, pues, para hacerlo, se han llenado todos los requisitos legales.

Las horas de Secretaría serán de diez a dos, por la mañana, y de cuatro a nueve, por la tarde. Durante las mismas, además del personal propio de Secretaría, se hallará constantemente en el local alguno de los elementos organizadores para dar a cuantos lo deseen detalles y explicaciones sobre el funcionamiento y fines del Círculo, así como informes sobre todas las cuestiones de Censo y electorales planteadas en la actualidad.

Se recomienda a todos los que piensen adherirse lo hagan lo antes posible, no sólo por la necesidad de obrar rápidamente, sino para que el día ya próximo de elección de Junta estén representadas todas las tendencias monárquicas.

Las adhesiones pueden entregarse también en la calle de Sacramento, número 6."

## El grupo de Acción Nacional ha publicado un manifiesto

El grupo de Acción Nacional ha hecho público el siguiente manifiesto:

"Acción Nacional no es un partido político, es una organización de defensa social que actuará dentro del régimen político establecido en España, de hecho, para defender instituciones y principios no ligados esencialmente a una forma determinada de Gobierno, sino

fundamentales y básicos en cualquier sociedad que no viva de espaldas a veinte siglos de civilización cristiana.

Una sociedad viva, si es urgente el apremio de sus necesidades, improvisa el instrumento necesario para satisfacerlas. La España de 1931, que ha visto derrumbarse una Monarquía quince veces secular y surgir tras sus ruinas las avanzadas del comunismo soviético, estaría muerta o agónica si no se apresurara a enfrentarse valientemente en el porvenir.

No es una revolución meramente política capaz tan sólo de modificar la constitución externa del país, la iniciada—no más que iniciada—en España. Es una revolución social. Así lo indican estas palabras de uno de los actuales ministros: "Ya tenemos la República; ahora haremos la revolución." Quienes hoy aparecen como caudillos de ella rechazarán, sin duda, conclusiones que la lógica revolucionaria pugna por deducir de las premisas ya sentadas; mas, por muy grande que sea su talento, esos hombres son muy débiles ante la avalancha que ayer los impulsaba y hoy los empuja, y en Barcelona, en Bilbao y en Sevilla han hecho ya oír, entre los estampidos de las pistolas, su grito de guerra. Es la masa que niega a Dios y, por ende, los principios de la moral cristiana; que proclama frente a la santidad de la familia las veleidades del amor libre; que sustituye la propiedad individual, base y motor del bienestar de cada uno y de la riqueza colectiva, por un universal proletariado a las órdenes del Estado, único amo y señor; que denigra al trabajo, despojándolo de la libertad de su prestación y haciendo de cada ciudadano un esclavo; que destruye el orden, base fundamental de las sociedades civilizadas, y entroniza el tiránico imperio de una dictadura de clase.

Tal es el espíritu de la revolución moderna, y por si no fuera aún bastante su fuerza destructora, añádase a ésta, en

nuestra Patria, la insensatez ultrarracionalista, anhelosa, sean las que fueran las cordiales palabras de ahora, de romper la unidad nacional, dividiendo a España en no sabemos cuántos Estados, incapaces de vivir solos o en artificiosa confederación.

Acción Nacional es la negación de todo esto, y aún fuera más exacto decir que, frente a todas las negaciones revolucionarias, Acción Nacional proclama como un programa de salvación estas afirmaciones: Religión, Patria, Familia, Orden, Trabajo, Propiedad.

La batalla social se libra en nuestro tiempo para decidir el triunfo o el exterminio de esos principios inpercederos. En verdad, ello no se ha de resolver en un solo combate: es una guerra y larga la desencadenada en España. Pero en el resultado final han de influir muy poderosamente las Cortes Constituyentes.

Acción Nacional hace de esas Cortes y de las elecciones por que han de constituirse la razón única de su vida y el solo objetivo de su actuación. Se ha constituido para reunir los esfuerzos de cuantos coincidan en la afirmación de las ideas aquí expuestas y llevarlos en apretado haz a las urnas electorales. Aunque precisa y concreta, la empresa es difícil y requiere el máximo esfuerzo. No será posible lograr un éxito siquiera medianamente satisfactorio sin una propaganda técnicamente organizada con espíritus y modos modernos y eficaces, vasta e intensa, persistente y profusa, por la palabra, y por la pluma en el periódico y en el cartel, en el folleto y en la hoja volandera. Un rápido estudio de la situación electoral en distritos y en circunscripciones; la preparación de servicios y medios de trabajo; la selección de los mejores candidatos, que no serán tales si no son, a la vez, los mejores diputados; la movilización del enorme número de personas necesarias para todas las operaciones electorales; en fin, la or-

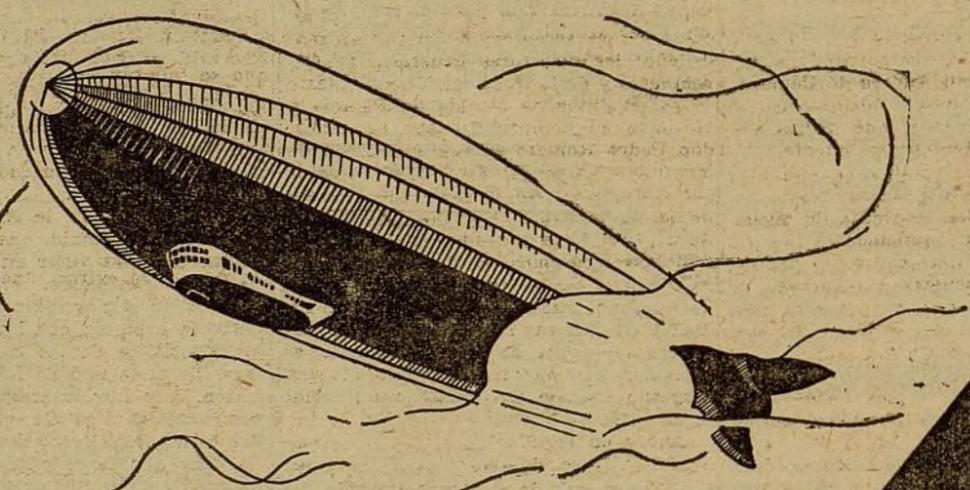
ganización de unas elecciones en siete semanas cuando nada hay preparado, es en verdad empresa ardua y difícil.

Acción Nacional tiene, desde antes de nacer, la adhesión de un enorme sector de España. ¡Si precisamente viene a la vida pública en respuesta a un anhelo nacional que por cualquiera pueda recoger en muchedumbre de testimonios y a diario! Por ello y por la bondad de la causa nace llena de fe. Quiere creer y cree en España. Repugna el pesimismo por estéril y cobarde. Juzga tan claro el planteamiento del problema nacional de hoy que entiende forzosa la opción por una de las soluciones propuestas con la revolución o contra ella. En esta hora preñada de peligros, mas no falta de esperanza, Acción Nacional se dirige a todos los españoles que comulguen en las ideas esbozadas en este manifiesto, en solicitud de una cooperación franca y resuelta al servicio de altísimos ideales merecedores de los más abnegados sacrificios: en una palabra, al servicio de España."

## UNA ACLARACION

El capitán don Salvador Sediles nos ruega hagamos constar algo con motivo de las palabras que se le atribuyen en una entrevista con él de nuestro redactor-corresponsal en Barcelona. La forma en que dichas palabras se relataban pudieran hacer creer que el capitán Sediles asegurase que habían sido sometidos en la prisión de Jaca—él y sus compañeros—a torturantes interrogatorios nocturnos. Y nos expresa su deseo de que manifestemos en su nombre que, por el contrario, el juez encargado del sumario procuró evitar a los procesados toda molestia y trató de hermanar sus sentimientos humanos con su penosa misión.

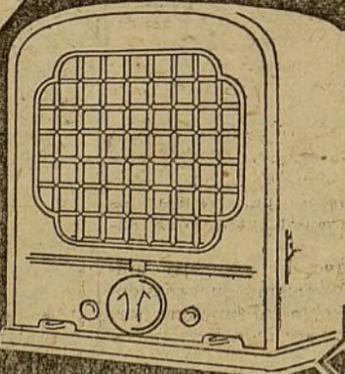
PUBLICITAS



**EL INTERES DE TODA ESPAÑA**  
acompañará al dirigible «Conde de Zeppelin» en su viaje alrededor de la Península a fines del mes de Mayo. Como siempre sucede, su estación de radio le orientará a través de las nieblas y los vientos contrarios. Es una estación TELEFUNKEN. El dirigible emplea las mismas válvulas de calidad inmejorable que usted encuentra en

**LOS NUEVOS TELEFUNKEN 33**

A. E. G. IBÉRICA DE ELECTRICIDAD, S. A.



**COMPLETO 645 Y 625 PTS.**

# INFORMACION DE MADRID

## DIPUTACION PROVINCIAL

### La sesión de ayer

Las sesiones que antes celebraba la Diputación a las doce de la mañana y aun a la una tienen ahora lugar cuatro horas antes. Hoy a las nueve y media ya estaban reunidos los miembros de la Comisión gestora, bajo la presidencia del señor Salazar Alonso.

Se acordó no acceder a lo pedido por el señor Capella respecto al pago de unas cantidades que por arriendo del fenecido "Noticiero del Lunes" adeuda a la Diputación.

A propuesta del señor Carballedo se acordó interesar al Ayuntamiento para que construya una avenida en lo que fué arroyo Abroñigal y abrir así una amplia vía de comunicación a la nueva plaza de toros.

También se aprobó, sin discutir, la construcción de todos los caminos vecinales cuya relación publicamos ayer, decisión meritisima que mejorará la situación de muchos pueblos.

Habló largamente del impopular y excesivo impuesto de cédulas. Se acordó conceder una prórroga para adquirir sin recargo las del corriente ejercicio antes de que comience el plazo voluntario de las nuevas.

El señor Martínez, a este propósito cito el caso lamentable de que un trabajador madrileño que viva fuera del término municipal tenga que pagar veinte pesetas de cédula, mientras el mismo obrero, si mora en Madrid, sólo contribuye con unas dos pesetas y céntimos.

El presidente advirtió que todo esto se estudiará en la Comisión de cédulas y pronto se traerá una solución concreta.

Nos permitimos recordar que un eminente diputado republicano de la anterior etapa, don Juan Andrés de Cámara, propuso la solución del mismo caso y se llegó a una fórmula, que podría ser estudiada hoy y tenerse en cuenta.

Después de aprobar el orden del día, el presidente leyó una instancia de varios opositores a las 36 plazas de oficiales administrativos anunciadas.

El presidente mostró partidario de que perdure el acuerdo de suspensión indefinida tomado por la Comisión gestora. Se apoyó en que habría que variar por completo el programa, y no se sabe aún en qué sentido.

El señor Coca creyó que deben verificarse las oposiciones o anularlas.

No lo creyó así el presidente por estimar que son sagrados los derechos de los que ya lo han solicitado y no se les puede privar de ello. Se acordó ratificar la suspensión indefinida con la reserva de que el que quiera pueda solicitar el retiro de documentos y derechos en metálico.

El diputado visitante de los colegios provinciales, señor Alminaque, formuló un interesantísimo y democrático ruego.

Pidió que se desmilitarice el trato que se da a los niños, que no se uniformen, que se les trate mejor, que se atiendan a sus gustos infantiles, evitando por todos los medios que vayan pregonando por todas partes su carácter de expósitos o asilados.

Se acordó que el proponente confeccione un proyecto de reforma de todo esto.

A propuesta del señor Cantos se acordó el nombramiento de una comisión integrada por el presidente, el señor Carballedo y el proponente, para revisar los expedientes de personal tramitados durante la dictadura.

En resumen, salvo las naturales dificultades de todo organismo que comienza, la Diputación provincial funciona normalmente, y los comisionados demuestran gran interés y celo.

**MADERAS** ADRIAN PIERA  
Santa Engracia, 125.

## AYUNTAMIENTO

### LA CASA DE CAMPO PROPORCIONARA A MADRID UNO DE LOS PARQUES MAS AMENOS Y MEJOR SITUADOS

#### Se abrirá al público el próximo verano

Según anunciamos repetidamente, ayer mañana tuvo lugar la entrega de la Casa de Campo y Campo del Moro al pueblo de Madrid.

A las doce en punto llegaron el ministro de Hacienda, el subsecretario del mismo departamento, el alcalde y demás autoridades que habían de intervenir en la ceremonia.

La banda de Carabineros recibió a los representantes del Gobierno y de la ciudad, ejecutando el Himno de Riego, que fué acogido con vivas y aplausos.

Acto seguido, el notario don Pedro Toivar dió lectura del acta de entrega, en cuyas cláusulas se determina que la Casa de Campo y Campo del Moro, decretada con fecha 20 de abril pasado, sin perjuicio de firmar en su día la escritura correspondiente, pasa a pertenecer al pueblo madrileño y en su nombre se entrega a su alcalde, don Pedro Rico, a condición de que el Ayuntamiento se ponga de acuerdo con el ministerio de Hacienda siempre que se haya de acometer una reforma o hacer cortes o podas y de que no se toque la estructura general del monte, por ser una de las pocas muestras de la jardinería española que perduran.

También se hace constar que dentro de la finca hay una propiedad particular denominada "Casa de las Nieves", que, naturalmente, no entra en la cesión.

El acta fué firmada por el ministro de Hacienda, en nombre del Gobierno; el alcalde, en representación del pueblo madrileño; los directores generales de Carabineros y de la Propiedad, el secretario y los tenientes de alcalde de Palacio y Hospicio en nombre del Ayuntamiento; don Pedro Romero en representación de los funcionarios del Estado, el director general de lo contencioso, y, en nombre de la Prensa, don Enrique Ruiz de la Serna, y el fotógrafo don Luis Marín.

Hablaron después el ministro de Hacienda y el alcalde. El primero para pedir al pueblo de Madrid que haga buen uso de la magnífica finca que se le entrega y el segundo para agradecer la donación y asegurar que el parque será respetado y atendido, como lo es el Retiro.

Terminados los discursos, las fuerzas de Carabineros desfilaron ante las autoridades, dando vivas a la República.

Una de las secciones, precisamente la que quedó de retén en la finca, iba mandada por don José María Galán, hermano del infortunado don Fermín, que dió la vida por la causa republicana.

A la puerta de la Casa de Campo se aglomeró un gran gentío que pretendía entrar. El alcalde les habló para manifestarles que esto no sería posible hasta que todo sea puesto en orden y se

## CABREIRO A

LAS MEJORES, SIN DISPUTA, PARA LAS ENFERMEDADES VEXICALES

## BIBLIOGRAFIA

De JOSE MAS

### LA COSTA DE LA MUERTE

Está agotándose la segunda edición de esta admirable novela. Por sus bellísimas páginas pasa toda la vida dramática de esa dura costa gallega, tan temida por los navegantes.

CIAP. Pesetas CINCO. Librería Fernando Fe, Puerta del Sol, 15, MADRID

## INFORMACION MILITAR

### Lo que dice el ministro

Al conversar con los periodistas les advirtió el señor Azaña que no tenía ninguna noticia que darles. Recordando luego lo del decreto sobre supresión de la Inspección del Ejército, dijo que esta tarde lo llevaría a Consejo. Ya ven ustedes—agregó—que cumpla mi programa de economías suprimiendo organismos innecesarios. También dijo que llevaría lo del general Haro. Esta tarde, dijo también, creo que llevará el ministro de Hacienda el decreto, cuyo texto ya me envió para que lo conociese, concediendo en lo futuro las pensiones de viudedad y orfandad de los que se acojan al beneficio del decreto de retiros, con arreglo a los haberes que el personal respectivo cobre en dicha situación.

A preguntas de los periodistas dijo que el decreto en cuestión estaba bien claro, y que no solamente no hace falta llevar veinte años y alcanza desde luego a todos, aunque no lleven más que un mes de servicio, sino que era menester que supiesen que el ministro es hombre serio y lo que ha hecho publicar en la "Gaceta", aunque sea una equivocación, la sostiene siempre.

### Consejo Supremo

El próximo sábado, con ocasión del pleno, tomará posesión de su cargo y prestará el juramento reglamentario, el nuevo secretario de dicho alto tribunal, general Carbonell.

### Visitas al ministro

Visitaron al señor Azaña una Comisión del Colegio de María Cristina de El Escorial, otra de obreras de Intendencia, otra de suboficiales y sargentos que han cesado en la Policía gubernativa, otra de jefes retirados de la Escala de Reserva, otra de auxiliares de oficinas y maestros de Fábrica de Artillería, otra de escribientes eventuales de Artillería e Ingenieros, otra de escribientes eventuales de las Comisiones Liquidadoras de Ultramar, el jefe del personal de la Compañía Telefónica, señor Jayme; el general García Moreno, los coroneles Cabanyes y Escuin de Artillería y Castillo y Leret de Infantería y una Comisión de soldados y clases de Inválidos para exponerle lo reducido de la pensión que cobran actualmente, que en los soldados es de 30 pesetas, que sólo puede llegar con años de servicio a 60.

### La Inspección del Ejército

El ministro llevará a Consejo un decreto suprimiendo la Inspección del Ejército.

### El general Haro

También llevará otro reintegrando a activo al general de Artillería don Fabriciano de Haro, que fué pasado a la reserva por la dictadura.

### Escuela de la Fundación Cesáreo del Cerro

#### Provisión de 26 plazas de alumno

La Fundación Cesáreo del Cerro ha de cubrir 26 plazas de alumno (13 de niña y 13 de niño) de la escuela que tiene en su finca de la calle de Orense, entre los hijos de los obreros asociados a cualquiera de las entidades de la Casa del Pueblo de Madrid.

Los aspirantes a alumno han de tener tres años de edad en primero de septiembre de 1931, sin haber cumplido los cuatro años.

Las solicitudes, dirigidas al Patronato de la Fundación Cesáreo del Cerro, se presentarán en la escuela (finca-jardín de la calle de Orense) hasta el 30 del actual, todos los días, de diez de la mañana a una de la tarde.

**TRIBUNALES**

En el año 1906 el señor conde de Villapadierna arrendó un terreno de su pertenencia situado en la hoy llamada Avenida de Menéndez y Pelayo. Constituye este arrendamiento el frontón llamado del Retiro y terrenos y construcciones anejas.

El precio del arrendamiento se fijó en aquella fecha en 1.500 pesetas al trimestre.

Han transcurrido cerca de treinta años y el actual arrendatario del frontón, don Eulalio Cano, sigue satisfaciendo el mismo canon de arrendamiento que en aquella fecha. Por otra parte, el terreno a que se refiere, sito en la parte mejor de la amplia Avenida, es el único de tal calle que tiene un valor nulo, ya que no puede edificarse en él por estar el frontón ruinoso, construcciones provisionales y chavolas y otros tenderetes, como juegos de ranas.

Falleció el conde de Villapadierna, y sus herederos se encontraron con que tenían que satisfacer por contribuciones de solares mayor cantidad de la que por el arrendamiento devengaban.

Se inició un desahucio que, por estar vigente el Real decreto de alquileres en la forma anterior al actual, no prosperó.

Posteriormente se inició otro desahucio por falta de pago de dos trimestres. El señor Cano consignó uno de los trimestres, no verificándolo del otro, por lo que el Juzgado del Congreso de esta ex Corte dictó sentencia declarando haber lugar al desahucio.

Contra esta sentencia interpuso apelación el señor Cano, cuya vista se ha celebrado en el día de ayer en la sala segunda de lo civil de esta Audiencia.

El letrado don Antonio Ruiz Vilaplana, defensor de los herederos del conde de Villapadierna, sostuvo la improcedencia de esta apelación, toda vez que en los autos estaba comprobado la indebida forma en que se consignó el trimestre adeudado.

En nombre del señor Cano, arrendatario, informó el abogado señor Ortiz, solicitando la revocación de la sentencia.

**VARIOS SUCESOS**

En la calle de Toledo, la camioneta conducida por Alfonso García Rodríguez causó lesiones graves a Pedro García Gómez, de cincuenta y ocho años, que ingresó en el Hospital Provincial.

—La artista de conjunto, natural de Filadelfia, Victoria Reigel, de veintidós años, domiciliada accidentalmente en la calle de Ayala, 37, se presentó ayer mañana en un garaje de la calle de Espalter y disparó un tiro de revólver contra el estudiante don Carlos María José Frentenhagen Fernadas, de veintidós años, natural de Buenos Aires y domiciliado en Moreto, 17. El agredido resultó ileso. La causa de la agresión es el despecho de la muchacha hacia el que había sido su novio. La agresora quedó detenida en el Juzgado.

—En el domicilio de doña Josefina Revilla Pellicer, calle de las Fuentes, 11, robaron los ladrones un mantón y alhajas por valor de 4.400 pesetas, pertenecientes a la denunciante y a doña Rosario Morillo.

—En la calle de Gerona, 4, vivienda de Francisca Jiménez López, se cometió un robo. En el tejado de una casa de la calle de la Fresa fué detenido el autor del hecho, que se llama Doroteo Nadal Rincón, de veinte años, al que se le ocuparon los efectos robados.

—El dueño de una tienda de ultramarinos de la calle del Barquillo, 4, ha denunciado que de un cajón le han sustraído, no sabe quién, una cartera con 10.000 pesetas en billetes.

—En la Puerta de Atocha, un automóvil saltó por encima de un andén de parada del tranvía, estrellándose contra una columna. Rafael Rico Carmona y Casto García Navarro, que ocupaban el vehículo, sufrieron gravísimas heridas, y Lorenzo Carballo y Jerónimo Rodríguez, que también iban en el carruaje, sufrieron lesiones menos graves.

—En el campo de la Señora Pía (Fuente de la Teja), los niños Valentín Zamorano Gracián, de once años, que vive en Maestrazgo, 15, e Ildefonso Reina Torres, de trece, habitante en Comandante Cirujeda, 19, al coger un cable de alta tensión recibieron la descarga, que les produjo quemaduras graves en todo el cuerpo.

Un individuo llamado Manuel García del Valle, de treinta y seis años, que habita en la calle del Legionario Poeta García, 12, sufrió también quemaduras leves al prestar auxilio a los dos muchachos.

—La camioneta conducida por Antonio Jiménez Ludeña arrolló a Antonio de Haro Sánchez, de cuarenta y siete años, que vive en la carretera de Toledo, 16, y a Francisco Heredia Herránz, de veintiséis, con domicilio en la Ronda de Segovia, 30. Ambos sufrieron lesiones considerables y también la mula del carro que conducían.

—En la plaza de Nicolás Salmerón rieron Manuel Colas Alza, de cuarenta años, domiciliado en Encomienda, 20 duplicado, y Aquilino Ochando Terraza, de igual edad, con domicilio en Salitre, 11. El segundo, con una navaja, produjo dos cortes en la cara a Manuel, que ingresó en el Hospital Provincial.

**NOTAS MEDICAS**

**COLEGIO DE MEDICOS**

Con objeto de que todos los colegiados pudieran asistir a la Junta general extraordinaria, que tanta expectación había despertado entre los profesionales de la Medicina, fué habilitado como local el salón del teatro de la Princesa.

La reunión dió principio a las siete de la tarde y terminó a las once de la noche.

Se puso a votación, en primer término, una proposición del doctor Vallejo pidiendo no se tomase en consideración la presentada por la Junta. La proposición del doctor Vallejo fué desechada.

En consecuencia, se puso a votación la propuesta por la Junta, y fué aprobada por mayoría.

Esta proposición de la Junta establecía que "el Colegio manifiesta haber visto con disgusto la conducta observada por los doctores Salamanca y Suñer en relación con los sangrientos sucesos acaecidos en el Hospital de San Carlos, cuando éste fué tiroteado por la fuerza pública".

La Comisión preparatoria de la Conferencia europea de Higiene rural, que debe reunirse el próximo 29 de junio en Ginebra, ha comenzado el primero de mayo de 1931 los trabajos de su tercera sesión, bajo la presidencia del profesor G. Pittaluga, director de la Escuela Nacional de Sanidad y miembro del Comité de Higiene de la Sociedad de Naciones.

En el curso de dicha sesión, la Comisión examinará las Memorias preparadas por los peritos relativas a las cuestiones de asistencia médica y centros de sanidad rurales.

Apartado 8.094

**ANUNCIOS POR SECCIONES**

El precio de los anuncios en esta sección es de 25 céntimos cada palabra. El mínimo que se cobra por cada anuncio es de ocho palabras.

**AGENCIAS**

AGENCIA negocios generales, informes reservados. Mayor, 39, primero.

**ALMONEDAS**

CAMAS doradas, armarios, toda clase muebles, liquidación. Luna, 22.

COMEDORES, armarios, camas, mesas, sillas, baratísimos. Valverde, 28.

LA casa más surtida en comedores jacobinos, desde 825. Beneficencia, 4.

DESPACHO español, 625 pesetas. Comedor fantasía, 425. Flor Baja, 9.

GANGA, comedor jacobino roble, 850. Carranza, 4. Muebles.

JUEVES, viernes, muebles diplomático, despacho, comedor, arcón, bargueño, bancos, jamugas, alcoba, cuadros, espejos, armario, mesas. Reina, 35.

MARCHA, comedor, gabinete, muebles oficina, armarios, camas, Jordán, 8, primero.

**ALQUILERES**

CASAS nuevas de 285 a 650 pesetas. Calefacción central, gas, servicios higiénicos, ascensor y montacargas, etc. Calle Moreto, 15 y 17; Espalter, 9 y 11 y Alberto Bosch, 8.

CUARTOS grandes ventilados desde nueve duros. Exteriores, quince. Cartagena, 69.

CASA estrenar, junto Santa Engracia, 12-13-24-25 duros, baño, termosifón. Maudes, 9.

PISOS para cualquier negocio. Pizarro, 9. Distrito Centro.

**AUTOMOVILES**

COMPRAVENTA automóviles ocasión. Ródenas. Duque Sexto, 14.

DINERO rápido sobre automóviles. Teléfono 56479.

CONDUCCION automóviles, 50 pesetas; mecánica, reglamento. Escuela de Automovilistas. Alfonso XII, 56. No tiene sucursales.

EN la acreditada Escuela Zacarías puede aprender conducción, mecánica, carnet completamente gratis. Luchana, 37.

ESCUELA chóferes "La Hispano". Conducción, mecánica, Citroen, Ford, Chevrolet, Renault, otras marcas. Santa Engracia, 4.

Desde cualquier punto de MADRID podéis dar VUESTRO ANUNCIO con sólo llamar al Teléfono = 18340 =

Se admiten anuncios para esta sección hasta las SEIS de la tarde.

POR 75 pesetas, conducción, mecánica, reglamento, tramitación "carnet". Arenal, 27.

GRAN ocasión, conducciones interiores, con separación. Ayala, 52.

CHENARD Walker, conducción interior, toda prueba; teléfono 34466.

**COMPRAS**

COMPRA alhajas, oro, plata, platino. ¡¡Pagando bien!! ¡¡Casa Orgaz!! Ciudad Rodrigo, 13.

MOTOR Diesel, 100 caballos aproximadamente, sea verdadera ganga, contado rabioso. Escribid: Naval. Apartado 40. Madrid.

**CONSULTAS**

ALVAREZ Gutiérrez. Vías urinarias secretas. Preciados, 9. Diez-una, siete-nueve.

HEMORROIDES, nuevo método radical, consulta sin compromiso, cuatro a siete. Valverde, 4.

Desde cualquier punto de MADRID podéis dar VUESTRO ANUNCIO con sólo llamar al Teléfono = 18340 =

**CRISTALERIA Y VAJILLAS**

VAJILLAS decoradas, 55 pesetas; cristalerías, 12; aparatos cuatro luces, 24; objetos regalo. Casa Sacristán. Plaza del Angel, 15.

**DENTISTA**

50 pesetas dentaduras, diez pesetas dientes fijos (pivot). Alvarez. Dentista. Magdalena, 28.

**ENSEÑANZAS**

APRENDA usted con toda comodidad, desde su casa, Teneduría de Libros, Cálculo, Ortografía, Reforma de letra, Taquigrafía, Mecanografía, Correspondencia particular y mercantil, Organización comercial, Organización industrial, etc., por los acreditados métodos por correspondencia de la Academia Cots. Rosellón, 148 A. Barcelona. Pídanos folleto explicativo gratuito.

ENSEÑANZA contabilidad rápida, económica. "Barriocanal". Andrés Mellado, 9.

**HOSPEDAJES**

PENSION económica, vistas Puerta Sol. Montera, 10, tercero derecha.

MATRIMONIO, admitiría caballero sin. Fomento, 19, principal izquierda.

PENSION Rioll. La más selecta. Avenida Eduardo Dato, 23.

**OFERTAS**

RAPIDISIMAS colocaciones, porterías, chóferes, pagando después. Avenida Dato, 12.

LICENCIADOS, 800 destinos expedientes. Jefe Guardia civil retirado. Avenida Dato, 12.

CONCEDEREMOS representaciones en provincias para vender fotografías en esmalte legítimas, espejos de bolsillos, gemelos, sortijas con fotoesmalte, porcelanas para sepulturas, ampliaciones fotográficas. Escribid: Apartado 10006. Madrid.

JOVEN instruido, conocimientos comercio, idiomas, mecanografía, acostumbrado trato extranjeros, ofrécese tardes. 681. Apartado 911.

PARA colocarse rápidamente visite Oficina Hispania. Pl Margall, 9. (Palacio Comercial.)

COLOCACIONES, empleos rápidamente, pagando después. Consulta tardes. Montera, 10.

**VARIOS**

BAÑOS de sol, depilación, demostración gratis. Clínica Electrorradiológica. Prim, 16.

SANATORIO Valdelasterra. Magnífico clima. Hermoso parque. Rayos X. Neumotórax. Frenicectomía. Pensiones, 15, 20 pesetas. Cereceda. Guadarrama. Teléfono 2.

**VENTAS**

PERSIANAS, saldo mitad precio. Cortinas orientales. Roberto Más. Conde Xiquena, 6. Teléfono 19115.

LANERIA. Colchonería. Goya, 19. Plaza Matute, 3. Precios baratísimos.

CAMAS. Ampliación locales. Inmenso surtido. Precios competencia. "La Higiénica" (Fábrica). Bravo Murillo, 43.

LABORATORIO químico con numerosos productos, se vende en ventajosas condiciones por no tener sucesor. Agencia Oto. Espronceda, 6. Madrid.

HOTEL con jardín y patio, tres plantas, agua, gas, luz y fuerza eléctrica, alcantarillado y saneamiento, alquilado, se vende en la Prosperidad. Agencia Oto. Espronceda, 6. Madrid.

GRAMOLA magnífica, urgente venta, daré muy barata. Torrijos, 32, principal izquierda.

# Notas de sociedad Información financiera

## Capítulo de bodas

En Barcelona han contraído matrimonio, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Bonanova, don Buenaventura Foix y Quer con la bellísima señorita doña María Cuscó y Bas.

Bendijo la ceremonia el reverendo cura ecónomo de la parroquial iglesia de Montseny, don Ramón Altisent, siendo testigos don Joaquín Foradada, don Manuel Foix, el ex diputado don Luis Figueroa y el doctor don Enrique Viladrosa.

—Los señores de Espinosa de los Monteros (don Eugenio), nacida ella Carmen Dato y Barrenechea, han pedido para su hijo segundo don Francisco, abogado de la Compañía de M. Z. A., la mano de la encantadora señorita María Luisa Español, hija del conde viudo de Guevara.

La boda se celebrará en el próximo mes de octubre.

—En Toledo se ha celebrado la boda de la encantadora señorita Amalia Manso de Zúñiga y López de Ayala, sobrina del conde de Cedillo, con el joven abogado valenciano don Javier Osset y Mesle.

La ceremonia se celebró en la intimidad, a causa del reciente fallecimiento de la marquesa viuda de Lozoya, tía de la novia.

## Próxima fiesta

El próximo día 20, por la tarde, se celebrará en el hotel Ritz la ya tradicional fiesta que todos los años organiza la Asociación de la Caridad del Cobre, en Madrid, de que es presidenta de honor la embajadora de Cuba, señora de García Kohly, y efectiva la distinguida dama cubana de Ros (don Eligio).

Como es sabido, dicha institución sostiene las escuelas gratuitas del barrio de Rodas (prolongación de la Ciudad Lineal), donde reciben educación 250 alumnos, entre niñas y niños.

Es de esperar que, como todos los años, con la precitada fiesta, obtengan un verdadero éxito sus organizadores.

## Días de días

Hoy, festividad de San Estanislao, celebrarán sus días el marqués de Urquijo,

el conde de Jacarilla y los señores Urquijo y Landecho y Núñez.

—Mañana, Nuestra Señora de los Desamparados, serán los días de las marquesas de Campo Santo, Santa Cristina y Vadillo, de la señora de Liniers (don Tomás) y de la encantadora señorita de Benito.

## Gran mundo extranjero

Se anuncian, en el extranjero, varias bodas de Príncipes. Una de ellas será la del Príncipe Gustavo de Borbón Parma, hermano de la Emperatriz Zita, con la Princesa Margarita de Tour y Taxis. En honor de los futuros esposos ha dado un té, en su casa de París, la Princesa María de Ligne.

—Más próximo—dentro de dos o tres días—, se efectuará, en París, otro enlace: el de Mlle. Gladys Dupuy con el Príncipe Guy de Polignac.

—En Bucarest se ha hecho público el proyecto de boda de la Princesa Ileana de Rumania, hermana del Rey Carlos, con el archiduque Antonio de Habsburgo, séptimo de los hijos del archiduque Leopoldo Salvador de Austria y de doña Blanca, Princesa de Borbón.

El archiduque Antonio, que cuenta treinta años y ha residido mucho tiempo en Barcelona, es aviador, y con un hermano suyo voló, como se recordará, por toda Europa, haciendo propaganda turística para España.

## Viajes

Han marchado recientemente: a su casa de Sarriá, la marquesa viuda de Villamediana; a Barcelona, la marquesa de Urrea; a Zaráz, los señores de Santos Suárez (don José), y a San Sebastián, los señores de Campuzano e hija.

También han salido: para Varsovia, la ilustre escritora Sofía Casanova, y para Córdoba, la marquesa de Valparaíso.

Se han trasladado: de Biarritz a Mallorca, la marquesa de Isasi, y de Paramos a Orense, don Leopoldo Rodríguez Gómez.

**LA MEJOR LECHE DE VACA GRANJA EL HENAR, S. A.** PURA, HIGIENICA, NUTRITIVA. Avisos al tel. 12455.

El aspecto general del mercado es de flojedad, y si bien ayer apuntábamos que la situación en Bolsa era más optimista, hoy no podemos decir lo mismo, pues continúa el retraimiento del dinero, y los cambios son, en general más flojos que en la sesión anterior, notándose pesadez en los corros y abundancia de órdenes de venta.

En Fondos públicos sólo el amortizable del 27 con impuesto gana en cotización, estando pedido durante la mayor parte de la hora oficial; los demás, en general, más flojos, abandonando su cambio anterior.

El Banco de España gana de nuevo otros ocho duros en su cambio por contra, el Banesto está ofrecido y pierde trece enteros.

Ferrocarriles, más flojos y pesados, pierden su cambio anterior, aunque con escasa importancia.

La Especulación más floja, tendencia que inició en el Bolsín del Banco de España.

Explosivos pierden cerca de 20 enteros.

Minas del Rif ofrecidas, perdiendo 15 enteros; Felgueras también flojas.

La moneda no experimenta variación.

4 por 100 Interior.—Series F y E (62,25), 61,75; D (62,50), 61,75; C (63), 62,75; B (63), 63,50; A (64), 64; G y H (62,50), 62.

4 por 100 Exterior (Estampillado).—Serie C, 78; A (79), 79.

4 por 100 amortizable (1908-1929).—Series C, B y A (71), 70,50.

5 por 100 amortizable (1900-1920).—Series D y C, B y A (83), 83.

5 por 100 amortizable (1917-1928).—Series C, B y A (78), 79.

5 por 100 amortizable 1926.—Series C, B y A (92,75), 92,75.

5 por 100 amortizable 1927 (SIN impuesto).—Series F y E (93), 93; D, C, B y A (93,25), 93.

5 por 100 amortizable 1927 (CON impuesto).—Series F, E, D, C, B y A (76), 76,40.

3 por 100 amortizable 1928.—Series F, E, D, C y B (61), 61; A (61), 61,50.

4 por 100 amortizable 1928.—Series D, C, B y A (75), 75.

4,50 por 100 amortizable 1928.—Series D y C (83), 83.

5 por 100 amortizable 1929.—Serie A (93,50), 93,50.

Bonos oro 6 por 100 1929.—Serie B, 160,25.

Deuda Ferroviaria 5 por 100.—Serie A (90,50), 90,25; B (90,50), 90; C (91), 90.

Deuda Ferroviaria 4,50 por 100 1929.—Serie A (81), 81.

Obligaciones Ayuntamiento de Madrid. Erlanger 3 por 100 1868 (98,50), 98,50; Exp. Interior 5 por 100 1909, 93; Obligaciones 1918 (84), 84.

Valores Nacionales (Garantía del Estado).—Hidrográfica Ebro 6 por 100, 95; Trasatlántica 1925. Mayo, 5,50 por 100, 83.

Valores Extranjeros (Garantía del Estado).—Tanger 6 por 100 (98,75), 98,50; Empréstito Austriaco 6 por 100 1923, 102,30.

Banco Hipotecario de España.—Cédulas 4 por 100 500 (88), 88,25; ídem 5 por 100 (94,75), 96; ídem 6 por 100 (106,10), 108,50; ídem 5,50 por 100 (100,10), 100,10.

Banco de Crédito Local.—Cédulas 5,50 por 100 (85,25), 84,75; ídem 6 por 100 interprovinciales (96), 96.

Efectos públicos Extranjeros.—Empréstito Argentino 6 por 100 1927, series A, B, C, D y E (99), 99; Marruecos 5 por 100 1910, 85.

## MONEDA EXTRANJERA

	Preced.	Día 6
Paris .....	37,30	37,30
Bruselas .....	132,70	132,70
Zurich .....	183,85	183,80
Roma .....	49,95	49,95
Londres .....	46,40	46,40
Nueva York .....	9,5375	9,535
Berlin .....	2,27125	2,27025

## BOLSA DE PARIS

Cierre oficial del día 6 de mayo de 1931. Londres, 12445; Nueva York, 25582; Bruselas, 35575; Madrid, 26687; Roma, s. cc; Ginebra, 49250; Amsterdam, 102750; Berlín, 60950; Suecia, 68575; Praga, 7580.

Cotización de monedas, posterior al cierre de la Bolsa de París, a las cuatro de la tarde de hoy.

Londres, 12445; Nueva York, 255850; Bruselas, 35575; Madrid, 267; Roma, 13390; Ginebra, 49275; Amsterdam, 102750.



## ¡LE REPITO A USTED QUE SOY SU MAMA!

Pero qué pesado se puso aquel señor con su insistencia de que yo era la hermana de mi hija...

Ahora comprendo su equivocación, pues, realmente, desde que decidí aclarar el color de mis cabellos me había quitado de encima lo menos quince años. El caso es que de muchacha tuve un precioso pelo castaño muy claro, pero los pícaros años me lo habían oscurecido tanto, que, viendo mi rostro cada vez más envejecido, me di la famosa loción Camomila Intea, la cual, mezclada con agua de colonia y con sólo dos fricciones, me ha dejado el cabello lindísimo, con el mismo color castaño claro de mi adolescencia, y presta a mi semblante una luz juvenil de un atractivo prodigioso.

Pero la que quiera imitarme tenga mucho cuidado, pues se lo recomendaré a una amiga y al comprarlo le dieron una imitación y se la puso el pelo con un tono entre verdoso y morado, que parecía una peluca ultra-moderna. Mucho ojo, pues, en no dejarse engañar; hay que pedir la legítima Camomila Intea, acreditadísima en Europa y América.

## MUEBLES LACA GALLAR

COMEDORES, SALONCITOS, DESPACHOS, DORMITORIOS NIÑOS  
Alcalá, 83, y Espejo, 9 y 11.—Teléfono 14020.—Madrid

## ADMINISTRARIA

Fincas con toda clase de garantías.  
APARTADO 701. MADRID

## DENTISTA

Dentaduras completas, 125 pesetas; coronas oro 22 quilates, 30. Aparatos celuloide. BARRADAS. Montera, 41. Teléfono 93116



LA SEÑORA

## DOÑA LEONOR FRADE Y CEMILLAN

Ha fallecido el día 6 de mayo de 1931

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su director espiritual, R. P. Negrete (agustino); su desconsolado esposo, D. Ruperto Merino y Sánchez; hermana, doña Adelaida; hermanos políticos, doña Carolina Muñoz Caravaca, doña Carmen Frade y don Víctor Merino; sobrinos, y demás familia

RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios.

La conducción del cadáver, para su inhumación en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, tendrá lugar hoy jueves 7, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, calle del Arenal, 8.

No se reparten esquelas,

## ¡¡ NEUMATICOS !!

¡Los mayores descuentos!  
CASA ARDID  
Génova, 4  
Exportación provincias.

## JESUCART

Perfume delicioso, elimina a la primera fricción

## CASPA Y GRASA

## CHINCHES

No queda una con insecticida líquido "EL RAYO", 1,25, 2,50 y 5 ptas. bote

## GRATIS

Envío reservadamente catálogo de las irrompibles GOMAS HIGIENICAS que vende Ortopedia Inglesa. Victoria, 3. Madrid. (12)

Teléfono de AHORA 18340

# NOTICIAS UNA PASTORAL DEL PRIMADO RELIGIOSAS

El Colegio de Agentes de Contratación de fincas de Madrid convoca a todos los señores agentes matriculados, colegiados o no, a una reunión que se celebrará hoy, en su domicilio social, Pi y Margall, 9, a las siete de la tarde.

Por más artísticos y su mayor duración debe usted preferir los discos ODEON, que vende a plazos, con precios de contado, ZATO, Pi Margall, 11.

Papeles pintados, los más bonitos, los más baratos. Hortaleza, 3.

"La canción del olvido" en un álbum de 47 pesetas, marca Odeón, por Angeles Ottein y Marcos Redondo, en Zato, Peligros, 14.

Mañana, a las seis y media de la tarde, se inaugurará en los salones del Círculo de Bellas Artes la Exposición permanente y otra de obras de pintores y escultura de los ilustres artistas don Francisco Maura y don Quintín de Torre.

Ponga usted en película a sus hijos con la Motocámara Pathé Baby de Zato, Peligros, 14.

El próximo sábado, a las siete y media de la tarde, el ingeniero don Antonio Ferrer Dalmau dará una conferencia acerca de "Seguridad en los pasos a nivel y evitación de choques en ferrocarriles", en la Federación Nacional de Ingenieros Libres, plaza de Santa Bárbara, 4.

Las famosas máquinas fotográficas "Voiglander" pueden adquirirse a plazos y contado en ZATO, Pi Margall, 11.

Las oficinas de administración del "Boletín Oficial" de la provincia de Madrid se han trasladado a la calle de Peligros, 9, principal izquierda.

"La Marsellesa" y el "Himno de Riego", Marcos Redondo y coro, en un disco que vende Agencia Odeón, Preciados, 1.

Teléfono: 18340

## Aconseja que en las próximas elecciones se vote a quienes defiendan los derechos de la Iglesia y el orden social, sin distinción de monárquicos o republicanos

El "Boletín Eclesiástico" de Toledo publicó ayer una carta pastoral del cardenal primado sobre los deberes de los católicos en el momento actual.

La pastoral es muy extensa. Examina el pasado para deducir que los grandes sucesos que señalan nuevos rumbos a la vida de las naciones tienen raigambre en hechos tal vez muy lejanos, y declara que la Iglesia no puede ligar su suerte a las vicisitudes de las instituciones terrenas, porque éstas son mudables y la Iglesia, permanente.

Añade que la Monarquía, en general, fué respetuosa con los derechos de la Iglesia, y dedica un recuerdo de gratitud a don Alfonso XIII.

Habla después de la gravedad de la hora presente, y afirma que nos hemos dejado dominar por el espíritu del naturalismo.

Cree imprescindible que se organice, principalmente entre las señoras católicas, una cruzada de oraciones y de sacrificios para impetrar del Cielo el auxilio que hoy se necesita. Y advierte también que los párrocos pueden tomar este cargo y hablar de las necesidades de los cultos, públicas rogativas, peregrinaciones, etc.

Respecto al deber de los católicos, en cuanto al Gobierno provisional, hace constar que la Iglesia no siente predilección hacia una forma particular de Gobierno. Podrá discutirse en el terreno filosófico cuál es la mejor, y, aun entre los filósofos cristianos, que haya unanimidad en determinado régimen; pero la Iglesia ha reservado su parecer y ha procedido así porque la mejor forma de Gobierno de una nación no se ha de determinar a la luz de los principios filosóficos, sino ponderando multitud de circunstancias de lugar, tiempo y persona. La tradición, la Historia, el temperamento de cada pueblo, su estado social y demás circunstancias externas pueden hacer preferible una forma de Gobierno que teóricamente no sea la más perfecta.

No se desentiende del bien temporal de sus hijos, porque tiene misión de paz, y para mantenerla está dispuesta a colaborar con aquellos que ejercen la au-

toridad civil; pero pide que ésta respete los derechos que otorgó a la Iglesia su fundador y que, dentro de la esfera de acción del poder temporal, la ayude, en perfecta concordia, al cumplimiento de sus altísimos fines.

Agrega que, según las normas de la Santa Sede, es deber de los católicos tributar a los Gobiernos constituidos de hecho respeto y obediencia para el mantenimiento del orden y para el bien común.

Con respecto a los deberes de los católicos en su actuación política recuerda palabras de Pío X y Pío XI, y dice que la Iglesia, puesto que en primer lugar enseña que cuando los enemigos del reinado de Jesucristo avanzan resueltamente ningún católico puede permanecer inactivo, retirado en su hogar o dedicado solamente a sus negocios particulares, para impedir que esto ocurra, se requiere por parte de los católicos una prudente y eficaz actuación política, que debe encaminarse a que tanto a las Asambleas administrativas como políticas de la nación vayan aquellos que, consideradas las condiciones de cada elección, parezcan que han de mirar mejor por los intereses de la Religión y de la Patria en el ejercicio de su cargo.

Alude a la importancia de esto cuando van a elegirse unas Cortes Constituyentes, que no sólo resolverán la forma de Gobierno, sino otros puntos de gravedad y de trascendencia para la Iglesia y los católicos. "Si permanecemos quietos y ociosos—dice—, si nos dejamos llevar de la apatía y de la timidez, si dejamos expedito el camino a los que se esfuerzan en destruir la religión o fiamos el triunfo de nuestros ideales a la benevolencia de nuestros enemigos, no tendremos derecho a lamentarnos cuando la triste realidad nos demuestre que, habiendo tenido la victoria en nuestra mano, no supimos luchar con denuedo ni sucumbir con gloria."

"Quisiéramos no tener que escribir nombres que pueden ser bandera de combate de diversos grupos; pero como se ha impuesto el deber de hablar con entera claridad, digo a todos los católicos, republicanos o monárquicos; podéis noble-

### SANTORAL

Nuestra Señora de Argeme y de los Desamparados. La Aparición de San Miguel Arcángel.— Santos Víctor, Acacio, mártires; Dionisio, Heladio, Pedro, Wíron, obispos.

La misa y oficio divino son de la Aparición de San Miguel Arcángel, con rito doble mayor y color blanco.

### CULTOS PARA HOY

Asilo de Jesús y San Martín (Cuarenta Horas).—A las 8, Exposición de Su Divina Majestad; a las 10, misa solemne, y a las 6, estación, santo rosario y solemne procesión de reserva.

Iglesia de Calatravas.—A las 8,30, comunión en sufragio de S. A. la Infanta doña Isabel (q. s. g. h.), y a las 7, ejercicio para la V. O. T., predicando el señor Causapié.

Capilla del Ave María.—A las 11 y 12, comidas a 40 mujeres, costeadas por la duquesa de Fernán Núñez y doña Josefa de las Bárceñas.

Capilla de la V. O. T. (San Buenaventura).—A las 5, ejercicios con S. D. M. manifiesto y sermón.

Continúan las novenas anunciadas en días anteriores y en igual forma.

mente disentir cuando se trate de la forma de gobierno de nuestra nación o de intereses puramente humanos; pero cuando el orden social está en peligro, cuando los derechos de la Religión están amenazados, es deber imprescindible de todos unirnos para defenderlos y salvarlos. Es urgente que en las actuales circunstancias los católicos, prescindiendo de sus tendencias políticas, en las que pueden permanecer libremente, se unan de manera seria y eficaz para conseguir que sean elegidos para las Cortes Constituyentes candidatos que ofrezcan plena garantía de que defenderán los derechos de la Iglesia y del orden social.

No habrá de darse importancia a sus tendencias monárquicas o republicanas, sino que se atenderá a las antedichas garantías."

Precios de suscripción: Madrid, 2.50 ptas. al mes. Provincias 9 pesetas trimestre. Extranjero, 20 pesetas trimestre.

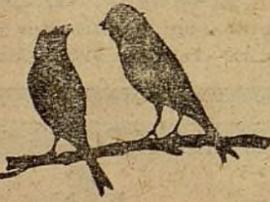
**RENTISTAS**  
 Vuestro capital pequeño o grande, os produce muy poco. Puede producirnos un 8 por 100 anual, como mínimo, empleándolo en hipotecas sobre fincas rústicas y urbanas, con toda clase de seguridades.

**"DOMINUS"**  
 Contesta gratuitamente las consultas que se le hagan por carta o personalmente, disponiendo en la actualidad de buenas operaciones, desde 2.000 pesetas en adelante, en todas las provincias de España. Consultar a la Agencia DOMINUS (Sección de fincas) Mesonero Romanos, 10. Teléfono 13.048. Nada os cuesta.

**HERNIAS**  
 Tratamiento operatorio y mediante INYECCIONES Honorarios al obtener curación

DR. M. ESPINOSA. Sagasta, 4, de tres a cuatro. Fuencarral, 13 y 15, de cuatro a seis. Teléfono 92810

**Canarios Flautas**  
 Vendo las mejores clases  
 Envíos a todas partes  
**J. Martínez Calvo**  
 Yecla (Murcia).



**JARABE CLIMENT**  
 MARCA VIUDA  
 Debilidad - Anemia  
 Inapetencia  
 Gran reconstituyente.



**MAQUINARIA BRUNSWICK**  
 PARA  
**HIELO Y FRIO**  
 SUMINISTROS ELÉCTRICOS, S.A.  
 BARCELONA  
 Fontanella, 14.

Lea usted **GUTIERREZ** Diez céntimos

El mejor carbón para uso doméstico es marca

**EL SOL**  
 Teléfonos 16.819 y 94.918

TODO COCHE BIEN EQUIPADO LLEVA LOS NEUMATICOS LEE

Importaciones ALFALOY Los Madrazo 16, Madrid

**MACAQUETE**  
 Revista infantil

**GRAN LIQUIDACION MARAVILLOSO Y PRODIGIOSO INVENTO**  
 de todos los MUEBLES de lujo y económicos de la CASA SOTOCA por venta de la finca y tener que dejarla en plazo muy breve.  
 Sección de alquiler: Entresuelo y principal **ECHEGARAY, 8**  
 ESTA CASA NO TIENE SUCURSAL

Los CABELLOS BLANCOS tomarán su primitivo color natural a los OCHO DIAS de usar el IN-SUSTITUIBLE ACEITE VEGETAL MEXICANO, premiado con GRAND PRIX, CRUCES y MEDALLAS. No mancha absolutamente nada, y por eso se usa con las mismas manos, como cualquier BRILLANTINA. El uso de este ACREDITADISIMO articulo no es para teñir los cabellos de tal o cual color: es únicamente para devolver a los CABELLOS BLANCOS su primitivo COLOR NATURAL, CON TODA GARANTIA, hayan sido estos RUBIOS, CASTAÑOS o NEGROS sin que nadie pueda ni imaginarse que estén teñidos. Se garantiza también que no se caen los cabellos con su uso. Concesionario: E.A. FLORENTINO, S.A. Se vende en todas las perfumerías de España. Precio, 6 y 10 pesetas. Con uno de los de a 10 pesetas hay cantidad suficiente para un año de uso.

# Cocktail



El de hoy  
**PERLA  
COCKTAIL**

Prepárese en coctelera: hielo picado, un tercio copita de menta verde, un idem id. crema de cacao, un idem idem idem id. leche. Agítese muy bien y sirvase en copa de cocktail.

Pedro  
**CHICOTE**

metros cúbicos de materiales capaces de resistir una presión de más de mil doscientos kilogramos por centímetro cuadrado.

Las primeras piezas de la formidable construcción metálica fueron construidas en Levallois, en los talleres Eiffel, pero a medida que el edificio metálico se elevaba, los talleres se iban estableciendo en los diversos pisos y el trabajo total se hacía en la misma torre.

¡Y qué trabajo! Desde el suelo hasta la primera plataforma se emplearon tres millones de kilos de hierro, y cuatro millones más desde la primera plataforma hasta el vértice.

El conjunto comprende quince mil piezas diferentes, unidas mediante



—¡Quieta, quieta! Veinte minutos de "posse" es bastante...

**La torre Eiffel de París**

Desde el día de su inauguración —hace más de cuarenta años— han visitado la torre Eiffel cerca de quince millones de visitantes. La célebre torre ha adquirido su inmensa y universal popularidad sin necesidad de recurrir a propaganda de ningún género. Es más: sus instalaciones, sus atractivos siguen siendo los mismos que eran en la Exposición de 1889.

Para echar los cimientos de la torre fué necesario remover treinta y un mil metros cúbicos de tierra, y hubo necesidad de emplear doce mil

veinticinco millones de tuercas metálicas; téngase, además, presente, que en la época de la construcción se desconocían los perforadores eléctricos y de aire comprimido. Un verdadero ejército de obreros especializados tomó parte en estos trabajos.

Si a este se une las escaleras en caracol de mil setecientos peldaños cada una, los ascensores hidráulicos, las canalizaciones subterráneas, etc., se podrá tener una idea aproximada de la enorme labor realizada en un tiempo muy breve por Gustavo Eiffel, el maestro eminente de la arquitectura moderna.



—¡Claro que sí! Yo he dicho: "¡Muera el tirano!"; pero, amigos agentes, yo aludía a mi mujer!

**Galantería** riscal—usted me ha confundido, sin duda, con un espejo!

La duquesa de Fransac felicitaba al mariscal Richelieu por lo excelente de su salud, y le decía:

—¡Tiene usted un semblante encantador!

—¡Oh, duquesa—respondió el ma-

**Profesión sencilla**

*La institutriz:* ¿Y qué hace tu papá, rico?

*El nuevo discípulo:* Lo que le manda la mamá que haga.



—Excesivamente sensible este aparato, querido. Deben estar comiendo en la emisora.

**AHORA**

# Fotos de todo el Mundo



El nombre de Glenn Kidfton, que un día hizo popular el triunfal vuelo Londres-El Cabo, suena de nuevo ahora con motivo trágico. En un "raid" Johannesburgo-Natal, la muerte ha roto la palanca del éxito. En la foto aparece con su compañero Gladstone, que también pereció en la catástrofe

(Foto Contreras y Vilaseca)



El famoso bandido Jack Diamond, jefe de una banda numerosísima, burlador audaz de la Policía, casi orgullo, en su género, de Norteamérica, ha sido gravemente herido por un rival en una vulgar reyerta de taberna. Ya tienen un episodio más, si no el último, sus numerosos noveladores

(Foto Keystone)



La princesa Ileana, que ha paseado triunfalmente su belleza por Europa y América, ha encontrado al admirador definitivo. Es el archiduque Antonio de Austria, el audaz aviador de sangre real, que va a unir su destino al de la encantadora princesita rumana

(Fotos Contreras y Vilaseca)



La gasolina está a punto de ser destronada de su imperio sobre el motor. En el aeródromo de Berlín se han realizado con brillante éxito pruebas de propulsión del automóvil por medio del oxígeno líquido.—(Foto Keystone)



Revoluciones... Regímenes que se hunden. Ahora la amenaza se cierne sobre Honduras, donde ha prendido la rebeldía. Y estas inquietudes se proyectan sobre la figura del doctor Mejías Colindres, presidente de la República, contra el que va dirigido el movimiento

(Foto Consorcio)



Montada sobre su "Caballito del Diablo", descomunal y poderoso, se va a lanzar a través del Atlántico la aviadora norteamericana Ruth Nicholls. La gloria de Lindberg ha suscitado los celos de su bellissima compatriota, que, abrazada al peligro, intentará en breve el largo salto del Océano, embargada su preocupación por la sola idea de pisar tierra de Europa

(Foto Consorcio)